

GUSTAVO CAMPOS JEGÓ

---

ENTRE EL ORDEN Y EL DESORDEN  
POLICÍA Y HAMPA  
EN EL CONCEPCIÓN  
DEL SIGLO XIX









EDICIONES DEL  
ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN

DIRECTOR

Armando Cartes Montory

CONSEJO ASESOR

Sergio Carrasco Delgado

Ximena Urbina Carrasco

Leonardo Mazzei de Grazia

Erna Ulloa Castillo

Jorge Pinto Rodríguez

Alejandro Witker Velásquez

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Boris Márquez Ochoa



[www.archivohistoricoconcepcion.cl](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl)

GUSTAVO CAMPOS JEGÓ

ENTRE EL ORDEN Y EL DESORDEN:  
POLICÍA Y HAMPA EN EL  
CONCEPCIÓN DEL SIGLO XIX

————— CONCEPCIÓN —————

2021

  
Región  
y nación

EL PRESENTE LIBRO HA SIDO OBJETO DE  
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SU PUBLICACIÓN  
FUE RECOMENDADA POR PARES ESPECIALISTAS.

*Entre el orden y el desorden: Policía y Hampa en el Concepción del siglo XIX*

© Gustavo Campos Jegó

© Ediciones del Archivo Histórico de Concepción

ISBN: 978-956-9657-19-1

Diseñado por Javiera Aguayo Peirano

Impreso en Impresores Amar

Concepción, 2021.

# ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN	13
I LA VIGILANCIA COLONIAL: ALCALDES Y SERENOS	23
II LA POLICÍA URBANA DE CONCEPCIÓN	36
III EL DESCONTROL DEL ALCOHOL	55
IV EL DESCONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	72
V EL INCORREGIBLE PENDENCIERO EDUARDO PADILLA	83
VI UNA MIRADA GENERAL DEL DELITO Y EL HAMPA EN CONCEPCIÓN EN EL SIGLO XIX	90
VII LA POLICÍA DE CONCEPCIÓN Y LA GRAN INUNDACIÓN DE 1899	111
VIII CONCLUSIONES	132
BIBLIOGRAFÍA	137



*A Patricio Henríquez Ortíz y Hernán Díaz Vergara,  
amigos que han partido de este mundo.*





ENTRE EL ORDEN Y EL DESORDEN:  
POLICÍA Y HAMPA EN EL  
CONCEPCIÓN DEL SIGLO XIX

GUSTAVO CAMPOS JEGÓ



## INTRODUCCIÓN

El siglo XIX es uno de los periodos que mayor atención ha recibido de parte de los investigadores en Concepción. Sus procesos históricos determinaron la conformación del Estado<sup>1</sup>, la consolidación de grupos económicos regionales<sup>2</sup>, las condiciones de vida de

---

<sup>1</sup> Respecto a las fracturas derivadas de la independencia, se puede mencionar a: Benjamín Vicuña Mackenna. *La guerra a muerte, memoria de las últimas campañas de la independencia de Chile, 1819-1924*, Santiago, 1868, Imprenta Nacional. Fernando Campos Harriet. *Historia de Concepción, 1550-19170*. Santiago, Editorial Universitaria, 1979. Armando Cartes Montory. *Concepción contra Chile, consensos y tensiones regionales en la patria vieja, 1808-1811*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2011. *Un gobierno de los pueblos, relaciones provinciales en la independencia de Chile*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2014. Arnoldo Pacheco. *Economía y sociedad de Concepción, Concepción*, Universidad de Concepción, 2003.

<sup>2</sup> En torno a las transformaciones económicas, investigaciones de gran relevancia son: Leonardo Mazzei. “Terratenientes en Concepción en el proceso de modernización de la economía regional en el siglo XIX”, *Revista de Historia*, 1998, n°31, 179-215; “Integración económica de los inmigrantes italianos en un área de recepción no masiva”, *Revista Monografías Históricas*, n° 7, 1993, pp. 125-153; “Participación femenina en el crédito, en una sociedad en transcurso a la modernización: Concepción a fines del siglo XIX”, *Revista de Historia*, n°40, tomo I, 2007, pp. 69-90.

la población<sup>3</sup>, los conflictos entre elites y movimientos obreros<sup>4</sup>, la incorporación de la ciudad a la modernidad<sup>5</sup> y, otros hitos, de igual relevancia.

Todos los procesos mencionados se desarrollaron bajo la mirada tutelar de autoridades e instituciones que, según sus principios, buscaron la conducción de la sociedad, principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Desde una perspectiva teórica, dicho enfoque se enmarca en una categoría sociológica denominada Control Social. Este concepto fue acuñado en el siglo XIX por el sociólogo Edward Ross, de la Universidad de Chicago. Ross estudió a los inmigrantes europeos y cómo rechazaron incorporarse al modo de vida estadounidense, generando sus propias formas de socialización, en barrios que se fueron configurando como barrios italianos, irlandeses, etc. Se sentaron así, las bases para tres futuras vías de análisis:

---

<sup>3</sup> La situación de los sectores populares ha sido ampliamente estudiada por: Humberto Alarcón y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción*, 1890-1930. Tesis para optar al título de profesor de historia y geografía, Universidad de Concepción, 1989. Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota, 1885-1910*, Concepción, Ediciones Al aire libro, 2011. Gina Inostroza y Marcela Tapia. “La mujer popular en el trabajo independiente, 1895-1905”, *Revista de Estudios Sociológicos*, n°12, 1994, pp.603-619.

<sup>4</sup> Al respecto, se puede mencionar el trabajo de Rubén Elgueta. “Temblad oligarcas chilenos, el proceso de secularización y los sectores obreros de Concepción, 1860-1890”, *Revista Tiempo y Espacio*, n° 28, 2012, pp.77-106.

<sup>5</sup> Los trabajos relativos a las transformaciones urbanas son también abundantes, entre los cuáles se mencionan: Hilario Hernández. “El Gran Concepción, Desarrollo histórico y estructura urbana”, *Revista de Informaciones Geográficas*, n° 30, 1983, pp. 47-70. Gustavo Campos, Alejandro Mihovilovich y Marlene Fuentealba. *Carretas, carros de sangre y tranvías en Concepción, Transporte público entre 1886 y 1908*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2014; *La ciudad con calles limpias: Control social sanitario en Concepción, 1860-1900*, Tesis para optar al grado de magíster en historia de occidente, Universidad del Biobío, 2015; “La búsqueda de la salubridad en Concepción y su incorporación a un control social sanitario”, *Historia*, n° 24, 2017, pp.5-33. Boris Márquez. *Pascual Binimelis, constructor del Concepción moderno, 1819-1890*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2018. Verónica Bascur, Alejandra Carrasco y Maribel Riquelme. *Una mirada historiográfica acerca del desarrollo del cólera en concepción*, tesis para optar al grado de licenciado en historia y ciencias sociales, universidad San Sebastián, 2011.

1) El control, ejercido por las instituciones y sus mecanismos o dispositivos de poder, denominado control social formal.

2) Los resultados de los procesos de incorporación de las personas, a lo que el poder político requiere o más bien, cómo las personas se incorporan o no, pues pueden eventualmente establecer sus propias pautas a seguir, lo que se conoce como control social informal.

3) La tercera vía es una mixtura de ambas visiones.

Se entiende que el Estado, a través de sus instituciones, se relaciona con las personas, directa o indirectamente. A su vez, es administrado por conglomerados político-económicos, que, una vez investidos de autoridad, se constituyen como una élite o grupos dominantes, que, -legítimos o no-, poseen facultades, -legítimas o no-, de ejercer el control sobre otros grupos sociales. Por el contrario, quienes no poseen poder sobre otros, o al menos, no desde una esfera estructural, son denominados grupos subalternos<sup>6</sup>.

En este trabajo se entenderá el orden como un conjunto de prerrogativas morales, doctrinarias y jurídicas, que la élite de Concepción, a través de las instituciones del Estado, buscó incorporar en la población. Al ser una política pública que se orientó desde los poderes locales, hacia la población, se puede afirmar que dicho proceso, correspondió a un tipo de control social formal<sup>7</sup>.

Muchas conductas actuales fueron interiorizadas a través del consenso, como los buenos modales con las personas mayores o la higiene. En cambio, otras han generado resistencias y han sido los mismos individuos quienes adaptaron o asimilaron las conductas impuestas, según su conveniencia o disposición. A esto, se denomina Control Social Informal<sup>8</sup> y puede analizarse desde las instituciones, desde los sujetos o ambas.

En Concepción se contrapuso la búsqueda de un orden institucional y la no existencia de éste, o sea, el desorden. Las políticas implementadas no dieron como resultado el ideal de sociedad pre-

<sup>6</sup> El término, pertenece al filósofo italiano Antonio Gramsci.

<sup>7</sup> Tamar Pitch. “¿Qué es Control Social?”, *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n°8, vol,1, 1996, pp.51-72.

<sup>8</sup> Ídem.

tendido por la elite y, por el contrario, emergió una subcultura, un mundo del hampa. Este término, ha sido definido por la RAE como un conjunto de individuos maleantes, organizados en bandas, dotados de normas particulares, que, unidos en sociedad, cometen robos y delitos, usando un lenguaje particular<sup>9</sup>”.

Este tipo de individuos ha sido retratado por autores clásicos como Miguel de Cervantes o Lope de Vega en la novela picaresca española. En nuestra literatura, los individuos maleantes aparecen en cuentos chilenos de bandidos y en textos de novelistas como Manuel Rojas, Óscar Castro o José Santos González Vera, quienes dieron vida a personajes, que los literatos conocieron en su cercanía con el mundo de la bohemia, las calles y los arrabales de la ciudad. Lo anterior, no quiere decir que la criminalidad no existiese con anterioridad al siglo XIX. Sin embargo, sus factores determinantes fueron muy distintos. La pobreza, el aumento del consumo, el desempleo, la fuerza laboral, el crecimiento económico, el comercio minorista, la explosión demográfica, entre otros, son elementos que emergieron con fuerza en el periodo decimonónico, junto con las políticas policiales, su gestión y la búsqueda de control sobre el delito<sup>10</sup>.

Esta visión clásica del control social, no invalida otras perspectivas similares, como es el caso de los conceptos de hegemonía, disciplinamiento social o disciplinamiento, de autores como Antonio Gramsci, Michel Foucault o Pierre Bourdieu<sup>11</sup> y en definitiva, enri-

<sup>9</sup>RAE. Consultado a 5 de abril de 2021. <https://dle.rae.es/hampa>

<sup>10</sup>Macarena Cea, *et. al.* “Determinantes de la criminalidad: revisión bibliográfica”, *Política Criminal*, n°2, 2006, pp.1-34.

<sup>11</sup> Si el lector pretende ahondar en estas temáticas, le recomiendo las siguientes lecturas: Pablo Quintero. “Apuntes antropológicos para el estudio del control social”, *Revista de Antropologías*, n° 42, 2005, pp. 1-13. Darío Melossi. *El estado del control social*, México, D.F., editorial Siglo XX, 1992, Andrés Antillano. “Cambios en el concepto de control social”, *Capítulo Criminológico*, n° 38, vol.1, 2010, pp. 5-34. Andrés Sierra. *Diccionario de ciencia política*, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 2001. Roberto Bergalli. “Relaciones entre control social y globalización”, *Sociologías*, n° 7, 2005, pp. 180-211. Tomás Mantecón. “formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, *Revista de Historia Social y las Mentalidades*, n°14, vol. 2, 2010, pp. 263-295. Pedro Oliver Olmo. “El concepto de control social en la historia social, estructuración del orden y respuestas al desorden”, *Revista de Historia Social*, 51, 2005, pp.73-91.

quece aún más el análisis social<sup>12</sup>.

En Chile, los estudios de control social no están agrupados bajo una tendencia única. No obstante, se han realizado trabajos relevantes acerca del fenómeno del poder y sus mecanismos de control.

El primero de ellos fue “Azote Salario y Ley”, de María Angélica Illanes, publicado en 1990<sup>13</sup>. La historiadora explicó cómo los empresarios salitreros implementaron un control policial sobre los obreros, pues éstos, cometían hurtos y faltas al interior de las faenas, como forma alternativa de acceder a los beneficios del salitre, ante los bajos sueldos y las paupérrimas condiciones laborales.

Con la maduración de estos estudios, fueron surgiendo en la historia social de Chile, investigaciones cuyos ejes fueron el disciplinamiento, la criminalización y las formas de control sobre las personas<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Tamar Pitch. “¿Qué es Control Social?”, 1996, pp.51-72.

<sup>13</sup> María Angélica Illanes. “Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama 1817-1850”, *Proposiciones*, n°19, 1990, pp. 90-122.

<sup>14</sup> El disciplinamiento laboral en el escenario salitrero, ofreció un amplio espacio para el análisis de los mecanismos de control y dominación, utilizándose incluso, adecuaciones propias, como el concepto de “chilenización” en el caso de la construcción de hegemonía estatal en el norte. En esta línea investigativa, mencionamos a: Miguel Fuentes. “Espacio pampino, disciplinamiento laboral y lucha de clases, Una discusión en torno a los patrones del asentamiento salitrero en Antofagasta, (1880-1930)”, *Cuadernos de Historia Marxista*, n°2, vol.1 2009, pp. 2-37. Milton Godoy. “¡Cuando el siglo se sacará la máscara! fiesta, carnaval, y disciplinamiento cultural en el Norte Chico, 1840-1900”, *Historia*, n°40, vol.1, 2007, pp.5-34. Claudio Aguirre y Carlos Mondaca. “Estado nacional y comunidad andina, disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929”, *Historia*, n°44, 2011, pp. 5-50. Marco León. “De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile republicano”, (1750-1850), *Historia Crítica*, n°41, 2010, pp. 160-183. Otra vía de análisis fue la imposición de costumbres y valores para encauzar el comportamiento en torno a los presupuestos de la elite, generándose una transformación desde una perspectiva tradicional de sociedad a una nueva. En estas investigaciones, se puede mencionar a: Mauricio Rojas y Marco León. “Control social y construcción de hegemonía en Concepción, 1860-1900”, *Anuario de Estudios Americanos*, n°70, vol.2, 2013, pp.641-671. Mauricio Rojas. “La ciudad como agente moralizador: la policía y la ciudad de Concepción, 1850-1880”, *historia*, n°2, vol.44, 2011, pp.443-465. Marco León. “Las ideas sobre la ley y el pueblo en la construcción y consolidación de la república chilena, (1810-1860)”, *Historia Crítica*, n°36, 2008, pp. 82-101. Jaime Valenzuela.

En Concepción, los trabajos de control social, han analizado la necesidad de las elites de corregir las conductas del bajo pueblo,

“De las liturgias del poder al poder de las liturgias: para una antropología política del Chile colonial”, *Historia*, n°32, 1999, pp. 575-615. Francis Goicovich. “Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)”, *Historia*, n°40, 2007, pp. 311-332. Valentina Undurraga. “Valentones, alcaldes de barrio y paradigmas de civilidad, conflictos y acomodaciones en Santiago de Chile, Siglo XVIII”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n°14, vol.2, 2010, pp. 35-71. En cuanto a las conductas del mundo popular que deben ser transformadas en pos del progreso y la civilización se menciona a: Mauricio Rojas. *Las voces de la justicia, delito y sociedad en Concepción, (1820-1870)*, Santiago, Centro de Estudios Barros Arana, 2008. Fanny Acevedo. “El discurso republicano y el disciplinamiento social en Chile”, *Pléyade*, n°3, 2009, pp. 91-103. Mauricio Rojas. “Entre la legitimidad y la criminalidad, el caso del aparaguayamiento en Concepción”, *Historia*, n°40, vol.2, 2007, pp. 419-444. Marco León. “Civilizando lo indomable, criminalidad y prisión en la araucanía chilena, 1852-1911”, *Procesos*, n°16, 2001, pp. 61-85. Alejandra Araya. *Ociosos, vagabundos y mal entretenidos en el Chile colonial*, Santiago, Lom, 1999. Raquel Rebolledo. “El delito de amancebamiento como falta al sistema incipiente de disciplinamiento social: Talca en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista Atenea*, n°491, 2005, pp. 99-12. Para el estudio sobre la evolución de los sistemas carcelarios en Chile pueden mencionarse los trabajos de: Marco León. “Entre el espectáculo y el escarmiento, el presidio ambulante en Chile”, (1836-1847), *Historia*, 31, Santiago, 1998, pp.147-177. María Correa. “Demandas penitenciarias, discusión y reforma de las cárceles de mujeres en Chile (1930-1950)”, *Historia* n°38, vol.1, 2005, pp. 9-30. René Salinas. “Violencia interpersonal en una sociedad tradicional, formas de agresión y de control social en Chile”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n°12, vol.2, 2008, pp. 9-22. Por último, se mencionan los estudios contextualizados post 1973, donde el gobierno militar impuso a la ciudadanía nuevas formas de disciplinamiento, visualizadas en los discursos oficiales, transformaciones económicas, represión policial y políticas de institucionalización surgidas en la transición con los nuevos gobiernos concertacionistas, todo ello asociado al modelo neoliberal y las nuevas lógicas productivas profundizadas con la democracia, la cual también fue visto como una forma de disciplinamiento social y político. Al respecto, tenemos los trabajos de Manuel Guerrero. “Historia reciente y disciplinamiento social en Chile”, *Némesis*, n°4, 2008, pp.32-31. Julián Dastén. “Dispositivos de disciplinamiento en el trabajo. Relaciones laborales y subjetividad en Chile”, *Si somos americanos, revista de estudios transfronterizos*, n°12, vol.2, 2012, pp.109-131. Juan Gómez. *La capacitación laboral juvenil, una forma de disciplinamiento Social de los Pobres, 1991-1994*, Santiago, Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Arcis, 2009. Igor Goicovic. “Del control social a la política social”, *Última Década*, n°12, 2000, pp.103-123. Antonio Elizalde y Cristián Matus. “Gestión del Cuerpo y Control Social”, *Polis*, n°4, vol.11, 2005, pp. 3-11. Danny Monsalve. *El golpe de estado de 1973 en Concepción: violencia política y control social*, Chillán, La Discusión, 2017.

principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

En este periodo, se pensaba que el liberalismo económico llevaría al país a un avanzado estadio de progreso y bienestar general. La nación, se incorporaría así, a la modernidad, superando viejas costumbres coloniales, resultantes de siglos de ignorancia y superchería religiosa, producto de la dominación hispánica.

Se elaboraron discursos que impulsaron cambios en las estructuras culturales de las personas. Diversas instituciones reprodujeron dichos discursos, siendo las escuelas y las iglesias, parte de aquel proceso<sup>15</sup>. Sin embargo, el impulso modernizador requería previamente una condición: el orden social. Además del discurso legitimador, fue también necesario reforzar las instituciones que debían hacer cumplir la prerrogativa estatal y llevar a la calle, en un plano real, las ordenanzas y disposiciones.

La policía urbana de Concepción, creada con fecha 2 de enero de 1860, tuvo la misión de reformular la precaria vigilancia de la guardia municipal, que no era más que una prolongación de la antigua serenía colonial. La nueva policía, junto con vigilar, debió controlar aspectos más amplios de la vida pública y hacer valer los principios de modernización y orden, generándose con ello, un tránsito entre la policía tradicional y la moderna<sup>16</sup>.

La policía, recurrió a la ciencia y la tecnología. Sin embargo, las teorías criminales y el uso de la fotografía, estereotiparon las características físicas de los individuos, junto con identificar sus rostros. Los individuos de tez morena fueron sujetos de aprensiones policiales y los sectores populares, los más perjudicados<sup>17</sup>.

Sin embargo, el accionar policial fue más bien simbólico. Se intentó controlar, en vano, el espacio público y detener la criminalidad. La falta de recursos hizo que las fuerzas policiales fuesen irregulares y el personal no tuvo la preparación adecuada. Incluso debieron ejercer otros roles,

<sup>15</sup> Mauricio Rojas y Marco León. “Control social y construcción de hegemonía en Concepción, 1860-1900, 2013, pp.641-671.

<sup>16</sup> Mauricio Rojas. “La ciudad como agente moralizador: la policía y la ciudad de Concepción, 1850-1880”, 2011, pp.443-465.

<sup>17</sup> Marco León. *Construyendo un sujeto criminal, criminología, criminalidad y sociedad en Chile, Siglos XIX y XX*, Santiago, Centro de investigaciones Barros Arana, 2015.

como contribuir en los procesos de modernización urbana<sup>18</sup>.

Se ha podido determinar que la falta de recursos, fue el principal motivo por el cual, la policía no pudo controlar la criminalidad. Pero, ¿Qué tan pobre fue la policía de Concepción? La revisión de los documentos del Archivo Histórico de Concepción (AHC), permiten hacer una mirada más amplia a la situación económica de la policía penquista y reflexionar sobre los modelos de gestión de las instituciones del siglo XIX. Aún hoy, las faltas, vicios y conductas impropias, se reproducen con total liviandad, en las actuales administraciones del Estado.

¿Por qué la policía no pudo controlar los desórdenes que a diario ocurrían?<sup>19</sup> Los datos judiciales muestran una gran cantidad de detenidos, pero más allá de las cifras, las pendencies no cesaron jamás. El alcohol fue uno de los móviles de las pendencies y desórdenes, pero sería interesante conocer los contextos en los cuáles se generaban estas pendencies, así como los pormenores de la venta de alcohol en bares y clandestinos. Ello, permitiría una mirada más profunda a los bajos fondos del siglo XIX, pues también son parte de la ciudad.

Por último, se hace necesario un cuadro más específico de la criminalidad. Si bien la información extraída de las sentencias judiciales es valiosa para el estudio del delito, las narraciones de los hechos van modificándose, ya sea por la versión de los involucrados o por la tipificación que el derecho ejerce sobre lo ocurrido y sobre la propia personalidad de los acusados.

El parte policial -con toda su subjetividad- posee una riqueza invaluable como documento histórico. No sólo por la descripción de hechos delictuales, sino que, a través de ellos, pueden apreciarse valores, percepciones, lugares, personas, etc. Contienen datos relevantes para los estudiosos de la historia urbana y son una extensión de la acción del Estado, sobre el día a día, de Concepción.

En síntesis, las investigaciones existentes, se han centrado mayo-

<sup>18</sup> Marco León. *Estudios sobre la capital del sur, ciudad y sociedad en Concepción, 1835-1900*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015, pp. 130-138.

<sup>19</sup> Gustavo Campos. “¡Sin dinero no hay orden!, La policía urbana de Concepción y sus dificultades para el mantenimiento del orden social”, *Revista de Historia*, n° 22, Concepción, 2015, pp. 81-108.

ritariamente en el control coercitivo y su legitimación a través de las normas que, tipificaron antiguas conductas como hechos delictuales, buscando enrielar al individuo en diversos planos de la vida urbana<sup>20</sup>. El presente estudio es más modesto y busca incorporar otros aspectos presentes en las calles de Concepción en el siglo XIX y enriquecer aún más, la perspectiva histórica que se tiene de la ciudad.

La metodología de trabajo consistió en el análisis de documentos de la policía de Concepción, contenidos en los volúmenes del fondo documental de Archivo Histórico de Concepción. También se trabajó con la prensa local y las revistas de cobertura nacional *Zig-Zag* y *Sucesos*.

La principal limitación del estudio fue la falta de mayores datos estadísticos que permitan elaborar un perfil más completo de la criminalidad de Concepción, lo cual, es una tarea pendiente para nuevas investigaciones en torno al poder y el control de los individuos, por parte de instituciones que rigen o que pretendan regir la vida en sociedad.

Por último, mencionar que las fotografías en algunos capítulos, fueron utilizadas de manera referencial y, aunque su calidad no pudo ser la más óptima, permiten acercarnos de mejor forma a los hechos estudiados y situaciones descritas.




---

<sup>20</sup> Mauricio Rojas y Marco Antonio León. *Modelando Conductas, Construyendo Hegemonías. Modernización, Control Social y Hegemonía en la Provincia de Concepción*, Chillán, Ediciones de la Universidad del BíoBío, 2015, pp. 109-191.



Las personas conocen el rol de la policía. Cuando hay discusiones violentas o se producen hechos delictuales que atentan contra la vida o la propiedad, hay instituciones policiales como Carabineros de Chile, que buscan asegurar lo que, la ley, ha entendido como orden público. Esto no es exclusivo de la modernidad. Desde la fundación de Concepción en 1550 y hasta nuestros días, ha existido la preocupación por parte de la autoridad, de mantener el orden y la convivencia entre los vecinos. La forma de asegurarlo, es lo que ha experimentado transformaciones con los años.

Los primeros españoles de Concepción vivieron al interior de una barraca. En ella, sesenta vecinos debieron acomodarse con precariedad<sup>21</sup>. Siempre alerta ante los ataques indígenas, era inevitable que, en la convivencia diaria, surgieran roces o disputas personales. Cuando esto ocurría, era Pedro de Valdivia en su rango de gobernador, quien debía mediar entre sus compañeros, manteniendo la cohesión y el espíritu de unidad, al interior del grupo.

Tras el establecimiento del cabildo en Concepción, se proyectaron calles y se construyeron iglesias y casas. Se conformó un pequeño villorrio dentro de un perímetro fortificado. En aquel espacio, funcionaron las instituciones españolas como el “*palo de justicia*”, un madero en medio de la ciudad que simbolizaba las facultades del rey para castigar a quienes no cumplieren con sus mandatos.

La justicia se reforzó con la instalación de la Real Audiencia de Concepción en 1565<sup>22</sup>. Se nombró entonces al alguacil mayor<sup>23</sup>, un funcionario público cuya función era mantener el orden en las calles, hacer respetar la ley y vigilar las actividades ilícitas de quienes atentan contra la voluntad real. Este funcionario realizó la vigilancia

<sup>21</sup> Gerónimo de Bibar. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*. Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1966, p.147.

<sup>22</sup> *Real Audiencia de Concepción, 1565-1573, Documentos para su Estudio*. Academia Chilena de la Historia. Santiago, Editorial Universitaria, 1992, pp. 38-40. La real audiencia fue un alto tribunal que debía resolver los asuntos jurídicos que fueran presentándose entre los españoles, así como también organizar y administrar el territorio.

<sup>23</sup> El término Alguacil, proviene del árabe Al Juzair.

en los antiguos barrios, en compañía de ayudantes armados de un sable y un garrote.

Las personas detenidas eran puestas a disposición de la Real Audiencia. Los jueces, aplicaban las normas españolas consignadas en las partidas, un conjunto de leyes del siglo XIII, creadas por el rey Alfonso X.

La uniformidad jurídica del imperio hispánico, sumado a las adecuaciones que cada territorio realizó, sostuvieron un modelo de organización policial que se prolongó durante casi tres siglos en América.

Las transformaciones provinieron de la misma España, en el siglo XVIII. La metrópoli experimentó una expansión demográfica tal, que se tradujo en fuertes problemáticas urbanas, como el acceso al agua potable, comerciantes callejeros, aglomeraciones, aumento de tabernas, riñas y pandillas de “pícaros y vándalos” que rompían los cristales y faroles del alumbrado público, entre otros.

Para resolver estos problemas, el rey Carlos III creó en 1767 la Jefatura de Policía de Madrid. Se dividió la ciudad en distritos, para así focalizar la vigilancia y se nombraron alcaldes de barrio y ayudantes para la realización de las patrullas. El sistema se perfeccionó y en 1797 se reemplazó por el Cuerpo de Serenos de Madrid. Esta institución se replicó en las ciudades españolas y posteriormente, se traspasó al resto de América<sup>24</sup>.

En Chile, las autoridades coloniales mantuvieron un escaso control sobre el espacio público y se adoptaron tardíamente, las políticas policiales de América<sup>25</sup>. En el caso de Santiago, un motín en la cárcel, puso en discusión la necesidad de contar con milicias para enfrentar al crimen. Ello, derivó en la creación del Cuerpo de Dragones de la Reina. Sin embargo, en el resto del país y, sobre todo en las zonas rurales, los asaltos y robos eran habituales en caminos y senderos.

<sup>24</sup> Daniel Palma. “Los cuerpos de serenos y el origen de las modernas funciones policiales en Chile”, *Historia*, número 49, 2016, pp.509-545.

<sup>25</sup> La literatura sobre estas temáticas es abundante y especializada. Si el lector pretende indagar, le recomiendo leer a Mario Góngora. *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, Siglos XVII al XIX*, Santiago, Cuadernos del CESO, 1966. Alejandra Araya. *Ociosos, vagabundos y mal entretenidos en el Chile colonial*, Santiago, Lom, 1999.

En 1787 fue nombrado Ambrosio O'Higgins en el cargo de intendente de Concepción. Se designaron comisarios de barrio, quienes se encargaron de la "moralidad de la población", en las cuatro subdelegaciones que componían la ciudad, establecidas según sus parroquias: En el barrio de Santo Domingo, se designó a Ramón Zañartu. A Francisco Díaz Lavandero, en el barrio de La Caridad (posteriormente barrio San José). Luis Prieto, en el barrio de San Agustín y, don Juan José de la Quintana, en el Barrio de la Merced<sup>26</sup>.

Este modo de vigilancia, mantuvo la impronta de los tiempos coloniales hasta su reorganización durante la guerra de independencia. En Santiago, se emitió un reglamento de policía en 1813<sup>27</sup>, el cual se mantuvo durante toda la Reconquista.

En Concepción, el orden se alternó entre los líderes que ocuparon la ciudad: José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins y Mariano Osorio<sup>28</sup>. La guerra despojó a los penquista de sus recursos económicos y tras el triunfo de Maipú, bandas de montoneros destruyeron las villas y caseríos de la provincia. La ciudad, en guerra constante, tuvo breves periodos de seguridad durante la ocupación de Ramón Freire, quien combatió el bandolerismo en una campaña que, por su crudeza, se denominó "La Guerra a Muerte".

Al iniciarse la década de 1820 diversos cuerpos policiales fueron creados en las ciudades de Santiago, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Talca, Chillán y Concepción.

Los serenos se consolidaron como institución, luego de la promulgación de la constitución de 1833, pues, siguiendo el modelo de orden portaliano, buscaron imponer la acción policial y eliminar la criminalidad en el territorio nacional<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> Domingo Amunátegui. *El cabildo de Concepción*. Santiago, Ballcells, 1930, p. 20.

<sup>27</sup> Roberto Hernández y Jule Salazar. *De la policía secreta a la policía científica*, Santiago, Ediciones de la policía de investigaciones de Chile, 1994, p.5.

<sup>28</sup> John Coffin. *Diario de un joven norteamericano detenido en Chile durante el periodo revolucionario de 1817 a 1819*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1898, p. 57.

<sup>29</sup> Francisco Rivera Tobar. "El resorte principal de la máquina, el presidio ambulante en el orden portaliano en Chile", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n°13, vol.1, 2009, pp.15-54. Marco A. León. "Entre el espectáculo y el escarmiento, el presidio ambulante en Chile", *Revista Historia*, n° 31, 1998, pp.147- 177.



Serenos en Santiago. Museo Histórico Nacional



Pregón de Sereno. Ilustración de Walterio Millar.

En 1830 el Cuerpo de Serenos de Concepción vigilaba los cuatro barrios de la zona urbanizada de la ciudad. Divididos según las jurisdicciones parroquiales y, para evitar malos entendidos, colocaron tablas en las esquinas, con el nombre de la calle y el número del cuartel, otorgando a cada casa, una asignación numérica<sup>30</sup>.

Se aplicaron restricciones hacia los vagos, mal entretenidos y holgazanes que, en abundancia, iban y venían. Al pasar el rato sin hacer nada, contravenían los principios de utilidad y tiempo productivo y a juicio de la autoridad, propagaban vicios y embriaguez, elementos constitutivos de las conductas criminales<sup>31</sup>. Los vagos eran detenidos y conducidos a la cárcel<sup>32</sup>. Una vez encerrados, se les enviaba a cumplir trabajos forzados en las obras públicas, según fuese su grado de corpulencia o robustez<sup>33</sup>.

El reglamento de policía de Concepción fue publicado el 29 de enero de 1834, en *El Faro del Bío-Bío*. No obstante, no se evidenció un mejoramiento en la seguridad de la ciudad. Los serenos mantuvieron los vicios heredados de las antiguas prácticas coloniales, cometiendo todo tipo de faltas y no acudiendo a los llamados de auxilio solicitados por la población.

Lo anterior quedó en evidencia en abril, cuando *El Faro*, publicó un diálogo satírico, entre dos amigos ficticios que, conversando, reclamaban por el mal desempeño del cuerpo de serenos<sup>34</sup>.

<sup>30</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 5 de febrero de 1834.

<sup>31</sup> La idea del orden provenía de las autoridades españolas y su concepción de una ciudad libre y honesta, lo cual se obtenía a través del trabajo, se criminaliza a los sujetos como los indios y los mestizos, luego en el siglo XVIII, la mano de obra requirió un disciplinamiento de los sujetos.

<sup>32</sup> *Reglamento de Policía de Concepción*, art.23.

<sup>33</sup> *Reglamento de Policía de Concepción*, art.25.

<sup>34</sup> Javier Campos y Fernández de Sevilla. “Diálogo de los porteros. Opúsculo chileno en los años de la independencia. *Colección del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas*. N°54, 2016. pp.20-32. Estos diálogos, tenían como finalidad, evidenciar una situación a través de comparaciones que permitían inferir el mensaje del emisor. Era una estrategia comunicacional utilizada en la patria vieja, donde aparecieron proclamas y manuscritos con ultrajes y burlas a las figuras políticas de la época. La publicación de *El Faro del Bío-Bío*, deja en evidencia que 1834, este tipo de recurso literario seguía utilizándose en Concepción.

El primero de ellos: don Fermín, comentó a don Braulio, que las calles estaban oscuras, a pesar de haberse cancelado oportunamente el impuesto de serenía y alumbrado. Don Braulio, preguntó cómo era ello posible, pues existían - “Luces a decenas”. Don Fermín, respondió indignado: - “¡Qué luces ni qué decenas, cuando esto, está que parece una bóveda! - ¡He llegado hasta la esquina y no he divisado ni las luces, ni tampoco he podido encontrar a ningún sereno! <sup>35</sup>”.



---

<sup>35</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 16 de abril de 1834.

24 Ninguno podrá pedir limosna al público para sí y para el culto de las imágenes, sin permiso escrito de la policía, bajo la multa de dos pesos, ó 4 días de presidio si fuese insolvente.

25 Serán perseguidos los vagos, y destinados á obras públicas, según su calidad y edades, y se tendrán por tales, sin distinción de calidad, los que teniendo la robustez necesaria, estén voluntariamente sin ocupación.

26 No se permitirán chinganas, ramadas, juegos de bolas ú otros que acostumbren el pueblo bajo, ruedas de fortuna, rifas ni juegos de caballos, sin previa licencia del gobierno local, con designación de sitio y hora, y sin que se pueda jugar prendas, ropas, ni cosechas futuras.

27 Los hijos de los mendigos que pasen de 7 años, serán remitidos por los inspectores al gobierno local, quien según sus edades los entregará á artesanos de providad y juicio, ó á casas de posibles y honradez, para que por sus servicios sean alimentados, educados y vestidos.

28 Todo hombre que se encuentre ebrio por la calle pública, será conducido á la cárcel por el mismo hecho, cualesquiera que sea su clase ó fuero; si es de calidad sufrirá una multa, de 20 hasta 50 pesos, según sus posibles, y si es pobre sufrirá 8 días de presidio.

29 Los posaderos, fonderos, pulperos, dueños de chinganas ó ventas donde se encontrare un ebrio, pagará la multa de 4 pesos aplicable la mitad para el denunciante.

Reglamento de Policía de Concepción de 1834.

## DIALOGO.

*Sucedido el 12 del presente abril, á las doce y media de la noche.*

*D. Fermin—Vecino, vecino!..... (tocando la puerta de don Braulio)*

*D. Braulio—Quien está ahí? quien toca á la puerta?*

*D. F.—Soy Fermin, su compadre. Mande V. que me abran.*

*D. B.—Naranja, levántate y abre la puerta á mi compadre.*

*D. F.—Amigo, qué, está V. á obscuras?... pues yo venia á encender una vela porque á mi esposa le ha dado la pataleta, y en casa no tengo pajueta...? ya se ve, todos los meses pago puntualmente, aunque con grandes apuros, 8 reales por sereno y alumbrado, y con este gasto creia aborrar el de pajueta.*

*D. B.—Pues es buena don Fermin, que venga V. á estas horas á perturbar mi reposo teniendo*

Diálogo de don Braulio y don Fermín, publicado en *El Faro del Biobío*, el 16 de abril de 1834.

Un mayordomo que aparece mencionado en el texto, informó que, él mismo, debió encender los faroles al encontrar un cadáver, a una cuadra de la plaza. El comandante del cuerpo de serenios, molesto con dicha publicación, envió un reclamo al periódico. Explicó que no hubo un cadáver, sino un apuñalado, en medio de una pelea de ebrios. Según su versión, los serenios sí apresaron al reo, quién fue finalmente procesado por los tribunales. A juicio del jefe policial, los reclamantes no conocen el funcionamiento del cuerpo de serenios, ni tampoco se esforzaron en corroborar los hechos descritos, de manera que la nota publicada, sólo buscaba difamar la acción de la serenía<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 30 de abril de 1834.

*El Faro del Bío-Bío*, arremetió con nuevas críticas y testimonios de vecinos que corroboraron los continuos desórdenes en plena plaza. Las versiones coincidían en que, los serenos, acostumbraban a dormir en las puertas de las casas, mientras ocurrían desórdenes. Un testigo, afirmó que, tras despertar a un sereno, éste se sobresaltó y gritó la una de la mañana, en circunstancias que ya eran más de las cuatro. El diario, haciendo eco de la opinión generalizada de los lectores, publicó una lapidaria columna editorial. En uno de sus párrafos se observa que:

“...es tan cierto que duerme la policía, que un ciudadano digno de toda fe, nos ha asegurado que, habiéndose introducido un ladrón en el patio de su casa, llamó al sereno con todo el rigor de sus pulmones y no presentándose este, fue causa de que el ladrón se escapase. ¿El mismo comandante de serenos no hace pocos días, que encontró dormido a uno de sus agentes? ¿No le descargó acaso muchos sablazos sin poderlo despertar...?<sup>37</sup>”.

Si bien, la opinión del diario no permite enjuiciar el actuar de la serenía, las afirmaciones y descalificaciones hacia el cuerpo, son una expresión del deterioro de la vigilancia en los espacios públicos. Los serenos cometían todo tipo de faltas y, sin disciplina, propiciaban abusos. Incluso, se cometieron delitos graves, como la violación de Ventura Castillo, a manos de un sereno. El funcionario declarado inocente, fue separado del cuerpo debido a sus malas costumbres, derivadas de su afición al alcohol<sup>38</sup>.

La edición de *El Faro del Bío-Bío*, fue interrumpida por el terremoto de 1835, que alcanzó tales niveles de destrucción, que recibió el nombre de “La Ruina”.

Tras la reconstrucción, la agricultura permitió una recuperación económica, que comenzó a dinamizarse tras el descubrimiento de carbón en Coronel y Lota en la década de 1840<sup>39</sup>. Ello, estimuló el desplazamiento de peones y gañanes hacia núcleos urbanos como Concepción y Talcahuano.

<sup>37</sup> Ídem.

<sup>38</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 22 de noviembre de 1834.

<sup>39</sup> Leonardo Mazzei. “Los Británicos y el Carbón en Chile”, *Atenea*, n°475, 1997, pp.137-167.

La población aumentó exponencialmente. Ranchos pobrísimos, contruidos de manera precaria, se instalaron en las periferias de la ciudad. La prensa local, observó el crecimiento de la población y los problemas que se generaron con ello. Se presenta entonces, un cuadro desalentador del orden social:

“...los vijilantes no tienen miedo para obrar con enerjía respecto de los pobres; pero a los ricos no saben hablarles en el mismo lenguaje. El último sábado vimos en muchas partes, montones de basura, de las que el viento volvió a hacer el uso que, de costumbre, porque las carretas de la policía no estaban aquel día de humor para recojer basuras. Las carretas, los caballos y los perros pretenden apoderarse de toda la ciudad. Las primeras y los segundos no respetan sendero ni autoridad; los perros han jurado propagar por su parte la secta sansimoniana; comen, viven, nacen y mueren donde mejor les place. El jueves, una bala de fusil ha herido gravemente a uno de los empleados del hospital. El hecho, pasará como casual, no obstante, las prohibiciones espresas del bando. A este paso, nadie tendrá segura su vida, si severamente no se castiga a los actores de asesinato, casual si se quiere, pero criminal como el que más. Tomamos en el mes de noviembre la misma leche con agua que tomábamos en junio, sin que nadie se ocupe de perseguir a los que no quieren vender leche pura. Las chinganas continúan siendo el foco principal del desorden...”<sup>40</sup>

En 1850, la policía contaba con 30 serenos que patrullaban durante la noche y 9 para el turno de día<sup>41</sup>. Se denunció la pereza del cuerpo, pues sólo cuidaban las calles donde no había peligro y no vigiaban los sectores conflictivos. Además, se denunció que continuaban durmiendo, en horarios de servicio, bajo las puertas de las casas, a la vista de todos los vecinos<sup>42</sup>.

En octubre, en uno de los barrios periféricos, se produjo una enorme gresca. Los niveles de violencia fueron tales, que un grupo de vecinos acudió a la serenía para que interviniera y diese término al conflicto, sin embargo:

<sup>40</sup> *El Correo del Sur*, 3 de noviembre de 1849.

<sup>41</sup> *El Correo del Sur*, 22 de diciembre de 1849.

<sup>42</sup> *Ídem*.

“...la puerta del cuartel de artillería donde el cuerpo de guardia de esta ciudad tiene su puesto, estaba trancada y a nuestros repetidos golpes solamente el eco respondía. En fin, nos retiramos a nuestras casas preguntándonos si es que hay o no hay serenos en Concepción y en qué consiste la vigilancia de ellos...<sup>43</sup>”.

Se denunció también, el cobro de dineros, a cambio de servicios policiales:

“...según cierto inspector, vale dos reales al menos, la aprehensión de un vigilante para salvar un apuro del momento o para costearse los cigarros del día. Así se nos ha dicho que fue sentenciado a pagar hace poco un carpintero alemán, llevado ante un juez por el antojo de un señor vigilante. Por la primera vez, supimos que los vigilantes tienen sus gajecitos”<sup>44</sup>.

La deslegitimación del cuerpo de serenos, se evidenciaba incluso, en el canto tradicional que anunciaba la hora y el estado del tiempo atmosférico:

“...los serenos están en pleno solfeo y si han de seguir cantando durante toda su vida las horas de la noche, pronto se verá la municipalidad en la precisión de costear una academia de música para no martirizar los oídos del vecindario con los terribles graznidos de la policía. Somos de la opinión que vale más cantar que graznar...<sup>45</sup>

La serenía fue finalmente disuelta. En su reemplazo, fue creada la Policía de Seguridad de Concepción, en 1853. La nueva institución funcionó en escuadras que trabajaban en distintos turnos: el primero, desde las 6 de la mañana hasta el mediodía. Un segundo turno, comenzaba a las 12 del día y finalizaba a las 18 horas. El tercer turno, lo hacía desde las 18 horas, hasta las 12 de la noche.

El último turno patrullaba hasta las 6 a.m. y fue nombrado comandante, el capitán de ejército José Antonio de la Jara<sup>46</sup>.

La nueva policía otorgó esperanzas de mejoras en la vigilancia.

<sup>43</sup> *El Correo del Sur*, 19 de octubre de 1850.

<sup>44</sup> *El Correo del Sur*, 5 de febrero de 1853.

<sup>45</sup> *El Correo del Sur*, 15 de marzo de 1853.

<sup>46</sup> *El Correo del Sur*, 14 de abril de 1853.

Sin embargo, la criminalidad no pudo ser controlada y el orden social se mantuvo sólo en las calles más cercanas a la plaza. Esto se debió a que las autoridades sólo realizaron transformaciones administrativas. No se reformó la instrucción, ni tampoco hubo un proceso de formación de policías. Por ello, se reprodujeron los mismos vicios de la serenía: abusos, pereza y cobros indebidos<sup>47</sup>. Incluso había tarifas para los reos de la cárcel y sus familiares<sup>48</sup>.

Al ser Concepción una ciudad fronteriza, sus habitantes conocían el comercio informal. A través del Biobío, se proveían de artículos manufacturados a menor costo, de contrabando y sin regulación. También existía un nutrido comercio de armas, tabacos y alcoholes. Estas mercaderías se tranzaban con acuerdos siempre cambiantes, según la buena o mala fe, de alguna de las partes.

Se generó una geografía social fragmentada. Si bien, en otras ciudades del país se observaban niveles de violencia similares<sup>49</sup>, Concepción desarrolló aspectos particulares en el ámbito delictual<sup>50</sup>. Junto con el aumento de la criminalidad, se gestaron códigos y normas de una subcultura, compartida por individuos que no sólo comprendían su propio entorno urbano, sino también sabían desenvolverse en los territorios de la araucanía, más allá de los límites del Biobío.

<sup>47</sup> *El Correo del Sur*, 25 de octubre de 1859.

<sup>48</sup> *El Correo del Sur*, 15 de octubre de 1859.

<sup>49</sup> Mauricio Rojas. *Las voces de la justicia, delito y sociedad en Concepción, (1820-1870)*, 2008, p.90.

<sup>50</sup> Víctor Llugsha. “Ciudades de frontera: dinámicas locales y plataformas regionales”, *Perfil Criminológico*, n°18, 2015, pp. 3-6.



Iglesia de la Merced, actual calle Castellón con Freire

## II LA POLICÍA URBANA DE CONCEPCIÓN

Concepción se incorporó con rapidez al liberalismo económico. El impulso dado por el carbón, estimuló la fundación de industrias y con ellas, la instalación de bodegas, almacenes, despachos, casas de crédito y bancos. La urbanización se tradujo en la necesidad de mano de obra. Obreros, con o sin calificación, operarios, mecánicos, ingenieros, técnicos y profesionales fueron incorporándose a la matriz productiva de la ciudad. Algunos provenían de otras regiones y también desde el extranjero, como Europa o Estados Unidos.

La población más numerosa correspondió a campesinos humildes y gañanes. Algunos pudieron pagar el valor de un inmueble. Otros, vivieron en conventillos. Los más pobres ocuparon sitios eriazos en los límites urbanos y este fue el origen de barrios populares como El Agua Negra, Chillancito, El Oreganal, La Puntilla y San Carlitos.

La ciudad se fue tornando compleja. Con un mayor número de habitantes, se produjo un aumento de las múltiples necesidades de la vida diaria, lo que incidió en la capacidad productiva para satisfacerlas. Aumentó el consumo y con ello, el transporte creció de manera vertiginosa. Carros y carretas transitaban a diario, en medio de una ciudad cada vez más ruidosa. El centro, con un bullicioso comercio, se engalanaba con estilos arquitectónicos europeos y magníficas edificaciones que otorgaban a Concepción, un aspecto elegante y moderno.

El orden tambaleaba, sin embargo, junto a problemáticas sociales que estaban lejos de resolverse. La concentración económica en pocos sectores, la falta de políticas sociales para incorporar a la población al modelo liberal, el desempleo, los bajos salarios y la demanda habitacional, trajeron consigo agudos cuadros de indigencia, pobreza, alcoholismo, insalubridad, hacinamiento, delincuencia, violencia y abandono infantil.

En este escenario, surgieron espacios de marginalidad. La ciudad ostentaba un nutrido número de bares, cantinas, botillerías, billares, clandestinos, reñideros de gallos, casas de juego, prostíbulos, casas de cachos, juegos de caballitos, loterías, entre otros antros.

Las autoridades locales percibieron estos espacios como amena-

zas al orden social y ante el fracaso de instituciones anteriores, se creó una policía similar a las existentes en Europa y Estados Unidos. La nueva institución recibió el nombre de Policía Urbana de Concepción<sup>51</sup> y dio inicio a su funcionamiento, el 1 de enero de 1860.

Tuvo dos secciones: la Policía de Orden y Seguridad, se encargaría de combatir la criminalidad. La segunda sección, mantendría el aseo y la limpieza de la ciudad, llevando el nombre genérico de Policía de Aseo. El cuartel se instaló en el denominado Barrio del Lazareto, al noreste de la ciudad.

Se hizo un llamado a los jóvenes para integrarse al cuerpo. Se excluyó a todo individuo que presentase impedimentos físicos. Para ello, los postulantes debían presentar un papel firmado por un médico acreditado, que garantizaba un estado de salud acorde a la exigencia que el cargo requería<sup>52</sup>. Además, debían presentar una carta emitida por una persona respetable, para certificar la buena fe, la buena conducta y la idoneidad de los aspirantes.

Los postulantes, debían interiorizarse en el funcionamiento de su institución. Debían aprender los sistemas de graduación, ascensos y saludos. Paralelamente, recibían instrucción sobre el uso de armas de fuego y los procedimientos para arrestar individuos. La instrucción se realizaba durante las primeras semanas de ingreso y estaban a cargo de ella, sargentos provenientes de la antigua serenía.

También se les formaba en el buen comportamiento que debían seguir. Se les entregaba una copia del reglamento, cuyos artículos definían sus funciones: velar durante día y noche por la conservación del orden público y la tranquilidad de la ciudad, las personas y la propiedad, hacer respetar las normas y las disposiciones del Estado<sup>53</sup>, prestar ayuda a personas necesitadas<sup>54</sup>, avisar en caso de incendio o asalto de una casa, a sus respectivos dueños, ayudar esclarecer

<sup>51</sup> Mauricio Rojas, "La ciudad como agente moralizador", pp. 443-465.

<sup>52</sup> "Reglamento para la guardia municipal", 2 de mayo de 1862, fs.115, vol.1, Archivo Histórico de Concepción (AHC).

<sup>53</sup> "Reglamento para la guardia municipal", art. 1.

<sup>54</sup> "Reglamento para la guardia municipal", art.30, número 4.

hechos delictuales y brindar protección a niños, mujeres y ancianos que así lo requieran<sup>55</sup>.

En el plano operativo, se dividió la ciudad en cuadrantes que se constituyeron según las tradicionales divisiones. En este espacio, se fijaron los puntos clave de la acción policial; Plaza Cruz, Plaza de la Independencia, la calle Chacabuco, el sector Las Ferias, Puchacay y el camino a Talcahuano, que posteriormente sería conectado con la estación de ferrocarriles de Concepción<sup>56</sup>.

Los patrullajes se realizaban en parejas. Durante la noche se hacían rondas de cuatro o más policías que mantenían contacto con otros piquetes. Cada patrulla era cercana a la otra, en caso de ayuda mutua. Los caballos eran de uso exclusivo para los oficiales. Sin embargo, en invierno, eran utilizados por todo el personal, debido a los lodazales que se formaban con las lluvias.

Cuando se requería el uso de la fuerza, los policías disponían de un bastón de madera de luma y un sable tipo yatagán. En las horas nocturnas se les autorizaba el uso del fusil y revólveres, de los cuales, se ignora fabricación y procedencia. Para la comunicación usaban sonidos emitidos con un silbato, que representaban distintos procedimientos, como: incendio, robo, asalto, ayuda, etc.

En caso de reunión general<sup>57</sup> se designaba personal de turno para mantener la vigilancia<sup>58</sup>. Ningún policía podría excusarse por abandonar su puesto sin expresa autorización de un superior. Solamente podía ocurrir en el caso de ayudar a una persona en peligro, alguna situación de apremio, en el relevo de un compañero o en los casos de efectuar una persecución inminente de algún delincuente<sup>59</sup>.

Se establecieron jornadas de seis días, por uno de descanso. No tuvieron un periodo formal de vacaciones, pero sí, licencias de un mes. La permanencia en el cuerpo era de cinco años, pudiendo un policía solicitar su continuidad o retiro. La intendencia, a su vez,

<sup>55</sup> “Reglamento para la guardia municipal”, art.30, números 6 y 7.

<sup>56</sup> Fue inaugurada en 1876.

<sup>57</sup> “Reglamento para la guardia municipal”, art. 10.

<sup>58</sup> “Reglamento para la guardia municipal”, art. 11.

<sup>59</sup> “Reglamento para la guardia municipal”, art. 9.

podía solicitar de oficio, la baja o su permanencia<sup>60</sup>.

La primera dotación de la policía urbana de Concepción, estuvo compuesta por un comandante, cuatro oficiales, cuatro suboficiales y ocho cabos. Bajo ellos, ochenta y un policías completaban el personal.

Sin embargo, a los pocos días de su funcionamiento, se produjeron diversos cambios de opinión respecto a la distribución y origen de los recursos para dotar a la policía de los implementos necesarios. Al no haber claridad respecto a cómo se realizarían los pagos y montos a cancelar, el comandante del cuerpo renunció a su cargo, debiendo ser reemplazado por el antiguo jefe de serenos, José Santos de Amaya, que, a su vez, renunció aquella misma tarde.

Los problemas de la policía se evidencian en su propia comunicación oficial. Tras dos años de labores, el comandante informó que la institución no disponía de fondos para cancelar sueldos y solventar los gastos que requería administrar el cuartel. Los pocos recursos disponibles, exponían a los policías a una situación de pobreza e inferioridad social. Ello se traducía en una baja moral del cuerpo, pues eran menospreciados por un gran sector de la población. Así, la policía no tenía ánimo alguno de cumplir con sus labores, generándose la inexistencia de un control policial efectivo sobre el crimen<sup>61</sup>.

El propio cuartel se encontraba en un estado deplorable. Sus dependencias, siempre estaban sucias por la falta de materiales de limpieza. Incluso, se les había desprendido una parte del techo, debido a una gran cantidad de tablas podridas y deterioradas, sin que existiesen recursos para su compostura<sup>62</sup>.

Tampoco existía presupuesto para dotar a la tropa de la vesti-

---

<sup>60</sup> “Reglamento para la guardia municipal”, art.29. El despido sólo procedía cuando había motivos calificados, para los cuales se establecía un procedimiento administrativo con testigos e informes de oficiales superiores respecto a la conducta del policía sumariado.

<sup>61</sup> “Nota del jefe de policía de Concepción, a la intendencia”, 13 de marzo de 1862, fs.81, vol. 1, AHC.

<sup>62</sup> *Ídem*.

menta adecuada. Gorros y uniformes eran comprados a los cuerpos militares o donados por ellos, caritativamente. Esto se traducía en escasez de prendas de abrigo. En invierno, era habitual la disminución del personal, por gripes y resfríos. En la cárcel, la situación era aún más precaria y los reos ni siquiera podían procurarse ropa<sup>63</sup>.

**CUERPO DE POLICIA DE CONCEPCION.**

**ESTATURA.**

PIES.	POLG.	LINS.
5	4	5

En el día que se filió: *10 de Abril de 1857.*

**SENALES.**

Edad = *22 años*  
 Estado = *Soltero*  
 Oficio = *ninguno*  
 Color = *pecho rosado*  
 Pelo = *negro*  
 Ojos = *rojo*  
 Nariz = *regular*  
 Boca = *buena*  
 Rostro = *bonito*

**COMPANIA.** *de Infantería*  
 Filiación del *Soldado Segundo*  
*Galardo* hijo de *Estanislao* e *Isabel*  
*Jesusa Mendocino*  
 natural de *la Florida* en el departamento de *Cacharaz* de la provincia de *Concepción* su edad, estatura y señales las del margen.

Mistado en este cuerpo en virtud de las ordenes superiores dictadas al efecto. Se le leyeron las penas prevenidas por la Ordenanza siendo testigos los sarjentos que escriben. *Don J. B. Anaya*  
*voluntario por el término de tres años*  
 signada con una Cruz

1.º testigo: *Juan Antonio...*  
 2.º testigo: *Juan Antonio...*

Se filió en mi presencia. *Se declara a la*  
*Compañía en el día de la fecha.*  
*Don J. B. Anaya*

1857

1857

Ficha de inscripción de la policía de Concepción.

<sup>63</sup> Ídem.

*Concepcion, Diciembre 2 1886.*

*Pongo en conocimiento de S.S. que la tropa de mi mando, se encuentra sumamente necesitada de un traje de pantalon i blusa de paño, por que el que tiene actualmente, está en pésimo estado. Que que M.S. haria un acto de justicia para estos empleados, si pudiese recaudar de la Glusite Municipalidad los fondos necesarios para hacer fabricar la ropa ya indicada. -*

Carta del jefe de la policía al intendente de Concepción, dando cuenta de sus precarias condiciones de trabajo. Archivo Histórico de Concepción.

La policía, también pasó hambre. No había comida en el cuartel y los propios policías debían procurarse su alimento. Tras las extensas jornadas en la calle, no había leña para calentarse, ni para hervir agua. La pobreza fue tan notoria que, se solicitó, sin éxito, la adquisición de una cama, para que los funcionarios pudiesen descansar, una vez llegados del turno<sup>64</sup>.

Las condiciones de pobreza de la policía se debían a la poca recaudación del impuesto de serenía y alumbrado público. Este gravamen, se establecía según el inmueble de cada contribuyente, su uso y el sector donde se erigía. Las casas se clasificaban en 20 categorías. La más pequeña, pagaba 10 centavos; la segunda 20 y así sucesivamente, hasta llegar a 5 pesos con 75 centavos<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> “Nota del jefe de policía de Concepción a la intendencia”, 12 noviembre de 1862, fs.87, vol. 1, AHC.

<sup>65</sup> “Reglamento de contribución de serenía y alumbrado público”, sin fecha, fs. 296, vol.9, AHC.

Como suele ocurrir en materia de impuestos, se espera que los contribuyentes paguen. Sin embargo, en Concepción, las precarias condiciones económicas de un amplio sector de la población, hacían imposible el pago regular, como consta de las solicitudes de exención como el caso de María Mercedes Yáñez, quien era una señora pobre, que habitaba la casa de Vicente Pérez, un amigo que, por caridad, le permitió habitar en su propiedad. El juzgado de turno, al constatar la situación, le otorgó el certificado de pobreza que la eximió del pago<sup>66</sup>.

Una situación similar ocurrió con María Salazar, cuya pobreza fue motivo de exención,<sup>67</sup> al igual que Josefa Rivera, a quien le cobraron 60 centavos, lo que era un error de parte de los empleados municipales, pues, como doña Josefa pudo acreditar, era una persona pobre, con una numerosa familia y no contaba con las entradas suficientes para pagar las solicitudes municipales.<sup>68</sup>

En otra ocasión, sucedió que doña Luisa Rioseco, expresó que su condición de pobre, le hacían imposible generar el pago, pues aunque su propiedad estaba clasificada de segunda clase, no tenía dinero ni siquiera para veinte centavos de contribución<sup>69</sup>.

La municipalidad estaba atiborrada con solicitudes. Se enviaban inspectores para corroborar las situaciones descritas y efectivamente, eran personas pobres que no podían pagar. Ni siquiera poseían bienes para embargar<sup>70</sup>.

---

<sup>66</sup> “Informe de la 4° subdelegación de policía de Concepción, a la municipalidad”, 27 de octubre de 1860, fs.20, vol.1, AHC.

<sup>67</sup> “Carta de María Salazar a la municipalidad de Concepción”, 11 de enero de 1861, fs. 17, vol.1, AHC.

<sup>68</sup> “Carta de Josefa Rivera a la municipalidad de Concepción”, sin fecha, 1860, fs.23, vol.1, AHC.

<sup>69</sup> “Carta de Luisa Rioseco a la municipalidad de Concepción”, 11 de enero de 1861, fs.24, vol. 1, AHC.

<sup>70</sup> “Informe de la 3° subdelegación de policía de Concepción”, a la municipalidad, 20 de enero de 1861, fs.25, vol. 1, AHC.

En otras ocasiones, los cobros se cursaron injustamente por falta de criterios precisos para clasificar los inmuebles<sup>71</sup>. Estas solicitudes continuaron elevándose durante toda la década de 1860<sup>72</sup>.

Quienes no pagaban, quedaban excluidos de la protección municipal, por lo que optaron por adoptar sus propios códigos, normas de convivencia, comercio y asistencia. En contraste, también hubo pobladores que pretendían adherirse a la protección policial, como

---

<sup>71</sup> Entre estos cobros injustos podemos mencionar la solicitud de Francisco Quezada, quien era un anciano que no podía trabajar, sin fecha, 1860, fs. 21, vol. 1; Solicitud de Fernando Warnken, quien vivía en un barrio donde no llegaba la policía, 16 de abril de 1860, fs.11, vol. 1; Solicitud de Luis Morales, a quien le cobraban impuesto por un local de alcoholes que había cerrado hacía más de un año, abril de 1861, fs.22, vol. 1; Solicitud del hotel universo, que pagaba mensualmente todos sus impuestos y consideraba que debía quedar exento del impuesto de serenía, 27 de julio de 1860, fs.12, vol. 1; Solicitud de Gerardo Sabat, quien tenía una pequeña pieza donde hacía costuras, pero le cobraban como si tuviese una sastrería, 4 de noviembre de 1861, fs.75, vol. 1; Solicitud de Domingo Rioseco, a quien se le cobraba por tener almacenes que tenía cerrados hacía más de un año, 9 de junio de 1862, fs.98, vol. 1; Solicitud de Vicente Cid, a quien se le cobraba la contribución de una casa que estaba particionada y que tenía otros dueños, 9 de noviembre de 1870, fs.46, vol. 3; Solicitud de Bernardo Sánchez, a quien le cobraban impuestos que correspondían a una persona que ya había fallecido, 19 de diciembre de 1871, fs. 51, vol. 3; Solicitud de Manuel Figueroa, quien tenía un negocio al menudeo y se le cobraba como mayorista, 28 de agosto de 1871, fs.84, vol. 3; Solicitud de José Sanz, quien vendía helados y no podía pagar debido a que las ventas no se generaban en los meses de invierno, 21 de mayo de 1864, fs.229, vol. 1; Solicitud de Benito Otárola, sin fecha, 1886, fs.14, vol. 12.

<sup>72</sup> Al respecto podemos mencionar las solicitudes de Rosa Poblete, sin fecha, fs. 99, vol. 1, certificada por el inspector José Vargas, sin fecha, fs.100, vol. 1; Solicitud de Josefa Flores, 17 de junio de 1860, fs.48, vol. 1; Informe del policía Tomás Ibieta, 5 de agosto de 1862, fs.112, vol. 1; Solicitud de Nicolasa Gallego, 18 de febrero de 1870, fs.242, vol. 1; Informe del primer alcalde de Concepción, febrero de 1870, fs.242, vta., vol. 1; Solicitud de Teresa Salamanca, 14 de noviembre de 1864, fs.245, vol. 1; Informe del primer alcalde de Concepción, noviembre de 1864, fs.245 vta., vol. 1; Solicitud de Asención Peñafiel, 4 de enero de 1865, fs.250, vol. 1; Informe del primer alcalde de Concepción, 1865, fs.250 vta., vol. 1; Solicitud de Dolores Galindo, sin fecha, 1865, fs.272, vol. 1; Informe del alcalde de Concepción, sin fecha, 1865, fs. 272 vta., vol. 1; Solicitud de Tránsito Maldonado, 3 de mayo de 1866, fs.306, vol. 1; Informe de la policía urbana, 6 de mayo de 1866, fs.306 vta., vol. 1; Solicitud de María Bustos, 27 de noviembre de 1867, fs. 391, vol. 1; Solicitud de Andrea Sánchez, sin fecha, fs.372, vol. 1; Solicitud de Mercedes Mansilla, 28 de agosto de 1871, fs. 58, vol. 3.

ocurrió en el Barrio del Agua Negra, ubicado a un costado de la Laguna de las Tres Pascualas.

Un grupo de vecinos solicitó a la municipalidad, la instalación de un cuartel de policía, para el resguardo de la población. El municipio, solicitó entonces la cancelación del impuesto de serenía, para iniciar las gestiones. Sólo así, se obtendrían los recursos para ello.

Los vecinos se negaron a cancelar. Mientras el municipio no construyese un cuartel e instalara el alumbrado público, no se pagaría por un servicio que no se tenía. La municipalidad contestó que el barrio sí recibía protección policial, pero cuando se enviaban piquetes, éstos eran recibidos a pedradas e incluso balazos, de manera que la policía no podría hacer presencia sin un cuartel y esto, sólo era posible con los dineros del impuesto de serenía<sup>73</sup>.

La precariedad policial era habitual. Junto con el financiamiento municipal, se enviaba una ayuda fiscal, con montos irregulares y, por ende, los presupuestos anuales estaban sujetos a constantes reajustes. En 1872, la sección de policía de orden requería \$22.357. De ellos, \$9.686 se gastaban en sueldos. Otro tanto, se gastaba en comida para los reos de la cárcel y uno que otro gasto de escritorio. En aquel año, el impuesto de serenía recaudó \$13.400<sup>74</sup>, mientras la ayuda fiscal fue de \$14.000 y el aporte municipal de \$8.357, de manera que el total de la ayuda fue \$35.757. Asumiendo que, dicha suma va para ambas secciones, resulta un déficit de \$4.478 pesos para cada una.

---

<sup>73</sup> “Solicitud de los vecinos del barrio del Agua Negra a la municipalidad de Concepción”, 12 de noviembre de 1873, fs. 167, vol. 3, AHC.

<sup>74</sup> “Presupuesto de la municipalidad de Concepción”, 2 de enero de 1872, fs. 113, vol. 4, AHC.

Los problemas se acentuaron con la mala distribución de los recursos. En 1873, se envió un incremento fiscal, que se utilizó para aumentar el sueldo de los oficiales, en desmedro de necesidades como aperos, alimento para los animales, limpieza del cuartel, reparación de carretones, costuras de uniformes, etc<sup>75</sup>.

El ejército, que realizaba donaciones a la policía, dejó de hacerlo. Los recortes de presupuesto derivados del gasto de la Guerra del Pacífico, obligó a los militares a comunicar al municipio que, en adelante, no podría enviarles el armamento y los vestuarios que constantemente se solicitaban. El ejército sugería que fuesen las propias municipalidades, las que costearan a sus policías<sup>76</sup>.

La pobreza fue el principal motivo de renuncias. Los policías, abandonaban el cuerpo si encontraban un trabajo mejor remunerado. En junio de 1873, renunció un alférez<sup>77</sup> y el día 11, renunció el llavero de la cárcel<sup>78</sup>. En agosto, un teniente<sup>79</sup> y luego, otro alférez<sup>80</sup>. En febrero del año siguiente, se contrató por la renuncia del anterior, suboficial<sup>81</sup>. Días después, renunció un teniente, debiendo ascenderse, a un subteniente<sup>82</sup>.

---

<sup>75</sup> “Nota del ministerio del interior a la municipalidad de Concepción”, 7 de junio de 1873, fs.192, vol. 4, AHC. En 1873, los sueldos consistían en 18 pesos mensuales para un sargento, 16 para un cabo y 14 para un soldado raso. En el mismo año, el arriendo de una casa iba desde los 5 a 7 pesos mensuales, una sirvienta ganaba de 10 a 14 pesos. Un carretonero ganaba en esos años, más dinero que un sargento de la policía. Para tener una idea general del costo de la vida, según la publicidad de los diarios de la época, un pantalón medianamente elegante costaba 3 pesos y un capote para la lluvia, 7 pesos.

<sup>76</sup> “Nota del Ministerio del Interior a la Municipalidad de Concepción”, 26 de junio de 1882, fs.161, vol. 10, AHC.

<sup>77</sup> “Parte de despido de José Reyes”, 20 de mayo de 1872, fs. 131, vol. 4, AHC.

<sup>78</sup> “Parte de renuncia de Dionisio Henríquez”, 11 de junio, fs. 196, vol. 4, AHC.

<sup>79</sup> “Parte de renuncia de Nazario Oliva”, 2 de agosto de 1873, fs.396, vol. 4, AHC.

<sup>80</sup> “Parte de incorporación de Juan Millán”, 2 de agosto de 1873, fs.398, vol. 4, AHC.

<sup>81</sup> “Parte de renuncia de Manuel Gómez”, 19 de febrero de 1874, fs.243, vol. 4, AHC.

<sup>82</sup> “Parte de ascenso de José Reyes”, 19 de febrero de 1874, fs.247, vol. 4, AHC.

En febrero de 1875 renunciaron un cabo<sup>83</sup> y un sargento<sup>84</sup> y, en abril de 1876, renunció otro llavero de la cárcel<sup>85</sup> y un subteniente<sup>86</sup>.

21<sup>o</sup> 6 -

Concepción Enero 3 de 1877.

La Intendencia ha desentado lo  
que sigue:

"98<sup>o</sup> 11 - Visto la nota que pres-  
cibe i habiendo quedado vacante en  
el cuerpo de policía de esta ciudad  
el empleo de subteniente por separa-  
ción de don Matías Moya que lo  
servia, nombrase para que desempe-  
ne dicho cargo a don Juan de la  
Cruz Chávez propuesto por el jefe  
respectivo.

Seguese al nombrado el sueldo co-  
respondiente desde que haya empena-  
do a prestar sus servicios.

Los documentos muestran las constantes renunciaciones en la policía.

<sup>83</sup> "Parte de ascenso de José Santos Campos", 3 de febrero de 1875, fs.316, vol. 4, AHC.

<sup>84</sup> "Parte de incorporación de Santos Oróstica", 3 de febrero de 1875, fs. 318, vol. 4, AHC.

<sup>85</sup> "Parte de renuncia de Julián Rabanal", 24 de abril de 1876, fs.396, vol. 4, AHC.

<sup>86</sup> "Parte de renuncia de Matías Moya", 3 de enero de 1877, fs.367, vol. 4, AHC.

El personal de la policía de Concepción rotaba constantemente. Con tantas deserciones, no se podía contar con una tropa regular, haciéndose prácticamente imposible distribuir al personal de forma permanente. La comandancia vivía en un estado de improvisación constante.

En enero de 1879, la situación era paupérrima. De los 128 efectivos, sólo 13 recorrían las calles y el resto debía cumplir otras labores, ajenas al resguardo de la ciudad<sup>87</sup>. Tras finalizar la guerra del pacífico, los problemas continuaron y en enero de 1883, renunciaron un capitán,<sup>88</sup> dos alféreces<sup>89</sup> y dos subtenientes<sup>90</sup>, por lo que se debió mover nuevamente la escala de ascensos<sup>91</sup>, con los inconvenientes administrativos que ello traía.

Si bien desde la capital se enviaba un esporádico aporte fiscal y en más de una ocasión se aumentó el monto,<sup>92</sup> hubo años en que no alcanzó ni siquiera para el forraje de los animales<sup>93</sup>. Ante dicha situación, la autoridad policial envió una desesperada solicitud de auxilio, pues, ante el bajo sueldo, los funcionarios comienzan prontamente a dar muestras de abatimiento ante las obligaciones policiales. La desazón ante las malas condiciones laborales hacía causa común en ellos, produciéndose todo tipo de altercados entre policías y oficiales. Muchos funcionarios solicitaban la renuncia y se hacía extremadamente difícil mantener la disciplina en el interior del cuerpo policial<sup>94</sup>.

---

<sup>87</sup> En enero de 1879, dieciséis policías se encontraban de guardia en el cuartel, otros veinte custodiaban la cárcel, veinte se encontraban enfermos, uno hacía guardia en el matadero, dos se ocupaban de fiscalizar las ordenanzas, cinco cumplían labores de investigación de los delitos, tres se encontraban en prisión y cuarenta y ocho se encontraban desempeñando otros servicios. En: "Informe de la dotación de Policía de Concepción", sin fecha, fs. 417, vol. 6, AHC.

<sup>88</sup> "Parte de renuncia de Santiago Quinteros", 16 de enero de 1883, fs.230, vol. 10, AHC.

<sup>89</sup> "Parte de renuncia de Horacio Vera", 17 de abril de 1883, fs. 248, vol. 10, AHC.

<sup>90</sup> "Parte de renuncia de Exequiel Villouta", 8 de junio de 1883, fs.268, vol. 10, AHC.

<sup>91</sup> "Parte de incorporación de Elvirio Romero", 24 de mayo de 1884, fs.270, vol. 10, AHC.

<sup>92</sup> "Nota del Ministerio del Interior a la Municipalidad de Concepción", 10 de mayo de 1883, fs.250, vol. 10, AHC.

<sup>93</sup> "Nota del jefe de la policía de Concepción a la intendencia", 2 de diciembre de 1886, fs.4, vol. 11, AHC.

<sup>94</sup> "Nota del Jefe de la Policía de Concepción a la intendencia", 13 de julio de 1888, fs.219, vol. 11, AHC.

Las malas condiciones laborales, hacían de la función policial, un trabajo poco atractivo para personas con algún nivel de preparación o erudición. En contraste, individuos de baja ralea ingresaban a la policía y luego, protagonizaban todo tipo de desórdenes, insubordinaciones, riñas por ingestas de alcohol y complicidad con los propios delincuentes<sup>95</sup>.

Se aplicaron castigos como arrestos, labores de aseo o multas. Sin embargo, no se observó mayor progreso. Luego, se optó por trasladar a policías castigados a delegaciones en sectores rurales. Ello, sólo sirvió para mudar los problemas a dichos lugares. Al no tener control alguno, los policías daban rienda suelta a sus desenfrenos<sup>96</sup> y hubo solicitudes de rechazo al envío de castigados, pues:

“...no cumplen correctamente sus funciones. Primero, tengo quejas de ambos pueblos de que el servicio se hace pésimo, segundo que se envían en el licor i tercero, el trabajo que cuesta el volverlos a poner al nivel de los otros. Pongo en conocimiento que los subdelegados de Penco i Hualqui desean ellos formar su policía con jente del mismo pueblo i no tenga ninguna duda que esto daría un magnífico resultado, pues serían mui conocedores de la localidad i sus servicios más rectos, lo que no sucede con los piquetes que de este cuerpo se mandan...”<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> Robustiano Vera. *Estudios sobre la Policía*, Santiago, Imprenta Mejía, 1899, p. 19.

<sup>96</sup> Ídem.

<sup>97</sup> “Nota de la Intendencia de Concepción a la municipalidad”, 14 de enero de 1888, fs.207, vol. 11, AHC.

Concepcion, Julio 13 de 1888.

Pongr en conocimiento de S. S., que por el poco sueldo, y el gran del servicio, que los soldados de este cuerpo tienen: tan pronto cumplan el tiempo de su impuesto pidan su separacion, por cuyo motivo me faltan de ce para la dotacion de la tropa, i aun entre algunos que estan por cumplir otros de pésimo conducta: por lo que desearia si S. S. le tiene algun medio cuatrocientos pesos para enganchar los veinte individuos que dejo espuestos.

Recomiendole a M. que es de suma urgencia el entablar luego el enganche.

Dios guarde a M.  
M. Lebevernia



Yntendte

Comandante

Concepcion, Julio 13 1888

Pase a la Gobernacion

Comandante

Las notas del jefe de la policía, daban cuenta de las malas condiciones de trabajo del cuerpo.

En 1895, 26 policías fueron arrestados por abandono de sus puestos y acudir a cantinas. Otros 56, fueron sorprendidos en estado de ebriedad, con uniforme y en servicio activo<sup>98</sup>. Los oficiales fueron también sancionados por desobediencia, atrasos al interior del cuartel, beber y apostar con la tropa<sup>99</sup>.

Hubo intentos por incentivar una buena conducta. Se ofrecieron premios en dinero a quienes no presentasen faltas. Sin embargo, los dineros no llegaban a tiempo<sup>100</sup> y fueron vistos como inexistentes.

El comandante, una y otra vez informaba a la intendencia. Insistía que, la falta de recursos, se traducían en bajos sueldos y a su vez, esto permitía el ingreso de individuos de pocas luces al cuerpo, dando como resultado, una pésima labor policial y la proliferación del crimen<sup>101</sup>.

La prensa local reforzaba la necesidad de la ciudad, de contar con una mejor policía. Los actores de la política contingente, movilizaban contactos e influencias para obtener los recursos y finalmente el gobierno aprobó en 1896, la entrega de fondos para aumentar la dotación en doscientos cincuenta hombres<sup>102</sup>. La medida fue informada con entusiasmo por la prensa:

“Con gran sorpresa vimos antenoche un guardián de la policía que velaba por la tranquilidad de los vecinos en la esquina de la calle Comercio con Lautaro. Acostumbrados como estábamos a ver que la policía no abarcaba nunca en esa calle un radio que pasase más allá de la esquina de Orompello, nos picó la curiosidad de saber

<sup>98</sup> “Informe de faltas cometidas por la tropa”, febrero de 1895, fs.119; marzo de 1895, fs.132; abril de 1895, fs.159; mayo de 1895, fs.180; agosto de 1895, fs.255; septiembre de 1895, fs. 270; octubre de 1895, fs. 287; octubre de 1895, fs.311; diciembre de 1895, fs. 339; enero de 1896, fs.120; vol. 29, AHC. Existen otros antecedentes que no hemos incluido, como, por ejemplo, ataques de policías ebrios a personas o, peleas entre policías y clientes de cantinas en la ciudad. Si bien, eran situaciones específicas y no faltas reiteradas, también ocurrían.

<sup>99</sup> “Informe de faltas cometidas por los oficiales durante el servicio”, marzo de 1895, fs.182, vol. 29, AHC.

<sup>100</sup> “Nota del jefe de la policía de Concepción a la intendencia”, sin fecha, fs.177, vol. 9, AHC.

<sup>101</sup> “Nota del jefe de la policía de Concepción a la intendencia”, 13 de noviembre de 1889, fs. 292-293, vol. 12, AHC.

<sup>102</sup> *El País*, 14 de mayo de 1896.

qué santo i porqué se operaba aquel milagro i así fue como las indagaciones nos llevaron a saber que en conformidad al aumento de policía últimamente decretado, la dotación empezaba a crecer ya en número i en ese sentido se comenzaba a estender la vigilancia de la policía de seguridad a las calles que habían permanecido hasta ahora entregadas al poder de rateros y bandidos<sup>103</sup>.

Se mejoró la distribución del personal. En agosto, 18 hombres conformaron el cuerpo de pesquisa. 3, cuidaban de las caballerizas y 2, realizaban el papeleo y escribían las denuncias. 2 practicantes, atendían la enfermería mientras otros 4 hombres hacían guardia. Un escribiente redactaba partes oficiales y 28 efectivos recorrían fiscalizaban negocios, baratillos y pulperías. 77 hombres vigilaban las calles en tres turnos, las 24 horas del día.

Otros 8 policías, hacían turno en el hospital, 8 se encontraban enfermos y uno estaba de permiso, otro en el matadero y un tercero en el mercado. Otros 21, patrullaban a caballo los barrios populares, dando un total de 260 efectivos<sup>104</sup>.

---

<sup>103</sup> *El País*, 21 de mayo de 1896.

<sup>104</sup> “Estado de la policía de Concepción”, agosto de 1895, fs. 215 vta., y 216, vol. 32, AHC.



11% de policías restantes, protegía al 73,9% de la población, constituido por barrios populares y periferias.

Ante la evidente exclusión social, cientos de vecinos elevaron solicitudes para instalar retenes, como el barrio La Pampa, cuyos moradores reclamaban todo tipo de desórdenes y peticiones y la lejanía de la comisaría más cercana<sup>105</sup>. La necesidad de retenes se hizo más imperiosa en los barrios de la ciudad, llegando a ofrecerse inmuebles para ser habilitados como comisarías, como en el Barrio Matadero, donde los vecinos ofrecieron sus piezas desocupadas<sup>106</sup>.

Al iniciarse el siglo XX, los problemas sociales no fueron resueltos. La pobreza, condicionó la subsistencia de cientos de personas y muchos barrios se encontraban en absoluto estado de abandono. El centro de la ciudad era un lugar controlado a duras penas y las calles Paicaví, Los Carrera y Prat eran sinónimo de desórdenes, cantinas y prostíbulos que mantenían sus puertas abiertas las 24 horas del día. En 1899, se aprobaron más recursos para la policía y se aumentó en 300 hombres, el personal policial<sup>107</sup>. Sin embargo, ello no repercutió mayormente en la criminalidad y homicidios, robos, asaltos y peticiones continuaron. Hasta las escuelas se transformaron en objetivos para ladrones y carteristas<sup>108</sup>.

La situación se hizo insostenible y en 1901, se solicitó el auxilio del Cuerpo de Policía de Santiago. Fue enviado el prefecto y sus ayudantes, quienes realizaron inspecciones y auditorías<sup>109</sup>. Se decretó la incorporación de un mayor número de funcionarios y el aumento en sus remuneraciones. En 1910, la ciudad tenía unos 350 policías y hubo un progresivo aumento en los salarios.

No obstante, la actividad delictual se prolongó durante décadas, al igual que otras ciudades del país, donde también se evidenciaban problemas similares con las policías fiscales. Esta situación, finalizó

<sup>105</sup> “Nota del intendente de Concepción a la municipalidad”, 13 de junio de 1898, fs.36, vol.50, AHC.

<sup>106</sup> “Carta del intendente de Concepción a la municipalidad”, 27 de junio de 1899, fs.30, vol.56, AHC.

<sup>107</sup> *El Sur*, 15 de julio de 1899.

<sup>108</sup> *El País*, 23 de mayo de 1901.

<sup>109</sup> *El País*, 7 de enero de 1901.

con la creación de un cuerpo policial con cobertura nacional. La idea fue impulsada en 1924, ratificada y promulgada el 27 de abril de 1927, con el nombre de Carabineros de Chile, institución que existe y tiene hasta el día de hoy, el mandato de proteger el orden público.



El jefe de la policía de Concepción pasando revistas a las tropas.  
*Sucesos*, 13 de febrero de 1913.



La sección de policía secreta de Concepción. *Sucesos*, 13 de febrero de 1913.

### III EL DESCONTROL DEL ALCOHOL

La ingesta de alcohol es tan antigua como el ser humano. En la Edad media, los españoles acostumbraron a beberlo a diario, en la guerra contra los árabes o en las expediciones geográficas. La propia hueste que acompañó a Pedro de Valdivia, traía odres de vino para su consumo y fue tal su preocupación por él, que tras fundarse Concepción en 1550, Diego de Oro plantó las primeras viñas, que, en 1601, ya se habían extendido hasta las fértiles tierras de Angol<sup>110</sup>.

Los españoles bebían principalmente en reuniones sociales. Acostumbraban a bendecir las mesas en las ceremonias religiosas, donde se emborrachaban, quizá para olvidar su falta de riqueza material o por la ansiedad que les provocaba la soledad y el estrés postraumático de los enfrentamientos contra los indígenas.

Desde un principio, las autoridades quisieron controlar la ingesta de alcohol, debido a los excesos y conflictos que ocasionaba. El propio Pedro de Valdivia, fue acusado de haber traído a Chile, la moda de los brindis militares de Flandes. Esta acusación también se formuló en contra del gobernador Alonso de Ribera en 1602<sup>111</sup>. El brindis a la flamenca, consistía en brindar por cuanto hombre o mujer se venían a la cabeza. Cuando finalizaba la lista de amigos, se continuaba con los santos del evangelio. Las fiestas terminaban con borracheras a las cuales, únicamente la fuerza de gravedad, lograba poner término.

Ante la problemática del alcohol, el cabildo de Santiago decretó en 1558, una ley que prohibió su ingesta. Una ley que prohibió su ingesta. Mientras en Concepción, el vino se comenzó a elaborar en casas que poseían viñas propias. Se produjeron vinos de calidad: tintos, añejados y moscateles que se ofrecían en la carta gastronómica colonial.

Hacia el siglo XVIII, el vino de Concepción gozaba de gran reconocimiento en Santiago y otros lugares del país. Tras el terremoto de 1751 y el traslado de la ciudad, se comenzó a elaborar vino en Puchacay, estimulando la producción en las localidades rurales aldeñas, como Chaimávida, Tomeco o Hualqui.

---

<sup>110</sup> Eugenio Pereira Salas *Apuntes para la Historia de la Cocina Chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977. p.28.

<sup>111</sup> Ídem.

Luego del desastre económico producido por las guerras de independencia y tras la reconstrucción, el vino continuó siendo un producto muy vendido en el mercado interno. Sin embargo, la autoridad local tuvo preocupación por la venta e ingesta de alcohol y, al publicarse el reglamento de policía en 1834, se advirtió a la población de no concurrir a los expendios de vinos y licores<sup>112</sup>.

Los lugares donde se vendía alcohol, estaban claramente identificados por la serenía. En un principio, se ubicaron en lugares específicos de la ciudad. Con el crecimiento demográfico, surgieron cientos de expendios, que funcionaban con permisos de posadas y pulperías. Otros locales, abrían sin permiso alguno, ante una escasa fiscalización.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el dinamismo económico se vio reflejado en el aumento del comercio minorista. Surgieron almacenes y casas comerciales y el tradicional consumo habitual de vinos pipeños se vio sustituido por vinos y licores importados. Aparecieron también las primeras elaboraciones industriales de cerzas, como Keller, en el barrio de Pedro de Valdivia.

El alcoholismo fue una característica transversal de la sociedad penquista del siglo XIX. Escándalos y borracheras ocurrían a diario y la policía no era capaz de controlarlas<sup>113</sup>. Además, los propios agentes se embriagaban y trababan amistad con los dueños de las chinganas, ayudándolos a evadir la ley. *El Correo del Sur* publicaba constantes críticas a las autoridades locales, por la indolencia ante estos problemas, pues a juicio del periódico, existían cientos de chinganas y bebederos ocultos en casi todos los suburbios de la ciudad. Los desórdenes a causa de la ingesta descontrolada de alcohol eran comunes, pues no existía policía alguno que pudiese frenar los actos escandalosos que a diario se cometían<sup>114</sup>.

La elite, comenzó a observar con preocupación los estragos que el alcohol ocasionaba. Los empleados abandonaban sus puestos de trabajo para entregarse a la embriaguez. Por otro lado, las chinganas no sólo fueron el lugar común de bebedores habituales, sino

<sup>112</sup> *El Correo del Sur*, 13 de octubre de 1849.

<sup>113</sup> *El Correo del Sur*, 10 de marzo de 1860.

<sup>114</sup> *El Correo del Sur*, 25 de febrero de 1860.

también un espacio donde muchos delincuentes se escondían de la policía o bien, se reunían a planificar delitos<sup>115</sup>.

A objeto de imponer la moralidad pública, y a imitación de las organizaciones norteamericanas y europeas, surgieron ligas anti-alcohólicas destinadas a terminar con dicho flajelo. Más que buscar las causas del mal, prevalecían las opiniones y juicios despectivos en contra de los sectores populares<sup>116</sup>. Fueron las epidemias de cólera y la creación de instituciones como la Junta Central de Salubridad y el Desinfectorio Público, lo que evidenció la necesidad de erradicar el consumo de alcohol<sup>117</sup>.

Existió también, interés por incorporar los ingresos de muchos expendios de alcohol a las rentas municipales. Esto motivó la inspección constante de bodegas y clandestinos, lográndose así una detallada identificación de establecimientos que vendían alcohol sin permiso.

En el mercado de Concepción, los locatarios atendían sus puestos en el más completo estado de ebriedad. Se les comenzó a vigilar, pues ingresaban al trabajo bajo una límpida lucidez y tampoco hacían escapadas esporádicas a las cantinas cercanas.

La sección de policía secreta, tras enviar a sus agentes disfrazados de compradores e indigentes, descubrió que, al interior del edificio y bajo el aspecto de bodega para guardar materiales, existía una cantina, administrada y surtida por los mismos locatarios. Los empleados, llegaban antes de la apertura de puertas, bajo pretexto de ordenar la mercadería. Dicho tiempo, lo ocupaban en tomarse una pituca<sup>118</sup> y aperarse<sup>119</sup> de alguna botellita para el frío<sup>120</sup>.

La policía clausuró la taberna, haciendo uso de la fuerza, ante la resistencia de los parroquianos<sup>121</sup>.

<sup>115</sup> *El Correo del Sur*, 25 de febrero de 1860.

<sup>116</sup> Marco León. *Estudios sobre la capital del sur*, 2015, p. 99.

<sup>117</sup> Gustavo Campos Jegó, *La ciudad con calles limpias*, 2014.

<sup>118</sup> Vaso pequeño.

<sup>119</sup> Proveerse.

<sup>120</sup> “Informe de la policía de Concepción, 9 de julio de 1898, fs.48, vol. 50, AHC.

<sup>121</sup> “Comunicado del administrador del mercado de Concepción a la intendencia”, 2 de diciembre de 1891, fs.242, vol. 16, AHC.



Ebrios en el centro de Concepción. *Sucesos*, 13 de junio de 1909.



La vagancia era vista como un mal a nivel nacional. *Sucesos*, 5 de junio de 1913.



Puntapiés a ebrios en el centro de Concepción. *Sucesos*, 13 de junio de 1909.

Fuera del mercado, en Freire, Maipú, Caupolicán y Rengo, una decena de cantinas permanecían abiertas durante toda la noche, en festiva algarabía. Luego de ciertas horas, el alcohol hacía sus efectos y se estrechaban lazos, se rompían acuerdos o no había consenso. Se producían así, las riñas. Vistas como hechos aislados, en mayo de 1892 hubo una seguidilla de pendencias con resultado de muerte a puñaladas, generando una fuerte reacción en la opinión pública.

Se prohibió a las cantinas, mantener abierto después de las 12 de la noche. Sin embargo, muchos propietarios se las ingeniaron para vender puertas adentro, manteniendo a sus clientes en cuartos privados. Al retirarse, se hacía salir a los clientes por una puerta alternativa. Se utilizó el “santo y seña” para llamar a la puerta. Hubo también dueños de locales que, simplemente, no hicieron caso de la ordenanza y mantuvieron abiertas sus cantinas toda la noche.

Se decretaron multas contra los infractores. Las fiscalizaciones se extendieron por cortos periodos de tiempo y a medida que la regularidad de las inspecciones disminuía, los propietarios relajaban sus precauciones<sup>122</sup>.

La rentabilidad del alcohol hizo que muchos propietarios pagaran sus multas. Asumiéndolas como egresos, dejaban, aun así, un cuantioso margen de ganancia. Esto motivó la apertura de innumerables baratillos y aunque fueron también, una solución para hacer frente a la pobreza<sup>123</sup>, la policía identificó y clausuró en 1898, un total de 276 baratillos<sup>124</sup>.

Cuadro 1: Calles donde se vendía alcohol sin patente y número de baratillos clausurados. Elaboración propia a partir de documentos del AHC<sup>125</sup>.

CALLE	Nº DE BARATILLOS CLAUSURADOS
Serrano	29
Salas	24
Angol	22
Lincoyán	29
Rengo	12
Caupolicán	23
Aníbal Pinto	2
Colo-Colo	4
Tucapel	3
Orompello	1
Ongolmo	4
Paicaví	8
Janequeo	2

<sup>122</sup> “Decreto de la intendencia de Concepción”, 11 de julio de 1898, fs.54, vol. 50, AHC.

<sup>123</sup> Gina Inostroza y Marcela Tapia. “La Mujer Popular en el Trabajo Independiente”, pp.603-619.

<sup>124</sup> Según el Boletín Municipal de 1907, en 1906 se contabilizaron 555 baratillos.

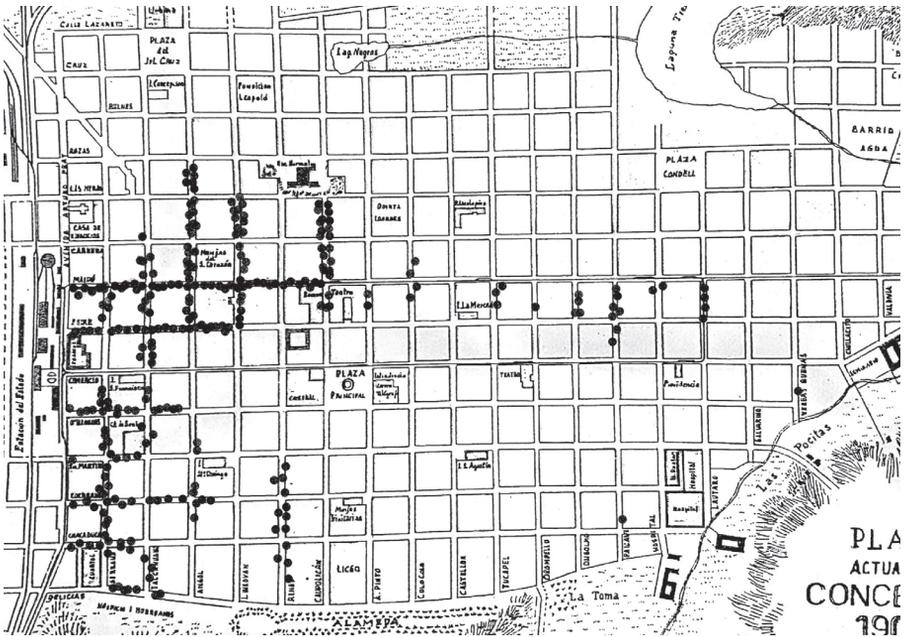
<sup>125</sup> “Informe de la policía de Concepción”, 23 de diciembre de 1898, fs. 176 -77, vol. 49, AHC.

Ainavillo	1
Lautaro	4
Víctor Lamas	7
Chacabuco	9
Cochrane	14
San Martín	4
O'Higgins	10
Maipú	40
Freire	24
Total	276

*Baratillos N° 19*  
*Calle Lince y O'Higgins* *Oct. 1871*

<i>N°</i>	<i>Nombres</i>	<i>Patente</i>	<i>Observaciones</i>
103	<i>Ricardo Martínez</i>	<i>Baratillo</i>	<i>se expone licor</i>
109	<i>Emilio Rocha</i>		<i>No tiene patente, vende licor</i>
111	<i>Emilio Ortiz</i>		
117	<i>Carmen Vergara</i>	<i>Baratillo</i>	<i>se expone licor</i>
127	<i>María Rodríguez</i>	"	"
131	<i>José Paredes</i>	"	"
132	<i>Portena Soto</i>		<i>se vende</i>
5	<i>Matías Paulin</i>	<i>Patente alcoholica</i>	<i>se vende solamente con patente para esto</i>
128	<i>Tomás Albitruano</i>	<i>Baratillo y otras</i>	<i>se expone licor</i>
672	<i>Niiver Pino</i>	<i>Baratillo</i>	"
81	<i>M. Baraga</i>		<i>No tiene patente, vende licor</i>
100	<i>Victor Escarile</i>	<i>Fundacion</i>	<i>se vende licor</i>
112	<i>Sergio Vellega</i>		<i>No tiene patente, vende licor</i>
124	<i>Gabriel Reveros</i>	<i>Baratillo</i>	<i>se expone licor</i>
1242	<i>Claudio Jarpa</i>	"	"

Baratillos que venden alcohol en Concepción.



Ubicación de las cantinas clandestinas identificadas por la policía.  
(Fuente: elaboración propia con datos del AHC)

Para comprar alcohol simplemente se debía conocer al vendedor. Se acudía con una botella o envase y se pedía *un litro del ruso*, cuando era vino blanco o, *negro*, en caso del tinto. En contraste, en 1902, sólo 86 establecimientos pagaban su patente respectiva<sup>126</sup>.

Los negocios establecidos, fueron fiscalizados por el Desinfectorio Público de Concepción. Esta institución, dependía del Instituto de Higiene Pública, quién, ofició a la intendencia, para solicitar cooperación a la policía, en las diligencias del desinfectorio. Comenzaron las inspecciones, que buscaban comprobar la autenticidad de los productos del comercio formal, así como las condiciones higiénicas con las cuáles se elaboraban. Se hicieron análisis a la leche y sus derivados, al agua, la harina, grasas, etc.

<sup>126</sup> “Informe de los despachos, cantinas i bodegas en donde se venden vevidas destiladas o fermentadas i que embriagan que hai en el radio de la 1º Comisaría”, 2 de abril de 1902, fs.120, vol. 93; 25 de abril de 1902, fs.127; 26 de abril de 1902, fs.130, vol.73, AHC.

El alcohol fue también foco de inspecciones sanitarias. El desinfectorio, junto a la policía, recorrió destilerías y locales autorizados de elaboración de alcoholes, comprobando que la mayoría poseía licores adulterados. Ya en el comercio, se vendían con precio y etiqueta de licores importados. Las multas que se cursaron obligaron a los comerciantes a buscar medidas para comprobar la autenticidad de sus licores. Así le ocurrió a Bernardo Bancalari, quién tenía una tienda de abarrotes en calle Chacabuco. Se le multó por vender licores adulterados y, en su defensa, alegó que no tenía cómo comprobar su autenticidad, pues no contaba con soluciones químicas para ello<sup>127</sup>.

Pese a la acción policial, la venta de alcohol no decayó. Ante la negativa de la municipalidad para otorgar permisos a expendios y baratillos, la venta se trasladó a los domicilios particulares. En el primer semestre de 1902, la policía detuvo a 268 personas que vendían alcohol en sus casas<sup>128</sup>.

En mayo de 1902 la intendencia ordenó una nueva clausura de negocios sin patente.<sup>129</sup>




---

<sup>127</sup> “Carta de Bernardo Bancalari a la Municipalidad de Concepción”, 20 de junio de 1900, fs. 140, vol.68, AHC.

<sup>128</sup> “Informe de la policía de Concepción”, 11 de octubre de 1902, fs. 197-201 vta., vol. 93, AHC.

<sup>129</sup> “Nota de la intendencia a la prefectura de policía de Concepción”, 23 de mayo de 1902, fs. 16, vol.87, AHC.

Cuadro 2: Calles donde fueron clausurados negocios sin patente y número de ellos. Elaboración propia a partir de documentos del AHC<sup>130</sup>

CALLE	Nº DE BARATILLOS CLAUSURADOS
Prat	11
Heras	11
Los Carrera	9
Serrano	1
Salas	1
Angol	1
Cruz	5
Rozas	8
Lincoyán	6
Rengo	3
Caupolicán	5
Prieto	1
Víctor Lamas	4
Chacabuco	12
Cochrane	12
Bulnes	22
O'Higgins	1
Maipú	9
Freire	3
Total	125

<sup>130</sup> “Informe de la policía de Concepción”, 10 de octubre de 1902, fs. 194-196, vol.93, AHC.

Las ganancias obtenidas por el alcohol, incentivaban el ingenio de vendedores y revendedores. Heladeros y dulceros ocultaban el vino en sus canastos, niños vendían vino en pequeñas botellas y cocinerías callejeras vendían “té”. En el parque Ecuador, barrenderos extraían vino desde enormes tarros, acusados de proveer a los estudiantes del Liceo de Hombres.

Hubo también personas que obtuvieron permisos que, finalmente, fueron una pantalla para vender alcohol, como el caso de doña María Santos, una mujer autorizada a instalar un circo en la calle Cruz, esquina Colo-Colo. Sin embargo, la policía comenzó a visitar el inmueble debido a las denuncias de vecinos, ante continuos desórdenes a altas horas de la noche. Los funcionarios policiales descubrieron que hasta la fecha, no existía ningún circo, sino una chingana disfrazada de circo, donde acudían hombres a beber<sup>131</sup>.

El teatro, atraía a personas de toda edad y condición. Se podría pensar que fue una alternativa a bares y cantinas. Sin embargo, estaban ligados en estrecha armonía, como puede leerse en el parte siguiente:

“Pongo en conocimiento de Ud., que desde hace tiempo i siempre que hay funciones en el teatro se abre una cantina que hay en la calle de Orompello titulada “cantina del teatro” y no tiene ni patente y pertenece a don Juan de Dios Yuseff y en la calle de O’Higgins esquina de Orompello existe otra titulada “Bar Teatro”, que tiene la patente vencida y es propiedad de don Ambrosio Morales<sup>132</sup>.”

<sup>131</sup> “Nota de la prefectura de la policía”, 27 de enero de 1902, fs. 48, vol. 93, AHC.

<sup>132</sup> “Nota de la policía de Concepción”, 4 de abril de 1902, fs. 111, vol. 93, AHC.



En los alrededores del teatro de Concepción, existía una amplia oferta de tabernas y expendios de alcoholes. Revista *Sucesos*, 21 de noviembre de 1907.

La ola de clausuras e inspecciones decretada por las autoridades puso en pie de guerra a los dueños de cantinas, contra la policía. Se produjeron incidentes en defensa de boliches y cantineros. Muchas cantinas hicieron caso omiso de las ordenanzas. Generalmente disponían de un muchacho que los alertaba de la llegada de los agentes policiales. El jefe policial comunicaba a sus superiores:

“...con lo expuesto por el comisario Daniel Rocha, devuelvo a la Intendencia los antecedentes por los cuales me mandan clausurar varios establecimientos donde venden licores, pero me permito llamar la atención de la intendencia a la circunstancia que se ha tenido que dejar guardianes en los establecimientos cuyos propietarios residen en los mismos...”<sup>133</sup>

La clausura de las cantinas ilegales fue un requerimiento de muchos dueños de negocios, que sí pagaban sus patentes y veían mermadas sus ventas. Por ello, solicitaron con ahínco la intervención y clausura de estos locales, como fue el caso de Luis Garrido, quien tenía su negocio en la calle Prat con Carrera, donde vendía

<sup>133</sup> “Nota de la policía de Concepción”, 14 de noviembre de 1902, fs. 213, vol. 93, AHC.

abarrotos y poseía a un costado un pequeño restaurante en el cual, ofrecía bebidas alcohólicas. Sin embargo, Garrido reclamaba contra los comerciantes ambulantes que se instalaban fuera de su negocio, pues ahí funcionaba una cocinería callejera que vendía todo tipo de comidas, fiambres, embutidos y aún, vinos, que ocultaban en canastos y baldes. Luis Garrido, reclamaba que ello, era perjudicial para sus intereses, pues pagaba correspondientemente sus patentes y permisos y exigía que se hiciera efectivo el control de aquel espacio público”<sup>134</sup>.



Bar Metròpoli, de Lorenzo Gotelli, uno de los más exclusivos de Concepción.

Al problema del alcohol, se sumó el incremento de los prostíbulos, pues un gran número de ellos poseía cantinas en su interior. En 1898, catorce prostíbulos funcionaban en las primeras tres cuadras de la calle Freire y otros catorce en la calle Serrano<sup>135</sup>. Ocho cités con prostíbulos, fueron autorizados en Maipú. Otros ocho en Paicaví y en calle Orompello, había ocho prostíbulos más.

<sup>134</sup> “Solicitud de Luis Garrido a la Municipalidad de Concepción”, 17 de agosto de 1903, fs. 224, vol.97, AHC.

<sup>135</sup> Actual calle Salas.

En Tucapel, existían dos, diecisiete en Prat y dos en O'Higgins<sup>136</sup>. Estos prostíbulos pagaban sus contribuciones y estaban ubicados en cuadras cercanas a la estación.

En las calles más apartadas, surgió otro tipo de prostitución, ejercida de forma privada, en pequeños cuartos particulares. En su mayoría, correspondían a ex empleadas de burdeles establecidos. Cansadas de abusos, abandonaron a sus empleadoras para ejercer el comercio sexual de forma independiente.

Los prostíbulos no llegaron a ser intervenidos hasta 1900. Tras la creación del Desinfectorio Público de Concepción, fue obligación controlar focos infecciosos, por lo que se emitió un reglamento para las casas de prostitución. Estas debían hacer mejoras en higiene y limpieza. Muchas dueñas de prostíbulos, ya fuese por desconocimiento, desidia o por no invertir en mejoras, continuaron funcionando con pésimas condiciones higiénicas.

En enero de 1902, se resolvió la clausura de prostíbulos clandestinos y la detención de mujeres. Ocho dueñas de prostíbulos en las calles Paicaví, Freire, Chacabuco, Castellón, Orompello y Lautaro, fueron detenidas junto a las veinticuatro “niñas”, que vendían alcohol al interior del establecimiento<sup>137</sup>.

La ingesta de alcohol continuó siendo uno de los grandes problemas sociales durante todo el resto del siglo. Si bien, la extensión de la urbanización hacia las periferias fue haciendo desaparecer la figura del clandestino, el alcoholismo no se erradicó y ha continuado hasta el día de hoy, siendo parte de la diversión y la bohemia de Concepción.

---

<sup>136</sup> “Clasificación de casas de mujeres que ejercen la prostitución en Concepción”, sin fecha, 1898, fs. 238-239, vol.32, AHC.

<sup>137</sup> “Informe de la policía de Concepción”, marzo de 1902, fs. 68 y fs.100, vol.93, AHC.

Guardia Municipal  
Clasificación de las casas de omu-  
res de prostitución

Nombres	Edad	Estado	Calle	N.º	Categoría
Patricia Moral	30 años	tes	Treize	100	1.ª categoría
Guilhermina Jara	38	regular	"	"	"
Rosa J. Silva	33	id	"	"	"
Eudisia Loid	31	id	"	"	"
Amalia Alvares	26	id	"	"	"
Lucrecia Encinas	24	id	"	"	"
Margarita Calvo	29	id	"	"	"
Roberta S. S. S. S.	18	id	"	"	"
Carlota Gómez	28	id	"	"	"
Margarita Cepulveda	34	id	"	"	"
Marcelina Montoya	27	tes	"	"	"
Estimela Torres	25	id	"	"	"
Margarita Ortega	19	tes	Calabranes	51	1.ª categoría
Roberta Calvo	25	regular	"	"	"
Maria Flores	23	id	"	"	"
Barbara Diaz	19	id	"	"	"
Rosa González	17	tes	"	"	"
Lucrecia Rodríguez	24	regular	"	"	"
Rosa María Pérez	15	tes	"	"	"
María Saldado	27	regular	"	"	"
Margarita Muñoz	18	tes	"	"	"
Roberta Castro	10	tes	Maipú	145	1.ª categoría
Rosario Benítez	39	regular	"	"	"
Clementina Valle	26	id	"	"	"
Elvira Montoya	20	tes	"	"	"
Leopoldina González	28	tes	"	"	"
Salvadora Cruz	28	regular	"	"	"

Identificación de los prostíbulos de Concepción.



67

Roll de las mujeres conocidas como prostitutas y que viven aisladas:

Nombres	Domicilios
Rosario Benitez	Paicavi N.º 40 <sup>E</sup>
Carmen Rosa Herrera	30
Ardolia Hidalgo	25 <sup>B</sup>
Elicira Biquelme	"
Evangelista Sepulveda	Maipú " 105 <sup>C</sup>
Rosa Espinosa	" " "
Dorila Fernandez	Ormpello ent. Carera y Maipú
Mercedes Vergara	Maipú N.º 150
Elicira Pivas	" " "
Blanca Contreras	" " "
Rosario Rodriguez	Castellón " 59
Elisa Bronn	Maipú " 65
Enriqueta Vera	San Martin " 87
Elicira Poblete	Ormpello frente al teatro
Glorinda Altamirano	Freire N.º 240
Anjela Monsalvo	Comercio " 224
Doralisa del Solar	Paicavi " 19
Inana Vasquez	Campolican frente al 55
Matilde Rodriguez	Paicavi N.º 40 <sup>D</sup>
Carmen Leal	

Prostitutas detenidas por la policía.

ROL de las Casas de Colección que tienen Cantina



Nombre de la Rejente	Cantina	Personal.	Domicilio	
Emilia Cáceres	si	Carmen R. Navarrete Ana R. Marte Guinecinda Las	Prat	20
Edmundo González	si	Elvira Ulloa Elvira Navarrete Cecilia Gaele Carmen Conejeros Rosa Ortiz Carmen Parales Carolina Figueroa Claudina Montero	Prat	20 <sup>E</sup>
Cristina Diaz	si	Elisa González Carmen Arias María J. Parodi Domitila Garzido Delfina Martínez Inocencia Romero	Prat	20 <sup>C</sup>
Tránsito Valenzuela	si	Elvira Ortiz Carmen Arana Carmen Matiana	Hipólito Salas	33
Margarita Ortega	si	Saura Mandiela Margarita Diaz Clorinda Bachelier Luisa Moraga Julia Sibra Julia Sepúlveda Elvira Espinoza	Hip. Salas	51

Identificación de prostíbulos que mantienen cantinas en su interior.

#### IV EL DESCONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO

Así como la modernización de Concepción fue un elemento característico del siglo XIX, también lo fue la falta de control sobre los espacios públicos. Si bien, los edificios céntricos y las casas comerciales poseían cierto resguardo por parte de la policía, las calles eran escenarios de constantes pugilatos.

En el periodo de la conquista y colonia, las pendenias no fueron la principal preocupación de las autoridades y gobernadores. Más apremiante, fue la lucha contra los asaltantes de caminos en la zona central. Esta política se mantuvo tras las guerras de independencia, realizando esporádicos patrullajes para frenar el bandidaje provincial.

El control del espacio público vendría a ser más visible tras la Constitución de 1833, cuyo espíritu se evidenció en el reglamento de policía de 1834, que, entre otras disposiciones, prohibió juegos como la chueca, el trompo, la pelota, naipes, la taba y dados, debido a que “son los que suelen hacer para embriagarse<sup>138</sup>”.

Se eliminaron también las apuestas de bienes en sustitución del dinero<sup>139</sup>, pues finalizaban siempre con desórdenes y pendenias. Para evitar crímenes de mayor envergadura, se prohibió el porte de puñales, cuchillos, estoques y todo tipo de armas cortantes<sup>140</sup>, bajo pena de cárcel o trabajos forzados<sup>141</sup>.

La puesta en vigencia del reglamento, no significó que la población fuese a obedecerlo. En abril de 1834, una riña en la Plaza de la Independencia culminó con denuncias al cuerpo de serenos, en El Faro del Bío-Bío.

Los zapateros Pedro Ruiz, Eugenio Bascur, Juan Ruiz y Julián Villegas, enfrentaron a Benito Urrea, un hombre que, armado de un cuchillo, hirió a Ruiz y a Bascur<sup>142</sup>. Urrea fue apresado y enviado a la cárcel de Concepción.

<sup>138</sup> *El Faro del Bío-Bío*, Reglamento de Policía de Concepción, art.8.

<sup>139</sup> *El Faro del Bío-Bío*, Reglamento de Policía de Concepción, art.25.

<sup>140</sup> *El Faro del Bío-Bío*, Reglamento de Policía de Concepción, art.38.

<sup>141</sup> *El Faro del Bío-Bío*, Reglamento de Policía de Concepción, art.43.

<sup>142</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 16 de abril de 1834.

Las pendencias, dieron fama a eventuales pugilistas: José María Álvarez, un pendenciero que ganó su reputación por la violencia con la cuál, golpeaba a sus oponentes; Pedro Aguilera, quien golpeaba con palos a sus rivales y, por último, Ambrosio Sánchez, conocido buscador de pleitos, en estado de ebriedad.

No sólo había hombres. Muchas mujeres se enfrascaban en riñas, ya fuese en compañía de hombres o contra ellos. Bonifacia Bello, Petronila Saldaña, Juana Casanueva y Manuela Abello, eran temibles a la hora de trenzarse a golpes.

La cultura machista de la época estigmatizaba a estas mujeres. Al no tener un marido, quedaban relegadas a la condición de “abandonadas”. Puestas en prisión, podían recobrar su libertad si encontraban una “señora a quien servir”<sup>143</sup>. Ello, las llevaba a emplearse como sirvientas, pues el trabajo y la vida familiar, eran vistas como una solución, para “curar sus males”.

Hacia 1848, otros pendencieros se posicionaron en las calles penquista. El ebrio Gregorio Torres fue enviado a prisión por atacar con hacha a José María Torres, (¿un pariente?) quien falleció. Según testigos, José María, acostumbraba a beber aguardiente<sup>144</sup> y la borrachera, fue el móvil de la pelea.

También existió una banda, integrada por los hermanos Juan Anselmo, José María, Mariano José y Nieves Cerda. Conocidos como “pícaros incorregibles”, eran constantemente puestos en prisión por pendencias. Sin embargo, tan pronto recobraban su libertad, continuaban protagonizando desórdenes.

Marcelino Chamorro y José Dolores Mora, fueron conocidos por sus batidas a cuchilla en las calles de la población<sup>145</sup>. Junto a ellos, estaba Lorenzo González, pendenciero que, producto de un intercambio de opiniones, dio de navajazos a Esteban Viné. Una vez detenido, González alegó que sólo poseía una “navajita” mientras varios testigos amigos de Viné, declararon que había sido el acusado quien “pegó primero”.

<sup>143</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 21 de mayo de 1834.

<sup>144</sup> *El Correo del Sur*, 22 de junio de 1850.

<sup>145</sup> *El Correo del Sur*, 21 diciembre de 1852.

González fue condenado por pendenciero incorregible, a la pena de dos años de trabajos forzados en la limpieza de las calles<sup>146</sup>.

El ebrio Cipriano Campos fue condenado por vicioso y mantener pésima conducta. Campos tenía a su amigo Manuel Lara, quien fue detenido por haber herido con cortaplumas “a un tal Domingo Salgado, en una gresca callejera”<sup>147</sup>.

Es posible hallar registros de pendencias por toda la ciudad. En las periferias de la entrada norte de Concepción, en octubre de 1860, dos amigos que volvían de un paseo dominical por el camino de la Laguna Redonda, observaron que, en los ranchos pobres que se amontaban hasta el cerro Gavilán, había una polvareda enorme y una bulla tremenda de gritos de hombres, mujeres, chiquillos, perros, etc. Uno de los amigos, dio el siguiente testimonio en el diario:

“...nos acercamos y no podíamos creer a nuestros ojos, viendo tan cerca del pueblo, un desorden tan grande. Sí, fuimos testigos momentáneos de una lucha terrible entre hombres, niños y mujeres desnudas, unos botados en el suelo, otros de pie y todos con cabezas ensangrentadas y espectadores que animaban inhumanamente a estos infelices a despedazarse.”<sup>148</sup>

Hacia el este, en el barrio de Puchacay, la situación no era distinta. Disputas y diferencias se hacían sentir, sobre todo en los días festivos, cuando la población acudía a las diversiones populares como tiras de gallo, carreras de caballo y otras. Estas jornadas culminaban en batallas campales<sup>149</sup>. La prensa, haciendo eco de los reclamos de la población, exclamaba que:

“...como la autoridad que debe mantener el orden no cuenta con fuerza alguna para hacerse respetar, estas escenas vergonzosas e inmorales de la jente baja son inevitables i terminan en fin con puñaladas, garrotazos, etc. No hai domingo en todo el año en que no ocurra alguna riña y los asistentes exaltados por el licor terminan siempre a puñetazos y

<sup>146</sup> *El Correo del Sur*, 11 de mayo de 1850.

<sup>147</sup> *El Correo del Sur*, 8 de junio de 1850.

<sup>148</sup> *El Correo del Sur*, 19 de octubre de 1850.

<sup>149</sup> *El Correo del Sur*, 13 de marzo de 1860.

bastonazos. Además, siempre aparecen los malhechores que se instalan en algunos de los puntos alejados del camino, como en el Agua Negra, para asaltar a los viajeros...<sup>150</sup>”.

Al revisar notas de prensa, 30 años después, se aprecia que las pendencias en Puchacay, siguen siendo características de aquel sector:

“...como ya es costumbre vióse el domingo en la tarde bastante concurrido. En la noche se produjeron en algunas de las casas que por allí existen, serios desórdenes, de los cuales resultaron algunos prójimos con roturas de cabezas i otras lesiones. Es lo que forzosamente tiene que suceder allí donde después que, en muchas partes se pasa el día en prolongada fiesta, en que corren los licores en abundancia y no se ven guardianes que vijilen el orden...”<sup>151</sup>

La embriaguez en Puchacay, disminuía en intensidad al ocultarse el sol. Los ebrios, se retiraban a sus hogares en los carros urbanos del transporte público, que se transformaban en escenarios de desórdenes. Los coches, regresaban a Concepción llenos de pasajeros en estado de ebriedad. Muchos de ellos, lanzaban piropos subidos de tono y palabras soeces, a alguna de las pasajeras, daban inicio a riñas y pendencias al interior de los carros urbanos.

La policía detenía los vehículos multando a conductores y arrestando ebrios<sup>152</sup>. Pero, tras relajarse la acción policial, aquellas situaciones volvían a ocurrir:

La crónica local, comentaba:

“...ayer, un hijo de Baco, enfurecido con su amigo, sin causa alguna, perseguíalo con una cuchilla en la mano i si la policía no se hubiere hallado presente en el momento del peligro, habría ocurrido una desgracia inevitable. El hombre que iba huyendo de la desenfrenada furia del ebrio, cayó de espaldas i como esta posición prestaba a este individuo una buena oportunidad para saciar sus deseos, dirije el puñal al vientre de su adversario, pero milagrosamente el policía detuvo el golpe i condujo al criminal al cuartel...”<sup>153</sup>”.

<sup>150</sup> *El Correo del Sur*, 12 de abril de 1860.

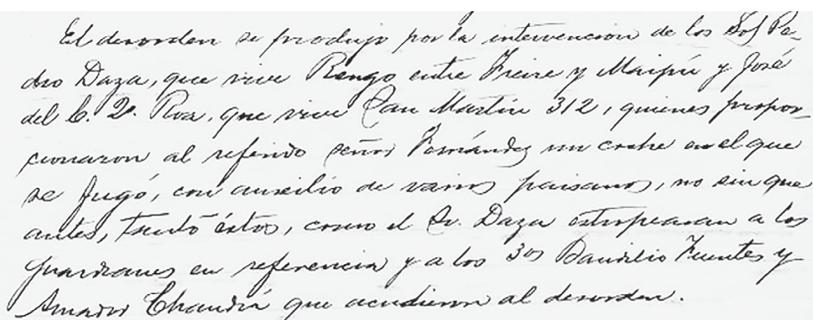
<sup>151</sup> *El País*, 21 de enero de 1896.

<sup>152</sup> *El País*, 23 de enero de 1896.

<sup>153</sup> *El Correo del Sur*, 29 de marzo de 1860.

En la cárcel de Concepción, las pendencias y batidas a cuchilla entre los reos, ya fuese por ajustes de cuenta o por riñas, eran habituales. Sin embargo, muchos desórdenes ocurrían por la ingesta de alcohol al interior del penal. La policía, tenía la costumbre de cobrar dineros para introducir vinos y licores. Incluso, los reos salían a adquirirlo a las botillerías cercanas<sup>154</sup> “bajo palabra de honor”.

A sólo unas pocas cuadras de la plaza, en calle Cochrane con Caupolicán, existía un barrio peligroso. A diario, ocurrían ahí, todo tipo de pendencias y escándalos. El sector era difícil de controlar y cada vez que la policía acudía ante un llamado, los pobladores los recibían a pedradas<sup>155</sup>.



El desorden se produjo por la intervencion de los Sr. Daza, que vive Penco entre Breña y Maipú y José del Sr. Pizarro, que vive San Martín 212, quienes propusieron al referido señor Pizarro con creche en el que se jugó, con auxilio de varios paisanos, no sin que antes, fueran éstos, como el Sr. Daza estropearan a los guardas en referencia y a los Sr. Pizarro Fuentes y Amador Chaudín que acudieron al desorden.

Parte que da cuenta de los diarios desórdenes en Concepción.

<sup>154</sup> *El Correo del Sur*, 27 de marzo de 1860.

<sup>155</sup> *El Correo del Sur*, 17 de abril de 1860.



Los juegos de azar, como las chapas y los naipes, dan origen a violentas pendencias en los sectores populares. Revista *Sucesos*, 5 de junio de 1913.

### **Desórdenes**

Mucho se quejan los vecinos de la calle de Paicaví, entre las de Freire i O'Higgins, por la continúa intranquilidad en que se ven envueltos a causa de los desórdenes que por allí tienen lugar.

Estos son ocasionados por el crecido número de mujeres de mala vida que últimamente han establecido sus habitaciones en esa calle i que se lo llevan en un estado de *guerra continúa*, no dejando pasar noche sin armar en la calle pública groseros escándalos.

Se nos pide, pues que llamemos la atención de la policía hácia el lugar indicado a fin de que se ponga en él una especial vijilancia.

La prensa dando cuenta de los desórdenes.

En el sector opuesto de la ciudad, era común oír gritos y escándalos. El barrio era conocido por la existencia de un elevado número de prostíbulos, como el que existía en calle Bulnes 141, el cual, según los vecinos que estamparon la denuncia en el diario, hospedaba a hombres y mujeres desmoralizados que han convertido aquella casa en un foco de desórdenes y pillerías. Además de ello, se denunció que los hombres que acudían a dicho prostíbulo, han llegado a trepar las tapias de las murallas vecinas y robar una gran cantidad de gallinas<sup>156</sup>.

Otro ejemplo, en otro punto de la ciudad:

“...mucho se quejan los vecinos de calle de Paicaví, entre Freire y O’Higgins, por la continua intranquilidad en que se ven envueltos a causa de los desórdenes que por allí tienen lugar. Estos son ocasionados por el crecido número de mujeres de mala vida que últimamente han establecido sus habitaciones en esa calle i que se lo llevan en un estado de guerras continuas, no dejando pasar ni una noche sin armar en la calle pública los más groseros escándalos...”<sup>157</sup>

En el cementerio, se producían pendencias en los funerales. Los dolientes, se presentaban al camposanto en estado de ebriedad, pues se bebía bastante alcohol durante el velorio. En el cementerio, la embriaguez resucitaba viejas rencillas entre familiares o disputas por el mayor grado de amistad con el fallecido.

Los encargados del cementerio no podían controlar estas situaciones y, lozas, arreglos florales, bóvedas y mausoleos sufrían daños irreparables. La policía no lograba llegar a tiempo y finalmente, aquellas situaciones quedaban sin castigo<sup>158</sup>.

En las cercanías del mercado, la fiesta se extendía por 24 horas. Quienes más sufrían las consecuencias de los desórdenes eran vecinos que debían amanecer con ruidos molestos. Intentaron organizarse, denunciando además, que, en las cantinas del mercado, acuden niños de todas las edades a embriagarse y a jugar al billar, a la vista de todo el mundo y en frente de la misma policía<sup>159</sup>.

<sup>156</sup> *El País*, 20 de julio de 1898.

<sup>157</sup> *El País*, 16 de febrero de 1896.

<sup>158</sup> *El País*, 30 de enero de 1898.

<sup>159</sup> *El País*, 23 de enero de 1898.

Los problemas en torno a las cantinas cercanas al mercado, no tuvieron solución, sino hasta finales del siglo XX. Producto de riñas y homicidios al interior de estos establecimientos, se decretó el cierre definitivo de ellos, dando término a más de un siglo de pendencias en las cantinas del sector<sup>160</sup>.

La calle Carrera, era también un lugar habitual de pendencias. La prensa informaba que, a lo largo de toda la calle, existían despachos y conventillos, donde a toda hora, se veían multitudes de hombres, niños y mujeres bebiendo y cometiendo desórdenes<sup>161</sup>.

Existió un gran número de cantinas en la calle Carrera. Era común que los grupos de ebrios, se encontraran y tuviesen alguna discusión. Se originaban así, tumultos y pendencias, saliendo a relucir palos y otras armas. Se hizo habitual, encontrar cuerpos humanos tirados en la calle. En su mayoría, correspondía a ebrios, pero también había heridos y muertos.

Los uniformados, también se veían envueltos en desórdenes y pendencias. En una ocasión, ocurrió que, en la intersección de las calles Arturo Prat con Manuel Rodríguez, soldados del 6° batallón de infantería, ingresaron a una de las cantinas del sector. En alegre jolgorio y camaradería, comenzaron a beber.

Luego de un rato, ingresaron policías. Salientes de turno, pidieron alcohol, en cantidad similar a la que bebían los soldados. Es probable que los uniformados hayan intercambiado palabras, experiencias e historias de vida. En algún punto de la jornada, llegaron a las manos y se inició una gresca descomunal. Motivados por el espectáculo, los curiosos de cantinas vecinas, comenzaron a agolparse.

La aglomeración, alertó al personal del cuartel de policía, a una cuadra del lugar. Al comenzar a detener a los infractores, un cabo de ejército se resistió al arresto y se trenzó a golpes con los policías. Mientras, el resto de los soldados provocaba nuevos desórdenes. Tras llegar refuerzos de la policía, arrestaron a los soldados y los condujeron por la fuerza, al cuartel.

<sup>160</sup> *El Sur*, 22 de mayo de 1996.

<sup>161</sup> *El País*, 20 de julio de 1898.

Cuando todo parecía terminado, llegaron al lugar, los sargentos del batallón y, armados con fusiles, apuntaron a los policías. Intentaron liberar a los soldados, sin éxito, pues aparecieron nuevos refuerzos policiales, en una situación que, por su hilaridad, se tornó tragicómica.

La pugna entre policías y militares continuó. El oficial que redactó el parte final, explicó que, pese a que lograron contener a los militares, la policía no pudo ingresarlos al cuartel, pues había llegado un subteniente del batallón, acompañado de un pelotón armado, que, violentamente, liberó a los sargentos que habían sido detenidos. Los militares fueron citados al cuartel, pero ninguno de ellos se presentó<sup>162</sup>.

En otra ocasión, dos marineros con uniforme de salida, bebieron en una de las cantinas de calle Caupolicán, hasta alcanzar un elevado estado de ebriedad. Se les requirió el pago de lo consumido y se rehusaron a cancelar, iniciándose una riña que culminó con una la expulsión de los marinos y una paliza, por parte del dueño del establecimiento y sus ayudantes.

En la calle, los marinos rompieron las vitrinas del local y tras ser detenidos, atacaron a los policías con tal nivel de agresividad, que se requirió la asistencia de un mayor número de funcionarios. Los marinos fueron reducidos y conducidos al cuartel, con las manos amarradas y los rostros y uniformes ensangrentados<sup>163</sup>.

No es necesario ahondar en las vicisitudes políticas que condujeron al país a la revolución de 1891. Sin embargo, la sensación de crisis podía verse a través de la prensa. Se informó a la población que, el dictador Balmaceda, había pisoteado los sagrados fueros del congreso, iniciándose un tiránico proceso de gobierno<sup>164</sup>.

La violencia política, tomó tintes de fanatismo por lado y lado. Fuera de toda lógica racional, se generaron campañas del terror. Se anunciaba la preparación de un regimiento de sediciosos que prestaría su apoyo al gobierno. Los traidores, se encontraban especialmente en los cuarteles de policía y regimientos. La policía urba-

<sup>162</sup> “Nota de la policía de Concepción”, 4 de mayo de 1896, fs. 187, vol.32, AHC.

<sup>163</sup> *El Sur*, 12 de junio de 1898.

<sup>164</sup> *El Sur*, 9 de enero de 1891.

na fue acusada de prestar retenes para reunir a la “chusma”, que buscaba destruir a los buenos chilenos que repudiaban la tiranía del gobierno.<sup>165</sup>

En los meses siguientes la crisis política se agudizó. En agosto, multitudes de opositores a Balmaceda comenzaron a protagonizar toda clase de desórdenes en el centro de la ciudad. Enfrentándose a golpes a los partidarios del gobierno, se armaron descomunales trifulcas en las cuales debió intervenir la policía.

En otra ocasión se detuvo a líderes locales, contrarios al presidente. Se formó entonces, un grupo de exaltados partidarios que se abalanzaron sobre la cárcel de la ciudad. Atacando a los guardias, liberaron a los reos y robaron los depósitos de armas y herramientas del penal. Junto con ello, asaltaron también la sección de mujeres, creyendo encontrar nuevas armas<sup>166</sup>.

Tras el suicidio del presidente, las autoridades militares tomaron el control de la ciudad. hubo fusilamientos públicos de ladrones y saqueadores<sup>167</sup>. Uno de estos cuerpos fue el regimiento de Húsares de Angol, cuyos soldados protagonizaron desórdenes y pendenias en estado de ebriedad, enfrentándose con comerciantes que no accedieron a entregarles alcohol, sin que pagasen por él<sup>168</sup>.

No sólo los sectores populares protagonizaban pendenias y desórdenes. En la elite, aunque existía una aprensión religiosa para mantener sus chismes en la intimidad, los partes policiales permiten observar riñas entre familias de la elite, que, al igual como ocurría en las periferias, discutían a trompadas. Así ocurrió en febrero de 1898, en el baile de máscaras del salón principal de la intendencia.

Los bailes de máscaras eran una instancia de encuentro social entre la elite. Se remontaban a las grandes fiestas del periodo de los borbones y se caracterizaban por ser organizados con finos protocolos. El ingreso al baile se hacía por medio de la compra de entradas. Se daba por hecho, que las personas se comportarían de acuerdo a la solemnidad del evento.

<sup>165</sup> *El Sur*, 10 de enero de 1891.

<sup>166</sup> *El Sur*, 9 de septiembre de 1891.

<sup>167</sup> *El Sur*, 4 de noviembre de 1891.

<sup>168</sup> *El Sur*, 4 de noviembre de 1891.

Volviendo al salón de la intendencia, durante el baile, se produjo un alboroto en la pista. Los asistentes comenzaron a presenciar un altercado entre los señores Fernando Tessio, Domingo Rodríguez, Adolfo Lajehanmiere y Rodolfo Cabrera, quienes pasaron de los gritos, a los insultos y luego, a golpes de puño.

Otros comensales fueron uniéndose a los bandos en disputa y comenzó una batahola tal, que los contendores se hirieron a bastonazos, arruinando el ansiado baile de máscaras. La policía intervino intentando controlar a los asistentes, sin éxito, pues nuevas peleas se sucedieron a la salida, ya que Rodolfo Cabrera atacó a bastonazos a Custodio Monsalve y a Eduardo Neiss, quienes resultaron con la cabeza rota, completamente ensangrentados.

La policía detuvo a gran parte de la concurrencia. Nuevas riñas ocurrieron en la plaza, pues comenzaron las disputas por los asientos de los coches, resultando varios caballeros heridos y con los paletós destrozados.

La policía intervino utilizando la fuerza, pero con la precaución de golpear a los señores con los yataganes envainados. En la comisaría, los detenidos acusaron a Ramón Laing de haber sido el promotor del escándalo y el motivo, fue que los asistentes, comenzaron a requerir de amores a las mismas bailarinas<sup>169</sup>.

---

<sup>169</sup> “Informe del prefecto de policía, a la municipalidad de Concepción”, 15 de febrero de 1898, fs.7, vol. 50, AHC.

Como se ha expuesto, las pendenencias ocurrían a diario. Si bien, hay registros de violencia en toda la ciudad, ella, era más visible en las periferias, donde los barrios lejos de la modernidad, resolvían sus conflictos sin acudir a la policía ni a los juzgados.

Tal era el caso de los pendencieros, que, bajo la mirada de la época, crecían en hombría y reputación. Estas, fueron condiciones vitales para la supervivencia en grescas callejeras, donde ocurrían encuentros con otros desconocidos, que resultaban igualmente hostiles.

Ser violento fue un modo de vida. Así fue como se criaron muchos niños en Concepción. El apelativo de pendenciero, fue dado por policías y jueces que los enviaban a prisión. Pasando largas horas en los calabozos, iban también ganando experiencia, viveza y suspicacia.

En los archivos policiales, se ha encontrado el prontuario de un pendenciero. Conocido por las autoridades locales como un hombre violento y quisquilloso, se hizo famoso entre policías y juzgados por su personalidad de buscalíos. Fue un hombre que no obedecía más ley que la propia.

Sólo se conoce su nombre y apellido, Eduardo Padilla y se ignora su origen y lugar de nacimiento. Es probable que, al igual que otros “huachos”, haya nacido en uno de los ranchos apilados en los límites de la ciudad, cuyos moradores, deambulaban hambrientos buscando un trabajo ocasional a cambio de algún servicio o pidiendo limosna en hospicios y parroquias cercanas.

Estas personas, no se adentraban en el centro, pues la policía acostumbraba a hostigarlos, siguiendo instrucciones municipales de alejar a todos los pordioseros, vagos y mendigos del área urbana<sup>170</sup>. Ello, debido a que impedían el paso a los transeúntes. Además de las palizas por parte de la policía, palizas por parte de la policía, se les

---

<sup>170</sup> “Nota del jefe de policía de a la municipalidad de Concepción”, 11 de enero de 1899, fs.60, vol.56.

cortaba el pelo al ras, se les bañaba con agua fría y se les aplicaban polvos químicos, para despiojarlos<sup>171</sup>.

Es posible que Eduardo Padilla haya nacido en los conventillos de calle Prat, pues eran los más pobres e insalubres. Atestados de cuartos utilizados para la prostitución y cantinas clandestinas, la vida giraba en torno al juego de naipes, al alcohol y la diversión. Ahí, se olvidaban las penas de una vida precaria y sin mayores perspectivas.

Padilla, pudo haber sido también hijo reconocido de algún hombre pobre que apenas tenía para el sustento diario. Viviendo en cuartos donde la promiscuidad, las enfermedades venéreas y la falta de higiene causaban estragos, se luchaba duramente por la subsistencia.

¿Habrá tenido hermanos o hermanas? ¿Padilla, fue el apellido de la madre? ¿huyó de casa? ¿tuvo casa? ¿conoció Padilla los rigores de la casa correccional de menores de Concepción? Esta institución funcionó bajo la vigilancia de la policía y el aporte de algunos benefactores. Era un lugar donde las golpizas y abusos animaban a cualquiera, a huir. En la correccional, ¿habrá hecho amigos?



Muchachos vagos que serán enviados a la casa correccional de Concepción. Sucesos, 22 de julio de 1909.

<sup>171</sup> *El Sur*, 24 de octubre de 1906. Se decretó la higienización y baño de los pordioseros.



Casa Correccional de Concepción. Sucesos, 22 de julio de 1909.



Palomillas peleando. Sucesos, 22 de julio de 1909.



De no haber sido privado de libertad durante su infancia, es probable que haya recorrido las calles de Concepción. Desde la estación, al centro y desde ahí, a la Escuela de Agricultura, conoció cada sector, los sitios eriazos y los lugares más peligrosos. Caminó sin zapatos, pidió o robó el pan. Ganó alguna moneda por algún servicio, como limpiar mostradores, comprar licor o llevar encargos. Es posible que, por caridad, haya recibido ropa o alimento por parte de otros, que tuvieron una niñez similar.

Es poco probable que haya asistido a la escuela o que supiera leer y escribir, pues en el ambiente de Padilla, aquello no era necesario. La viveza y la rapidez para arrancar de los palos policiales, eran la única garantía de figuración social.

Peleando a trompadas hizo conocer su nombre. Ganó compañeros, aquellos que nunca faltan en la gloria obtenida ante un combate reñido. Las peleas afuera del mercado atraían a oscuros apostadores que ofrecían dinero a niños, para que se batiesen entre sí, como preámbulo de las “tiras de gallos”. Se terminaba con la boca rota y ojos negros. Así eran las reglas, sin llorar y entre hombres.

La comida hubo que ganársela, en las afueras de la estación o a la salida de las cantinas. En calles solitarias, siempre hubo la oportunidad de agarrar algo. ¿A cuántos ebrios dormidos, habrá robado Padilla o sus amigos? El robo, siempre ha traído beneficios e inconvenientes, por lo que, cabe la posibilidad que Padilla haya vivido entre los gruesos murallones de la cárcel de Concepción, ubicada en Manuel Rodríguez, entre Angol y Salas.

En sus primeras épocas de presidiario, recurrió a la violencia para enfrentar a otros reos en batidas al interior del penal. Es posible que haya aprendido algún oficio, como zapatero, artesano o pulidor. Ello, le permitió encontrar un trabajo y alquilar uno de los cuartos en los conventillos ubicados en Aníbal Pinto, entre Chacabuco y Víctor Lamas, inmuebles constantemente registrados por la policía debido a sus malas condiciones higiénicas y a los continuos desórdenes.

En los primeros meses de 1897 Eduardo Padilla se encontraba bebiendo en compañía de su amigo Ramón Varela y otros individuos, en las cantinas de calle Maipú. A dicho lugar, acudían también leñadores, que extraían su producto del cerro Caracol, para luego venderlo en las calles de la población.

Uno de ellos, quien fue identificado como O. Riquelme, se enfrascó en una discusión con Padilla, Varela y sus amigos. Si bien el intercambio verbal no pasó a mayores, debido al “respeto a la casa”, días después fue encontrado el cadáver de Riquelme. Con muestras de haber sido asesinado, la sección de pesquisa y policía secreta de Concepción, indicó que el leñador fue ultimado por varios hombres y que, uno de ellos, había utilizado zapatillas de cáñamo.

Con esta hipótesis, los policías averiguaron sobre los pendencieros habituales del sector, resultando ser el grupo de Eduardo Padilla y sus amigos. Al presentar el informe a la comandancia, la tesis policial apuntó a que el grupo de Padilla, si no fueron los culpables directos, eran cómplices del asesinato del leñador.

Con dichos antecedentes, se solicitó la orden judicial para allanar la habitación de Padilla. Una vez obtenida, se ingresó a ella en su ausencia, encontrándose las zapatillas de cáñamo ensangrentadas, que Ramón Varela utilizó para dar muerte a Riquelme. El autor fue apresado por homicidio y Eduardo Padilla encarcelado por tres años, por cómplice y encubridor.

En el presidio, Padilla dio muestras de arrepentimiento. Se acogió a alguno de los beneficios carcelarios y recobró su libertad. Encaminándose en la búsqueda de un trabajo, fue contratado por la Sociedad Hermann Hermanos, propietaria de talleres de construcción, composturas y alquileres de coches. Fueron también concesionarios de lanchas que cruzaban el Biobío.

Padilla fue contratado como cochero. Sin embargo, acostumbrado a vivir bajo sus propias reglas, no soportó imposiciones ni tratos decimonónicos e insultó a viva voz a sus patrones. Julián Hermann, lo denunció a la policía, debiendo ir al juzgado el 3 de octubre de 1900.

Tras pagar la multa respectiva, Padilla reconsideró su situación y decidió ir en búsqueda de un nuevo trabajo. Nuevamente como cochero, se empleó bajo las órdenes del empresario Mario Saavedra, quien, pese a los malos antecedentes de Padilla, decidió darle una oportunidad. A los pocos días, Padilla fue sorprendido conduciendo un coche en completo estado de ebriedad. En el intercambio de palabras, Padilla le amenazó. Temeroso de enfrentarlo cara a cara,

Saavedra le denunció a la policía. Padilla, fue nuevamente conducido al juzgado, por injurias y amenazas. Se le condenó nuevamente, al pago de una multa.

Un año después, Eduardo Padilla fue nuevamente detenido, debido a que, en estado de ebriedad, encontró estacionado en la calle, el coche de Mario Saavedra y procedió a destruirlo con un palo, quebrándole varias piezas y siendo apresado por la policía. Pasó varios días en prisión y fue condenado al pago de los daños.



Concepcion, Marzo 27 de 1904

Informando la solicitud que se refiere al decreto de la Intendencia, de fecha 19 del pto. i trascrita por la Prefectura, a esta Comisaria, con la misma fecha, en esta hai los siguientes cargos contra el solicitante.

El 14 de Octubre de 1903 fue citado al juzgado de turno por injurias de palabras a Mario Saavedra el 6 de Octubre de 1903, siendo cochero del N.º 24 se citó al juzgado por estar ebrio i estacionarse en la boca calle; El 3 de Noviembre del mismo año se recibió el siguiente denuncia.

Sebastián Correa, que vive Paicavi N.º 89, se presentó a esta Comisaria i espuso: que, como a los 4/5 P.M. unos individuos para él desconocidos, que andaban en el coche N.º 19 (en ese tiempo era cochero de ese coche Eduardo Padilla) intentaron tomarle una ruina, a la fuerza para ponerla al coche i si no es, de que él opone una fuerte resistencia habrían conseguido su intento. La ruina se llama Cerco Mora de 20 años de edad, los individuos que andaban en el coche este de noche en casa de su tío Risandro Mass que vive en

El prontuario de Eduardo Padilla. Archivo Histórico de Concepción.

En noviembre de 1901, como era su costumbre, Eduardo Padilla se reunió a beber aguardiente y a jugar dominó con sus amigos, en una de las casas de juego de la calle Paicaví. La juerga continuó durante horas y, al acabarse el alcohol, salieron a adquirir más. En la calle, el grupo encontró a Elsira Mora, de 20 años e intentaron introducirla por la fuerza, al coche conducido por Padilla. Los gritos alertaron a Sebastián Correa, quien logró auxiliar a la joven, enfascándose en una riña contra Padilla y sus amigos. Detenidos por la policía, fueron puestos en libertad, al no haber denunciantes en su contra.

El 4 de diciembre del mismo año, Padilla fue detenido por conducir el coche que gobernaba, completamente ebrio, con los faroles apagados y bebiendo en su interior. El 6 de noviembre de 1903, fue nuevamente apresado, por realizar carreras en la calle, en estado de ebriedad y el 3 diciembre de 1903, fue detenido por conducir ebrio y proferir injurias de palabras y obras contra el policía Zoilo Mella. Fue conducido a la cárcel y condenado al pago de una multa.

Nuevamente en libertad, volvió a emplearse como cochero, siendo detenido el 20 de enero de 1904, por conducir ebrio y abandonar el coche que conducía, con los pasajeros en su interior.

Este prontuario, fue informado por las autoridades policiales, solicitando un castigo ejemplar a Padilla, debido a que, era un pendenciero incorregible, que ha sido traído en innumerables ocasiones a la comisaría<sup>172</sup>.

No hay antecedentes posteriores sobre Eduardo Padilla. Tampoco hay más partes con su nombre. ¿Habrà seguido incurriendo en pendencias y desórdenes? ¿Habrà cumplido una condena mayor? ¿Se habrá reivindicado o siguió siendo un pendenciero habitual? Nunca se sabrá. Es claro que, al igual que Padilla, existieron miles como él, que deambularon por la ciudad con vidas azarosas y en constante confrontación con la realidad que les tocó vivir.

<sup>172</sup> Prontuario del detenido Eduardo Padilla en la policía de Concepción, sin fecha, 1904, fs. 99, vol.109, AHC.

## VI UNA MIRADA GENERAL AL DELITO Y EL HAMPA DE CONCEPCIÓN, EN EL SIGLO XIX

Existe escasez de archivos para trabajar la criminalidad, en las dos primeras décadas del siglo XIX. Sin embargo, *El Faro del Bío-Bío*, publicó las nóminas de reos ingresados a la cárcel, en mayo de 1834. Gracias a ello, se puede esbozar un sutil acercamiento a la criminalidad en aquel periodo.

Al efectuar un recorrido imaginario por las mazmorras de adobe del antiguo edificio, se observa a los reos José María Escalona, Juan Eusebio Orellana, Juan José Inojosa, Cándido Brebis, Silverio Valenzuela, José Ignacio Pinilla, Joaquín Arévalo, Santos Bello, José Pino, José Becerra y Alejo Proboste. Todos ellos, condenados por homicidio. Este delito, debido a su alto impacto en la sociedad, movilizaba todo el aparato judicial de la época.

La población penal registrada de aquellos años se constituía mayoritariamente de asesinos. Había sólo dos hombres acusados de hurto: los rateros Domingo Morales y José Monsalvez.

La poca ocurrencia del robo en la ciudad, se debía a la austeridad del periodo y al poco desarrollo del comercio minorista. Esto cambiará en la segunda mitad del siglo XIX.

También se encontraban reclusos, los pendencieros José Álvarez, hombre violento e incorregible; Benito Urrea, quien hirió a un individuo a cuchilladas y Pedro Aguilera, quien dio de palos a un hombre, hasta dejarlo tirado en la calle.

Completaban la lista, el ebrio Ambrosio Sánchez y Juan de Dios Flores, un campesino acusado de comprar animales robados. Días después, fue ingresado un inglés, acusado de homicidio y un soldado que posteriormente fue enviado al batallón Valdivia, del cual había desertado<sup>173</sup>. Luego, ingresó Marcelo Vallejos, acusado de dar abrigo a ladrones, en su casa<sup>174</sup>; Lucas Rivera, por ebrio y ladrón y Valentina González, una mujer acusada de pendenciera e incorregible.

---

<sup>173</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 4 de junio de 1834.

<sup>174</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 25 de junio de 1834.

En la última escala social del hampa, dormían los vagos Manuel San Martín, Pioquinto Salgado y Rafael Mella, hombres sin remedio alguno<sup>175</sup>.

Estos datos si bien son escasos, permiten hacerse una idea de las calles, en los primeros años de la república. En materia de delitos, prevaleció el homicidio, en su mayoría, originados por el alcohol y las apuestas. Ello, fue también el reflejo de la violencia existente en los sectores rurales, pues el mercado de abastos recibía diariamente a campesinos, que, una vez obtenido algún dinero, cometían todo tipo de desórdenes, producto de la ingesta de alcohol.

Al finalizar la década de 1840, la actividad delictual no evidenciaba mayores variaciones. Además de homicidios y pependencias, comenzaron a ser frecuentes los hurtos y robos menores. También se registraron casos extraños, como en 1847, cuando se descubrió el crimen que Manuel Arangue había cometido en 1832, a los quince años de edad. Según el propio Arangue, asesinó por celos, a su enamorada de entonces, la niña Evarista Moraga.

Pese al revuelo que causó la noticia, no se encontró el cuerpo de la joven y los tribunales debieron absolver a Arangue, pues la única prueba existente, era la propia confesión del autor, que, por sí misma, no constituyó motivo suficiente para condenar al confeso<sup>176</sup>.

Hubo también delitos que, por su nivel de brutalidad, conmocionaron a la población. Tal fue el caso del menor Pedro Nolasco Concha, de tres años de edad. El pequeño, fue asesinado por José Rodríguez, quien se introdujo al domicilio de la víctima, con la intención de robar. Al ingresar a la habitación del niño, éste despertó y comenzó a llorar. Rodríguez le dio de puñaladas con una navaja, ocasionándole la muerte<sup>177</sup>. Detenido y juzgado, Rodríguez fue condenado a la pena de muerte, pero huyó de sus captores y se dirigió a la araucanía, el único lugar donde podía ir, debido a la falta de control sobre dicho territorio<sup>178</sup>.

<sup>175</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 2 de julio de 1834.

<sup>176</sup> *El Correo del Sur*, 25 de mayo de 1850.

<sup>177</sup> *El Correo del Sur*, 25 de diciembre de 1852.

<sup>178</sup> Marco León. "Civilizando lo indomable, criminalidad y prisión en la araucanía", pp.61-85.

Existieron también, vendedores y comerciantes inescrupulosos. Un ejemplo de ello, eran los aguadores que extraían el agua en lugares cercanos a basurales e inmundicias. Mientras, en la calle, promocionaban sus productos afirmando que se obtenían de los manantiales de la cordillera<sup>179</sup>.

En otra ocasión, se arrestó a Juan de Dios Torres, por vender pan elaborado con harina agorrojada, en complicidad con el individuo que se la proveía<sup>180</sup>. Otro arresto fue la captura de Petrona Plaza, una mujer conocida por su peligrosidad y buscada por hurto, cómplice de robo, cómplice de homicidio, ebriedad, daños, pendencies y apuestas ilegales<sup>181</sup>.

Con el aumento del poder adquisitivo, la estafa se fue constituyendo como un delito habitual. Sofisticada para las víctimas de mayores ingresos, ladina y criolla en los sectores populares. En los círculos sociales más elevados, apareció la falsificación de firmas, cheques y documentos, los giros dolosos, etc.

Mientras, los campesinos de los poblados cercanos, eran engatusados por una "...sociedad secreta, compuesta de cinco individuos que se ocupaban de explotar la ignorancia i la pavidéz de los pobres huasos que llegan a Concepción..."<sup>182</sup>.

Los estafadores esperaban que los campesinos vendieran sus productos y tras una conversación amistosa, les convencían de salir a beber.

Muy pronto, le generaban la sensación de formar parte de un alegre grupo de amigos, que, una vez en la cantina, le prodigaban todo tipo de atenciones al calor del vino, conversaciones y cuentos colorados, el grupo se iba granjeando la amistad del campesino, quien aceptaba jugar a los naipes o al billar. Luego y por medio de astucias, era despojado de todo su dinero<sup>183</sup>.

<sup>179</sup> *El Correo del Sur*, 17 de marzo de 1853.

<sup>180</sup> *El Correo del Sur*, 31 de marzo de 1853.

<sup>181</sup> *El Correo del Sur*, 2 de abril de 1853.

<sup>182</sup> *El Correo del Sur*, 20 de octubre de 1859.

<sup>183</sup> *El Correo del Sur*, 20 de octubre de 1859.

La policía intentaba aproximarse al hampa, por medio de agentes encubiertos que acudían a las cantinas y barrios donde acostumbraban a reunirse los bandidos. En ocasiones apresaban a alguno. Se recurría a las palizas como medio de obtención de información. Sin embargo, los bandidos mantenían códigos de silencio entre sí y se rehusaban a delatar a sus compañeros. Además, ello podría significar un navajazo en la mejilla, marca que llevaban como castigo, los soplones de la policía.

En las décadas de 1870 y 1880, los índices delictuales en Concepción fueron en aumento. En 1895 hubo un *peak* de crecimiento demográfico, que, a su vez, evidenció la crisis que vivía la policía:

“...la inseguridad en que se hallan en Concepción los intereses de los ciudadanos se hace cada día más i más palpable. Los robos están a la orden del día i ellos se llevan a cabo a la vista misma de la policía i sin que esta parezca sufrir la más leve inmutación. I no se crea que exajeramos al decir que se roba en las barbas mismas de los guardianes de aquella nuestra seguridad...”<sup>184</sup>

Y otro ejemplo:

“Es lamentable ver cómo la ciudad de Concepción se va convirtiendo en una madriguera de malhechores y bandidos. Los asaltos a mano armada i los asesinatos que se han venido perpetrando últimamente son numerosos i mantienen llenos de justa alarma a los vecinos de la localidad. En las primeras horas de la mañana de ayer se encontró degollado en calle Carrera cerca de la esquina de Lautaro a un hombre llamado Narciso Morales. Los bandidos, para perpetrar el crimen, ataron los pies de Morales i en ese estado fue encontrado el cadáver. Actualmente se tiene incomunicados en el cuartel de policía a dos individuos sobre quienes recaen las vehementes sospechas de que puedan ser los autores principales del asesinato, según los datos que se nos han suministrado. El hecho tuvo lugar frente a la casa número 117, donde noche a noche, los moradores se llevan en todo tipo de peleas y desórdenes. Morales era casado i deja ocho hijos de corta edad...”<sup>185</sup>

<sup>184</sup> *El País*, 3 de mayo de 1896.

<sup>185</sup> *El País*, 22 de mayo de 1896.

**Es curioso.**—A medida que aumentan las precauciones de la policía, sobre todo con la creación del cuerpo de seguridad, aumentan hasta dar miedo, los robos i asaltos en las distintas partes de la ciudad.

Robo aquí, robo allí, robo acullá, robo en todas partes, puñalada de por medio, la cuestión es que ya no hai donde vivir i si en la Plaza de Armas no lo asaltan a uno eso es debido simplemente a la bondad de los señores ladrones a quienes rogamos que en vez de investirlas con nosotros lo hagan con la policía que de nada nos sirve,

La prensa arremete contra la policía.



La estación de ferrocarriles de Concepción, lugar común de lanzazos y robos.

No todos los delitos correspondieron a robos y homicidios. Hubo ocasiones donde se utilizó la planificación y la astucia, como en febrero de 1896, cuando individuos decidieron alquilar una habitación del Hotel Manente, ubicado a un costado de la Joyería Hassler en calle Comercio. Al notar que al interior del hotel se realizaban trabajos de albañilería, los bandidos arrendaron una pieza contigua, a una pared de la joyería.

Durante varias noches y utilizando herramientas que los albañiles dejaban en el hotel, los bandidos abrieron un forado en la pared y robaron un botín de tres mil pesos. Los ladrones, salieron aseados del hotel. Con bolsos en la mano, y, a plena luz del día, se dirigieron a la estación de ferrocarriles, donde la policía les perdió el rastro.<sup>186</sup>

En las calles, el ajetreo diario y las aglomeraciones eran los escenarios ideales para el lanzazo y diariamente, se sustraían relojes, sombreros y carteras, mientras en la oscuridad, las personas debían hacer frente a los asaltos, corriendo el riesgo de quedar completamente desnudas o tiradas en la calle, aturcidas y golpeadas.

Como ya se ha mencionado, un factor del aumento en el número de delitos, fue la cantidad de niños abandonados o “muchachos vagos” que deambulaban en compañía de otros menores, adiestrados en el lanzazo y el robo por sorpresa.

Liderados por el más fuerte, estos palomillas hacían suyas, las calles de la ciudad. Conocían sus rincones y escondites y sabían burlar la vigilancia policial. En sus correrías, acostumbraban a romper los cristales del alumbrado público, destruir los asientos de la plaza, arrancar las flores de la ornamentación pública o arrojar piedras a los ventanales. En los meses de enero y junio de 1896, la prensa bautizó como “mocitos diablos” a una patota de palomillas que recorría la ciudad, haciendo destrozos y robando gallinas<sup>187</sup>.

Los grupos de palomillas, eran habituales en la calle Carrera. Esta avenida, estaba atestada de cantinas, que atraían a ladronzuelos que esperaban a los ebrios para robar sus pertenencias. En caso de huir, las pandillas se ocultaban entre las malezas del cerro Amarillo.

<sup>186</sup> *El País*, 19 de febrero de 1896.

<sup>187</sup> *El País*, 29 de febrero de 1896.

La calle Carrera era el límite de la urbanización. A partir de ahí, se entraba a las periferias y a barrios como San Carlitos y Oreganal, donde los delincuentes acudían en busca de refugio. Denominado “ultra carrera” por la prensa local, era un espacio fronterizo y un sitio peligroso para quien no conociera sus reglas, sus callejones o a sus moradores.

En la calle Carrera, siempre ocurrían riñas, peloterías y asaltos. Estos últimos, en cercanías del Molino y las bodegas de ferrocarriles, pues el diario ruido de las maquinarias y carros de transporte, permitía a los ladrones, disponer de ruido para ingresar a los domicilios.

Sin embargo, los asaltos de calle Carrera, no eran investigados por la policía, que rehuía a acudir al sector. Esta situación fue comentada en la prensa local, cuando, en la casa 27 B, se sustrajeron somieres y ropas de cama. El hecho, se denunció, pero la policía no acudió ni investigó lo sucedido. Es posible, que los asaltantes hayan tenido conocimiento de ello, pues a pocos días, entraron en la casa vecina. La prensa, lamentaba que:

“...si el miércoles cuando se hizo la denuncia, la policía se hubiese apresurado a hacer las indagaciones del caso i hubiese tomado algunas medidas, es más probable que no habría habido que lamentar este segundo robo, porque habría existido algún temor, pero como aquella señora siempre anda proporcionando servicios dignos de ser agradecidos...”<sup>188</sup>

A mediados de 1889, la criminalidad, nuevamente evidenciaba un auge que la policía no era capaz de controlar. El comandante del cuerpo, envió una nota a la intendencia, informando que, en julio, bandidos habían asaltado el fundo “Las Desdichas” y robaron dos mil pesos, ropas y joyas. En agosto, en un solo día, se registraron ocho asaltos en plena calle. Junto con despojar a las víctimas, se les golpeó salvajemente. El 28 de octubre, el policía Lucrecio Lamas, fue ultimado a navajazos por una banda de ladrones, que fue sorprendida por él mismo.

En aquella misma tarde, fue asaltado Pedro Rodríguez en pleno centro de la ciudad. El 2 de noviembre, la joyería Baldemann fue también asaltada, siendo sustraídos dineros, joyas y relojes. Al día

<sup>188</sup> *El País*, 21 de marzo de 1896.

siguiente, la tienda de José Rojel, fue ultimada por ladrones, que sustrajeron dinero y mercaderías. La misma suerte, corrió Ramón Quijada, dueño de una zapatería, cuya puerta, fue abierta con ganzúas. Quijada, fue despojado de sus mercaderías y materiales de confección<sup>189</sup>.

La policía intentó frenar la seguidilla de asaltos, colocando un mayor número de efectivos en los establecimientos comerciales. Ello, no surtió efecto, pues, al advertir la estrategia, los asaltos de trasladaron a las casas particulares.

Diego Benavente, fue asaltado en su casa. Le robaron trescientos pesos y unas alhajas que guardaba. Días después, fueron asaltadas de manera consecutiva, tres casas, de propiedad de Gastón Gamier, Manuel Toro y José Alarcón.

Los asaltantes golpearon a los moradores y al servicio doméstico, llevándose dineros, joyas, herramientas y otros bienes.

Al iniciarse el siglo XX, los asaltos continuaron. Fueron una de las actividades delictuales más habituales del hampa penquista, debido a que permitía obtener artículos que podían reducirse en las periferias. No faltaban compradores, que, a un bajo precio, podían obtener ropas, zapatos, peines, cigarreras, plumas, relojes, bastones, camisas, etc.

El robo en lugares habitados era una actividad que requería de un mayor nivel de preparación. Los asaltantes debían utilizar el sigilo, como técnica principal y así ocurrió en calle Rengo, entre Maipú y Carrera. Los ladrones, ingresaron a la casa de Brífida Tritelli, mientras la familia dormía siesta. Sustrajeron la vajillería, prendas de ropa y cinco pesos. Los asaltantes abrieron la puerta con una ganzúa, ingresaron y se fueron sin hacer el más mínimo ruido<sup>190</sup>.

El propio cuartel de la policía de aseo, fue víctima de robos. Des-

<sup>189</sup> “Informe del jefe de la policía de Concepción a la intendencia”, 13 de noviembre de 1889, fs.292-293, vol.12, AHC.

<sup>190</sup> *El País*, 11 de enero de 1901.

conocidos ingresaron en horas nocturnas y robaron sacos de alimentos para los animales, junto con piezas de ropa, botas, herramientas e implementos varios<sup>191</sup>.

Además de asaltos, ocurrían hechos de sangre. En la calle Carretera, José Toro, Primitivo Betancourt y Gregorio Rifo se dirigieron a una de las cantinas de calle Rengo y fueron abordados por cuatro individuos que, armados de puñales, les atacaron salvajemente. Se produjo una descomunal riña. Toro, resultó con cortes en brazos y manos; Betancourt, con varias heridas en la cabeza y Rifo, con una puñalada que le atravesó la cara<sup>192</sup>.

Otro ejemplo, ocurrió en calle Comercio con Salas. La conductora del carro N°17 del ferrocarril urbano, Petronila Luengo, recibió tres puñaladas de su conviviente, Juan de Dios Paredes, previa escena de celos con escándalo público. Luengo, fue trasladada al hospital de mujeres y Paredes fue detenido<sup>193</sup>.

En otra ocasión, los bandidos Pedro Valdés y Enrique Prado, asaltaron la casa de la familia de Juan de la Cruz y Martínez, en las afueras de Concepción. Una vez en el inmueble, fueron sorprendidos por el personal de servicio. Valdés y Prado, atacaron a Eulogia Martínez, Adela Córdova y Corina Martínez, mutilándolas salvajemente. Se inició una persecución en contra de los bandidos y fueron interceptados en pleno centro de la ciudad, siendo abatidos a tiros<sup>194</sup>.

---

<sup>191</sup> “Nota de la policía de aseo”, fs. 32, 24 de noviembre de 1902, vol.93, AHC.

<sup>192</sup> *El País*, 11 de febrero de 1901.

<sup>193</sup> *El País*, 8 de enero de 1906.

<sup>194</sup> *Sucesos*, 9 de marzo de 1906.



Pedro Valdés y Enrique Prado, asaltantes batidos a tiros de fusil por la policía. Sucesos, 9 de marzo de 1906.

El crimen de la familia Martínez, corroboró lo que prensa, hacía varios meses había advertido: la conformación de bandas criminales, que actuaban de forma organizada. Estas bandas, se apoyaban en caso de enfrentamiento con la policía, e incluso, poseían mejor armamento<sup>195</sup>. En una ocasión, policías sostuvieron una balacera contra asaltantes que portaban pistolas Smith & Wesson, carabinas Mauser, rifles Winchester y un fusil Grass, lo que se dedujo tras examinar las vainillas encontradas en el lugar. En aquella reyerta, murió abatido a tiros de fusil, el policía Juan Antonio Arias<sup>196</sup>.

En el mismo mes de octubre, otra banda asaltó el almacén de pianos de los señores Miranda y Moreno, en el Portal Cruz de la Plaza Independencia. Los bandidos, ingresaron de madrugada, rompieron el candado con una barra de fierro, con la cual, pudieron hacer palanca. Permanecieron en el interior del inmueble hasta el amanecer y huyeron con su botín, hacia calle Aníbal Pinto.

En el trayecto, fueron vistos por los cocheros del Hotel Haran, que dieron aviso al policía Ciriaco Barrera, quién corrió tras ellos y dio alcance al ladrón José Camilo Moreno Ramírez<sup>197</sup>. Al día

<sup>195</sup> *El Sur*, 1 de octubre de 1906.

<sup>196</sup> *El Sur*, 1 de octubre de 1906.

<sup>197</sup> *El Sur*, 1 de octubre de 1906.

siguiente, en Paicaví con Carrera, fue capturado Luis Borgoño, a quien la policía siguió hasta su domicilio. En casa del hampón, se encontraron ganzúas e instrumentos para pesar y medir joyas<sup>198</sup>.

Hubo también bandas constituidas por mujeres. Unas, se dedicaban al hurto de especies y robos de poca cuantía. Otras, vestían elegantemente y aparentaban pertenecer a la elite. Se dedicaban al robo de niños, con el objeto de venderlos. Estas mujeres utilizaban los horarios de los paseos para cometer sus crímenes, principalmente en el Parque Ecuador o en la Plaza de la Independencia, donde esperaban a madres distraídas o a criadas que sacaban a pasear a los pequeños<sup>199</sup>.

Otras bandas de mujeres utilizaban sus encantos para distraer a comerciantes, cajeros bancarios y funcionarios públicos, introduciéndoles documentos, cheques y billetes falsificados<sup>200</sup>, como le ocurrió a don Teodosio Aguayo, quien recibió la fuerte suma de 100 pesos en billetes falsos, por parte de una caja municipal<sup>201</sup>.

La Policía Secreta de Concepción, investigó a las bandas y tras averiguar que se reunían en el sector de ultra-Carrera, comenzaron a deambular por el lugar, en busca de pistas. Al cabo de algunas semanas, lograron dar con una banda, que se reunía en calle Rozas, entre Aníbal Pinto y Colo-Colo. Planificaban robos y pillajes, protegidos por la oscuridad del lugar. Tras varios seguimientos, se realizó una redada y en medio de una espectacular balacera, la policía detuvo a la banda completa, conduciéndola finalmente, a la cárcel<sup>202</sup>.

Una de las bandas criminales más buscadas por la policía, fue la encabezada por Roberto Cuevas Carvallo, alias “el sueño”. Junto a sus secuaces, había cometido un buen número de robos y asaltos a mano armada en contra de casas y negocios en el centro de la ciudad. Tras meses de seguimientos, la policía sabía que, “el sueño”, visitaba la casa 1158, en Lincoyán, entre Cruz y Bulnes.

Decididos a capturarlo, el comisario Daniel Rocha y los policías

<sup>198</sup> *El Sur*, 2 de octubre de 1906.

<sup>199</sup> *El Sur*, 3 de octubre de 1906.

<sup>200</sup> *El Sur*, 3 de octubre de 1906.

<sup>201</sup> “Nota de la municipalidad de Concepción”, 24 de febrero de 1904, fs. 963, vol.108, AHC.

<sup>202</sup> *El Sur*, 2 de octubre de 1906.

Uribe, Carvallo, Gaete y Hernández se distribuyeron por toda la cuadra a esperar que “El Sueño” abandonara el inmueble. El bandido, fue alertado por sus vecinos y logró escaparse por los techos, iniciándose un intenso tiroteo que se extendió por varias cuadras, ante los aterrados pobladores. Producto de los disparos, dos policías fueron abatidos y “el sueño”, recibió cuatro balazos en distintas partes del cuerpo, siendo finalmente detenido y conducido al hospital<sup>203</sup>.

“El Sueño”, se transformó en una celebridad. En los meses siguientes, *El Sur*, comentaba su estado de salud y los entretelones de su estadía en la cárcel.

En otra ocasión, una banda ingresó en las dependencias del negocio ubicado en calle Las Heras 853, de propiedad de Luis Vergara, despojándolo de una gran cantidad de mercaderías. Según investigaciones policiales, se trataría de la misma banda que asaltó la despensa en calle Maipú 52, entre Prat y Serrano. La banda, se llevó dos jamones, siete botellas de oporto, dos botellas de champagne, dos cajones de sardinas y otras mercaderías<sup>204</sup>. Esta banda, fue intensamente buscada, sin que hubiese rastro de su paradero. Se pensaba que podrían asistir a una casa de juegos, ubicada en calle Caupolicán, entre Carrera y Maipú, de propiedad de un tal “Cachi”, donde se reunían individuos a planear fechorías<sup>205</sup>.

Con fecha 14 de octubre, nueve individuos, asaltaron a Vicente Valdés. Lo despojaron de su sombrero y 12 pesos que portaba en su bolsillo<sup>206</sup>.

Emilio Krausse, propietario de un negocio de abarrotes, dio cuenta de un individuo que intentó darle un billete falsificado. La policía, alertó entonces, la existencia de falsificadores que había logrado cambiar varios billetes grandes<sup>207</sup>.

En otra ocasión, en casa de Ignacio Cruzat, en calle Cochrane

<sup>203</sup> *El Sur*, 8 de octubre de 1906.

<sup>204</sup> *El Sur*, 10 de octubre de 1906.

<sup>205</sup> *El Sur*, 16 de octubre de 1906.

<sup>206</sup> *El Sur*, 16 de octubre de 1906.

<sup>207</sup> *El Sur*, 10 de noviembre de 1906.

607, una banda ingresó a su domicilio robando ropa y especies<sup>208</sup> y días después, Juan Betancourt fue asaltado por seis individuos<sup>209</sup>.

Paralelamente, en casa de Jorge Pirard, en calle Colo-Colo esquina Cochrane, varios individuos, haciendo palanca con un trozo de hierro, abrieron las ventanas e ingresaron a robar sus pertenencias<sup>210</sup>.

En el barrio de Santa Clara, forajidos armados asaltaron el domicilio de la familia Santos. Tras descerrajar la puerta y una vez dentro de la casa, ingresaron al dormitorio y golpearon al matrimonio.

Fueron sustraídos un reloj de campana, un reloj de oro, un reloj de plata, varias prendas de vestir, una guitarra y un pañuelo de rebozo<sup>211</sup>.

En 1908, entre marzo y julio se planificaron varios robos. Tras averiguar, la sección de policía secreta notó que, en el Barrio La Pampa, en los cruces de las calles Bulnes con Salas, se reunían individuos, demasiado bien vestidos, para las condiciones del barrio. Uno de los policías, identificó al conocido ladrón Joaquín Maldonado, quien, al notar la presencia de los policías, abrió fuego contra ellos.

Se inició una intensa balacera, que se extendió hasta la estación del ferrocarril a Penco. El personal de guardia, se sumó a la persecución, efectuando disparos desde las ventanas, sin dar alcance a Maldonado y a su banda.

Los prófugos, huyeron al cerro Chepe, donde fueron perseguidos a través de alambradas y pantanos. Al intentar dar con el camino a Talcahuano, uno de los bandidos fue abatido por dos balas, una de las cuales, le perforó la garganta, por lo que, falleció instantáneamente. En paralelo, Joaquín Maldonado, fue apresado con las piernas destrozadas por dos balas.

El ladrón Juan Manuel Rojas, escapó del cerro y huyó hacia los pantanos, siendo perseguido por el subinspector Gaete. Se produjo

<sup>208</sup> *El Sur*, 20 de noviembre de 1906.

<sup>209</sup> *El Sur*, 20 de noviembre de 1906.

<sup>210</sup> *El Sur*, 20 de noviembre de 1906.

<sup>211</sup> *El Sur*, 21 de noviembre de 1906.

un profuso intercambio de disparos, hasta que finalmente, Rojas fue impactado por un tiro en la sien<sup>212</sup>.



Joaquín Maldonado y Manuel González, abatidos luego de una espectacular balacera. Sucesos, 30 de julio de 1908.

---

<sup>212</sup> *Sucesos*, 30 de julio de 1908.



Otros miembros de la banda de Maldonado, muertos por la policía.  
Sucesos, 30 de julio de 1908.

La sección de pesquisa y policía secreta, desarticuló bandas de criminales en Concepción. Ello, menguó las intenciones de muchos forajidos, de organizarse en grupos, prefiriendo el delito individual, que, además de reportarles mayores beneficios, disminuía el riesgo de ser apresado, pues los grupos, corren el riesgo de hablar más de la cuenta, en contraste con la discreción individual.

También hubo crímenes pasionales que causaron conmoción. Algunos, tuvieron impacto nacional, como el caso del hotel Cosmopolita, en febrero de 1909. En dicha ocasión, Luisa Boffa, dueña del establecimiento fue asesinada por su pareja, Alberto Duffuer, de un tiro en la cabeza y dos en el cuerpo<sup>213</sup>.

El crimen no causó mayor expectación. La prensa, informaba diariamente de asaltos y homicidios. Sin embargo, el giro del homicidio, cambió espectacularmente cuando se descubrió que, Alberto Duffuer, era una mujer que vestía y vivía como hombre. Comenza-

<sup>213</sup> *Sucesos*, 11 de marzo de 1909.

ron las especulaciones y la prensa santiaguina y porteña, como las revistas *Zig-Zag* y *Sucesos*, se interesaron por el caso.

Se determinó finalmente que Luisa Boffa, había conocido a Alberto Duffuer, creyéndolo hombre y se enamoró localmente de él. Sin embargo, Duffuer no quiso continuar la relación y decidió marcharse. Boffa, se negó a que Duffuer se marchara y sacó un revólver, amenazándolo. Ambas mujeres, lucharon por el control del arma y finalmente, Duffuer se impuso, dando muerte a Boffa<sup>214</sup>.



Alberto Duffuer, mujer que vestía como hombre y que producto de riña con su pareja, terminó asesinándola.



Luisa Boffa, mujer muerta por Duffuer.

<sup>214</sup> *Zig-Zag*, 6 de marzo de 1909.



Aspecto de Duffuer,  
vestido de hombre.



Alberto Duffuer, obligado a vestirse  
de mujer.

Las fiestas del Centenario trajeron consigo una gran cantidad de desórdenes y pependencias en las calles. La policía dobló sus esfuerzos para frenar el ímpetu de la ingesta de alcohol. A mediados de año, fue asesinada en la Laguna Redonda, Petronila Neira, una mujer que vivía en los conventillos de calle Las Heras.

Petronila, fue acuchillada por su pareja y un amigo de éste. La noticia, fue el centro de la prensa policial y trascendió a todo el país. A un mismo tiempo, se fueron tejiendo una serie de conjeturas con los pormenores de la investigación y la identidad de Petronila, que fueron convirtiéndola, finalmente, en una figura de devoción popular<sup>215</sup>.

---

<sup>215</sup> Alejandro Mihovilovich et.al., *Petronila Neira, la historia detrás del mito*. Concepción, 2012.



Los asesinos de Petronila Neira.



El cuerpo de Petronila Neira exhibido públicamente para su reconocimiento.

En años posteriores, los índices de criminalidad no disminuyeron. Los casos expuestos, continuaron replicándose. Se desconoce si la creación de Carabineros de Chile, cuyo objetivo fue normalizar a las policías fiscales del país, significó un elemento disuasivo para la delincuencia de Concepción.

La criminalidad de Concepción fue variando con el tiempo. Entre julio de 1834 y enero de 1835, la población penal tuvo un promedio de 25 individuos<sup>216</sup>, en una ciudad de 6.985<sup>217</sup> habitantes. Guardando las proporciones, un 0,35% de la población penquista, cumplía condena en la cárcel.

Dieciséis años después, al 21 de mayo de 1850, la cárcel de Concepción contaba con 160 reos<sup>218</sup> y según el censo de 1847, la población de la ciudad tenía 10.393<sup>219</sup>. Por ende, se infiere que el porcentaje de la población delictual había aumentado a un 1,54%, lo que se explica por el contexto de modernización.

---

<sup>216</sup> *El Faro del Bío-Bío*, 21 de mayo de 1834. Estos datos pueden ser corroborados, pues según lo publicado en el diario, las fechas y el número de reos son los siguientes: 21 de mayo; 24 individuos; 20 hombres y 4 mujeres; junio 4, 23 individuos, 22 hombres y una mujer; junio 11, 25 individuos, 24 hombres y una mujer; junio 18, 28, 26 hombres y 2 mujeres; junio 25, 24, individuos, 23 hombres y una mujer; julio 2, 28 individuos, 27 hombres y una mujer; julio 9, 24 individuos, 19 hombres y 5 mujer; julio 16, 34 individuos, 31 hombres y una mujer; julio 23, 27 individuos, 26 hombres y una mujer; julio 30, 23 individuos, 22 hombres y una mujer; agosto 6, 26 individuos, 25 hombres y una mujer; agosto 13, 25 hombres; agosto 20, 20 individuos, 19 hombres y una mujer; agosto, 30, 22 individuos, 21 hombres y una mujer; septiembre 6, 27 individuos, 26 hombres y una mujer; septiembre 13, 23 individuos, 21 hombres y dos mujeres; septiembre 27, 10 individuos, 9 hombres y una mujer; octubre 4, 17 individuos, 16 hombres y una mujer; octubre 11, 18 hombres y una mujer; octubre, 17 individuos, 16 hombres y una mujer; octubre 25, 21 individuos, 18 hombres y 3 mujeres; noviembre 1, 22 individuos, 20 hombres y 2 mujeres; noviembre 9, 23 individuos, 22 hombres y 1 mujer; noviembre 15, 22 individuos, 16 hombres y 6 mujeres; noviembre 22, 22 individuos, 19 hombres y 3 mujeres; diciembre 6, 26 individuos, 24 hombres y 2 mujeres; diciembre 13, 24 individuos, 22 hombres y 2 mujeres; enero 5, 20 individuos, 18 hombres y 2 mujeres; enero 10, 17 individuos, 16 hombres y una mujer.

<sup>217</sup> Censo de población de Concepción en 1835, *Repertorio Chileno año de 1835*. Imprenta Araucana, Santiago, 1835.

<sup>218</sup> *El Correo del Sur*, 7 de diciembre de 1850.

<sup>219</sup> Censo de Población de Concepción en 1850, en *Repertorio Nacional* formado por la Oficina de Estadística. Imprenta del Progreso, Santiago, 1850.

La explosión demográfica de Concepción a fines del siglo XIX, se refleja en el número de detenidos informados en 1895, correspondientes a 2.056 individuos. Sin embargo, muchos de estos casos no llegaron a ser judicializados y más bien corresponden a los detenidos por la policía en sus acciones diarias.

Cuadro 3: Detenidos entre enero y noviembre de 1895<sup>220</sup>.  
(Fuente: elaboración propia a partir de los datos del AHC)

DELITOS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	JUN.	AGO.	OCT.	NOV.	TOT.
Ebrios i molestar a terceros	144	57	87	88	62	64	57	32	591
Ebrios i dormir en la calle	36	47	28	15	21	28	38	21	224
Ebrios i Pendencieros	27	16	30	22	25	19	15	12	166
Ebrios i correr a caballo	9	-	4	-	7	4	5	4	33
Ebrios i atacar a la policía	8	3	12	7	7	9	-	5	51
Ebrios e injurias de obras	10	16	16	23	16	17	12	14	124
Ebrios e injurias de palabras	16	10	7	10	12	11	8	9	83
Heridas	6	4	5	3	24	6	6	6	60
Hurto	10	7	7	13	-	12	13	16	78
Injurias de Obras	17	16	10	-	19	13	9	13	97
Injurias de Palabras	14	6	6	-	12	7	10	8	63
Desorden en la calle	26	9	13	10	6	4	-	5	73
Orden del Juzgado	2	4	4	19	1	7	5	9	51
Robo en morada ajena	2	2	5	-	6	4	4	2	25
Disparar en la población	3	-	-	-	3	3	-	-	9
Abandono del hogar	3	-	4	2	5	5	6	2	27
Corrupción de menores	-	-	-	-	2	1	-	-	3

<sup>220</sup> “Nómina de detenidos por la policía en Concepción”, año 1895, fs. 99; fs. 131 vta.; fs. 181; fs. 202; fs. 236; fs. 269; fs. 308 y fs. 340, vol. 29, AHC.

Distintos reclamos	34	12	25	3	22	31	27	12	166
Asaltos.	4	-	-	-	-	-	-	7	11
Actos Inmorales en la calle	-	2	4	4	4	2	-	4	20
Cargar armas prohibidas	-	-	3	-	2	2	3	3	13
Atropellos	2	2	-	5	-	4	3	3	19
Infracciones a ordenanzas	13	9	14	16	6	-	22	8	88
Total	390	222	284	240	262	253	243	195	2056

En 1900, la cárcel contaba con 1.141<sup>221</sup> reos. Gracias a los datos, se puede decir que era una población joven la que delinquía, pues el 64% de los delitos, fueron cometidos por personas entre los 15 y 30 años de edad, mientras sólo un 22%, tenía entre 30 y 40 años. El 14% restante, correspondió a mayores de 40 años.

Concepción continuó siendo una ciudad peligrosa. Sobre todo, a partir de la oscuridad de la noche. Las bandas delictuales continuaron operando y el orden en la ciudad continuó siendo relativo.

Sin embargo, hubo diversos avances en varios planos. La profundización de la urbanización y la apertura de nuevas posibilidades laborales amplió expectativas para muchas personas y estas transformaciones se fueron generando también en los barrios y sectores que fueron incorporándose a estas mejoras. Muchas calles y sectores dejaron de ser peligrosos y dieron paso a sectores residenciales que se mantienen hasta hoy.

<sup>221</sup> *El País*, 11 de enero de 1901.

## VII LA INUNDACIÓN DE 1899 Y LA POLICÍA DE CONCEPCIÓN

La policía fue despreciada por la población. No obstante, su imagen pública tuvo una notable mejoría durante 1899. En aquel año se produjo el fenómeno de El Niño. Esto, ocurre por el aumento en las temperaturas del océano y el descenso de los vientos alisios del este, en el hemisferio sur.<sup>222</sup> El Niño, no es un fenómeno nuevo y ha sucedido por miles de años. Hoy, gracias al avance de las ciencias geográficas, se han podido determinar de mejor manera, sus alcances, su fuerza y magnitud.

El fenómeno de El Niño, tiene una periodicidad de tres a cinco años y dura alrededor de 10 a 24 meses, llegando incluso a extenderse por más tiempo.<sup>223</sup>

El Niño, es también conocido por la destrucción que ocasiona. Es capaz de alterar las economías de las zonas costeras e intervenir en la pesca, dejando más vulnerables a los sectores sociales más humildes.

También puede destruir la industria, la producción, las vías de comunicación y el comercio interno y externo, terminando por trastrocar todas las fuentes de trabajo que pueden sustentar el desarrollo de una ciudad costera.<sup>224</sup>

En 1899, El Niño se presentó en la costa chilena durante todo el año. Pero fue en los meses de invierno donde se manifestó con más fuerza, sobre todo entre junio y julio. La zona centro-sur fue la más afectada, especialmente entre Valparaíso y Valdivia, que históricamente han presentado el mayor registro de temporales e inundaciones.<sup>225</sup>

---

<sup>222</sup> Jenny Maturana et.al., “Antecedentes históricos y descripción del fenómeno del Niño”. Santiago, *Anales del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile*. 2004, pp.13-27.

<sup>223</sup> María Teresa Martelo. “El fenómeno del Niño”. *Comunica*, n°3, vol. 9, 1998, pp.48-55.

<sup>224</sup> Maurici Ruiz Pérez y Miquel Grimalt. (2012) “Análisis de la vulnerabilidad social, frente a los desastres naturales: el caso de la isla de Mallorca.” *Geosic*, n°4, vol. 4, 2012, pp.1-26.

<sup>225</sup> Octavio Rojas et al., “Una revisión de las inundaciones fluviales en Chile, 1574-2012: causas, recurrencias y efectos geográficos, *Revista de Geografía Norte Grande*, n° 57, 2014, pp. 177-192.

Investigaciones geográficas, han identificado el año 1899 como un periodo de grandes desastres naturales. Solamente en Santiago, se registraron 773 milímetros de agua caída y 1196, en Valparaíso. Dichas cifras, corresponden a más del doble del volumen normal, en aquellas latitudes. En el extracto de un artículo, se lee:

“...en 1899 los temporales se iniciaron a fines de mayo y duraron con breves intermitencias hasta fines de agosto, produjeron daños de todo tipo desde Iquique hasta Osorno. Los primeros estragos se hicieron sentir en Concepción, y también Ovalle, San Felipe, Quillota. El tiempo afectó desde Vallenar a Osorno. El 1ero de agosto, otro frente provocó marejadas en Iquique y Antofagasta mientras se produjeron inundaciones en Santiago, San Felipe, Putaendo, Viña del Mar y Limache. Más tarde en el mes de agosto se desbordaron los ríos Biobío, Andalién, Maule, Longaví, Claro, y hacia el norte el río Limarí. Síntesis: año muy lluvioso, comparable con 1783, 1845 y 1877...”<sup>226</sup>

Las primeras lluvias comenzaron en junio y produjeron el desplome de las casas más antiguas y el desalojo de cientos de personas<sup>227</sup>. La policía debió obligar a los pobladores a salir, pues se resistían por miedo a los saqueos.<sup>228</sup>

El 4 de julio, llovió con una fuerza nunca vista. El diario El País, informó que Santiago se encontraba anegado. Los ríos Cachapoal y Maule, aumentaron sus caudales, mientras el Longaví y el Lontué, se salieron de sus cauces. Los puentes de madera que los cruzaban, fueron destruidos. En Concepción, las lluvias provocaron cortes en las líneas del telégrafo y se perdió la comunicación con el exterior. Llovió ininterrumpidamente, los días 5, 6 y 7. Fue tal la fuerza del agua caída, que comenzaron a horadarse los muros de adobe de cientos de casas, que se terminaron por desplomar.

<sup>226</sup> Luc Ortlieb. “Las mayores precipitaciones históricas en Chile central y la cronología de eventos ENOS en los Siglos XVI-XIX”. *Revista Chilena de Historia Natural*. N° 67, 1994, pp.463-485.

<sup>227</sup> “Nota de la policía a la municipalidad de Concepción”, 14 de junio de 1899, fs. 104, vol. 056, AHC.

<sup>228</sup> “Nota de la policía a la intendencia de Concepción”, 17 de junio de 1899, fs. 110-111, vol.056, AHC.

Los partes policiales dieron cuenta de la destrucción: se informaron casas caídas en Cochrane, Angol,<sup>229</sup> O'Higgins, Tucapel, Comercio, Janequeo, Las Heras y Salas.<sup>230</sup> En Tucapel, esquina de Comercio,<sup>231</sup> una muralla cayó al interior de una casa<sup>232</sup> y, en calle Las Heras, entre Angol y Salas, otra se desplomó con sus habitantes al interior. En calle Ongolmo 9, se desplomó el cortafuego de una casa de dos pisos, el cual cayó en las paredes de las casas contiguas y en la calle Tucapel, entre las de Comercio y Freire, el agua logró que se desplomara hacia la calle, un muro de alrededor de 20 metros de largo.<sup>233</sup>

Al no haber alcantarillado, la lluvia anegó las calles. En Maipú 86, entre Ongolmo y Paicaví, cayó una cuadra entera de edificios, producto de estar bajo el agua, durante días<sup>234</sup>. Carlos Recabarren, quien vivía en la calle Comercio, intentó extraer el agua con pipas y exigió al municipio, actuar ante la catástrofe<sup>235</sup>.

En calles cercanas a lagunas y periferias, la situación era de angustia. Muchas viviendas precarias, fueron completamente arrasadas por los fuertes vientos. Las pertenencias de las familias humildes, quedaron desparramadas en el agua, que cada vez, subía peligrosamente sus niveles.

Las acequias, que existían por toda la ciudad, no tenían la profundidad que requería el nivel de agua caída para salir hacia los ríos y, al comenzar a desbordarse, las materias fecales y otras inmundicias corrieron por el interior de las casas. Ello, trajo problemas sanitarios, una vez que dejó de llover.<sup>236</sup>

<sup>229</sup> “Nota de la prefectura de policía”, 5 de julio de 1899, fs. 120, vol.056, AHC.

<sup>230</sup> “Nota de la prefectura de policía”, 7 de julio de 1899, fs. 122, vol.056, AHC.

<sup>231</sup> “Nota de la prefectura de policía”, 8 de julio de 1899, fs. 123, vol.056, AHC.

<sup>232</sup> “Nota de la prefectura de policía”, 11 de julio de 1899, fs. 124, vol.056, AHC.

<sup>233</sup> *El País*, 8 de julio de 1899.

<sup>234</sup> “Carta de Alcibíades Rivera a la municipalidad de Concepción”, 10 de julio de 1899, fs. 305, vol.056, AHC.

<sup>235</sup> “Carta de Carlos Recabarren a la municipalidad de Concepción”, 10 de julio de 1899, fs. 303, vol.056, AHC.

<sup>236</sup> *El País*, 11 de julio de 1899.

El río Andalién se desbordó. Una inmensa cantidad de agua turbia y fangosa, cubrió chacras y terrenos de cultivo, motivando el abandono de muchas casas en el sector de Puchacay. La Escuela de Agricultura, debió ser evacuada<sup>237</sup>

En sectores como el hospital, el regimiento de artillería y el matadero, el agua reunió desechos y carne en descomposición. El agua y el lodo, terminaron por socavar los terraplenes que sostenían las vías del transporte público, cuyo servicio quedó inutilizado por completo.<sup>238</sup>

Los empresarios Wenceslao Barra y Patricio Mulgrew, solicitaron al poder local, medidas de auxilio. El alcalde, ordenó a un grupo de policías despejar el lodo, pero la intensidad de la lluvia, tornó inútil, dicho trabajo.<sup>239</sup>

La economía local comenzó a resentirse. Varios empresarios enviaron cartas al municipio, eximiendo de responsabilidad a sus empresas, al no poder cumplir con sus compromisos y obligaciones. Otros, se culparon entre sí, como ocurrió con el gerente de la empresa de alumbrado público, quien acusó a la compañía de gas, por el apagón en la ciudad. Sin embargo, la empresa de gas informó que sus cañerías estaban llenas de agua y mientras la lluvia no decaiga, será imposible contar con luz.<sup>240</sup>

La mañana del 12 de julio, amaneció soleado. Ello, permitió a la policía salir a recorrer la ciudad y elaborar un primer diagnóstico de la situación en las calles del centro de la ciudad.

---

<sup>237</sup> Ídem.

<sup>238</sup> *El País*, 11 de julio de 1899.

<sup>239</sup> Ídem.

<sup>240</sup> “Carta del gerente de la cía. de gas a la municipalidad de Concepción”, 12 de julio de 1899, fs. 308, vol.056, AHC.

Cuadro 4: Estado de algunas casas en el centro de Concepción al día 12 de julio de 1899<sup>241</sup> (Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos del AHC)

CALLE/NÚMERO	ESTADO
Comercio 37	A punto de venirse abajo.
Comercio 305	A punto de desplomarse.
Comercio 324	Desplomada.
Comercio 326	Anegada completamente.
Comercio 322	Anegada completamente.
Comercio 340	Casa a punto de caer.
Comercio esquina Ainavillo	Paredes interiores desplomadas.
Comercio 132	Casa en el suelo completamente.
Freire 319	Desplomada.
Freire entre Ainavillo y Lientur	Toda la cuadra en el suelo.
Heras entre Ongolmo y Paicaví	En el suelo y otra con cornisa y muralla caída.
Orompello entre Maipú y Freire	Casa a punto de caer.
Orompello esquina Bulnes	Muro desplomado.
Bulnes 203	Muralla desplomada.
Castellón conventillo 63	Derrumbado. Moradores desalojados
Conventillo en Colo-Colo con Maipú	Derrumbado.

Durante los días 13 y 14 de julio, la inundación de la estación San Rosendo detuvo el movimiento de ferrocarriles, generando un desabastecimiento en todo el comercio local.<sup>242</sup>

Se produjo una crecida del Biobío. El río, arrasó con los barrios de la ribera y la policía utilizó lanchas para rescatar a las personas. Por la noche, se inundó la isla La Mochita y se destruyó el puente que permitía ingresar a las máquinas que bombeaban el agua potable de Concepción.

Sin embargo, la fuerza del río hizo imposible acercarse. Los bo-

<sup>241</sup> *El Sur*, 13 de julio de 1899.

<sup>242</sup> *El País*, 14 de julio de 1899.

tes fueron arrastrados por la corriente junto con sus ocupantes. La policía, pudo felizmente rescatarlos, pues, previendo la peligrosidad de aquella maniobra, se ordenó a los efectivos subir a los durmientes del puente ferroviario. Portando largas cuerdas, los policías lograron interceptarlos, en el momento en que pasaron debajo de la estructura.

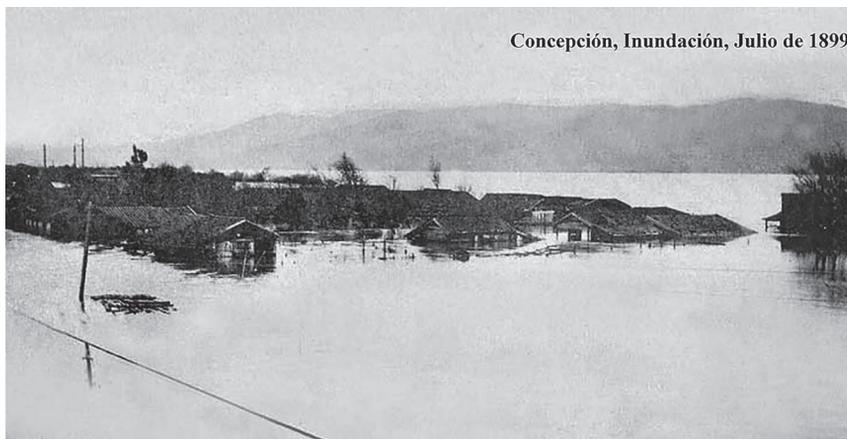
La situación se tornaba preocupante, pues de no repararse las maquinarias, la ciudad quedaría sin agua. Hasta la fecha, la población se había aprovisionado con el agua de los estanques del cerro caracol<sup>243</sup>.

Cuadro 5: Estado de las casas, en Concepción al 13 de julio de 1899.<sup>244</sup> (Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de los documentos del AHC)

CALLE/NÚMERO	ESTADO
Cruz	Casa a punto de caer.
Cruz esquina Caupolicán	Murallas desplomadas.
Cruz entre Caupolicán y Rengo	Casa desplomada.
Caupolicán entre Cruz y Bulnes	Casa caída completamente.
Janequeo 39	Se debió sacar a los moradores por la fuerza.
San Martín 141	Murallas partidas, a punto de venirse abajo.
Paicaví	Edificio de dos pisos a punto de venirse abajo.

<sup>243</sup> *El País*, 14 de julio de 1899.

<sup>244</sup> *El Sur*, 14 de julio de 1899.



Concepción, Inundación, Julio de 1899

Barrios cercanos al río Biobío en la gran inundación de 1899.

Hubo también, conflictos entre algunos empresarios. El ferrocarril urbano, al reanudar sus recorridos, ideó una estrategia para compensar las pérdidas dejadas por el temporal. Situó a sus trabajadores en las afueras de la cervecería Keller, en Pedro de Valdivia y les ordenó tapar toda la calle con barro, dejando expeditas, sólo las vías de los carros urbanos.

La firma Mol y Gesswein, acusó directamente a Patricio Mulgrew, de obstruir la calle y obligar a las personas a utilizar sólo los carros urbanos<sup>245</sup>.

Guillermo Gesswein afirmó que, él mismo, había increpado de manera verbal al personal del ferrocarril urbano. Sin embargo:

“...los trabajadores de la línea dicen que tienen orden de la empresa de impedir el acceso a la línea a toda fuerza y maltrataron ayer a mi cochero y al caballo de mi coche, pegando a este último con sus palas de fierro...”<sup>246</sup>”

La municipalidad, debió entonces enviar policías para impedir la obstrucción de la calle. Un grupo llegó con palas a retirar el barro y en medio de altercados con el personal de la empresa, la vía pública fue despejada.

<sup>245</sup> Patricio Mulgrew dirigió también la compañía de agua potable de Concepción y la compañía Eléctrica.

<sup>246</sup> “Carta de Mol y Gesswein a la municipalidad de Concepción”, 14 de julio de 1899, fs. 262, vol.050, AHC.

Cuadro 6: Estado de las casas en el centro de Concepción al 15 de julio de 1899.<sup>247</sup>

CALLE/NÚMERO	ESTADO
Cochrane 54	Casa a punto de caer.
Cochrane 50	Murallas en mal estado.
San Martín 104	Murallas a punto de caer.
San Martín 108	Murallas a punto de caer.
O'Higgins 156	Murallas desplomadas.
Colo-Colo 56	Murallas desplomadas.
Chacabuco 79	Murallas a punto de caer.
Carrera 209	Murallas a punto de caer.

En los días siguientes. El Biobío elevó sus niveles de agua de tal manera, que la población acudió en masa a presenciar cómo el río se llevaba las casas.<sup>248</sup>

El Sur, informó que producto de la destrucción de viviendas, propietarios de cuartos y conventillos comenzaron a especular con los precios de los arriendos, aprovechándose de la situación de catástrofe y las necesidades de familias que lo han perdido todo. Se solicitó a las autoridades, detener a los especuladores.<sup>249</sup>

<sup>247</sup> *El Sur*, 16 de julio de 1899.

<sup>248</sup> *El País*, 17 de julio de 1899.

<sup>249</sup> *El Sur*, 17 de julio de 1899.

Cuadro 7: Estado de las casas el 17 de julio<sup>250</sup>. (Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los documentos del AHC)

CALLE/NÚMERO	ESTADO
Orompello entre Maipú y Freire	Parte del fondo del edificio desplomado.
Ongolmo 36	Se desplomaron 6 metros de muralla.
Castellón esquina Carrera	Conventillos con un metro de agua.
Castellón esquina Víctor Lamas	Se desplomaron 10 metros de muralla.
Lincoyán 53	Casa caída completamente.
Pedro de Valdivia	Derrumbe de cerro en la Quinta Sofía.

La población, criticó la falta de iniciativa del municipio. El Sur, informó que las calles asemejaban lagunas. En las casas de la orilla, sólo se asomaba la parte superior de sus techos y otras, estaban llenas de agua. No se veían las vías férreas y en la desembocadura, se observaban trozos de madera, árboles, restos de edificios, barriles y cajones. Sin embargo, la policía:

“...se portó bien i justo es reconocer la abnegación i las actividades desplegadas por el prefecto i demás subalternos en resguardo de la vida e intereses de las infelices víctimas. Pero ninguna autoridad se tomó la precaución de habilitar locales con el objeto de recibir el gran número de personas que habían de quedar sin hogar. Las autoridades deben ser esencialmente previsoras i en esta ocasión se sabía más o menos positivamente que a consecuencias de los grandes aguaceros últimos el aluvión del Biobío había de asumir enormes proporciones...”<sup>251</sup>”

La autoridad municipal, podía disponer en caso de requerirlo, de quinientos soldados de línea y entre ellos, una compañía de ingenieros militares. Se criticó fuertemente la gestión municipal, por no haber considerado estos recursos, pues después de las 12 de la noche se enviaron soldados del regimiento Carampangue a auxiliar a los barrios inundados.<sup>252</sup>”

<sup>250</sup> *El Sur*, 17 de julio de 1899.

<sup>251</sup> *El Sur*, 18 de julio de 1899.

<sup>252</sup> *El Sur*, 18 de julio de 1899.

La incompetencia de las autoridades, debe entenderse en su contexto. Debido al aislamiento que generó el corte de las comunicaciones, el intendente no tenía manera de establecer comunicación con Santiago. Al no poder solicitar ni recibir instrucciones, no podía realizar gestiones ni movilizar recursos para atenuar los efectos de la catástrofe. Recién el día 18, el intendente se reunió con el alcalde y acordaron solicitar al gobierno, 10.000 pesos para ayudar a los damnificados.<sup>253</sup>

En paralelo, la iglesia llamó a colaborar, en una olla para pobres. Las damas y los caballeros, ofrecieron también su ayuda al poder político.

La sociedad penquista, conmovida ante el desastre, comenzó a solidarizar con los damnificados: una primera colecta la realizó la colonia italiana, reuniendo la suma de 1600 pesos. Las sociedades de socorros mutuos prepararon funciones a beneficio y las señoritas de familias distinguidas, prepararon un concierto, cuya recaudación sería para los afectados. Los señores Pedro Moller, Tomás Rioseco y Pedro Lamas hicieron colectas en sus barrios para ayudar a las personas que perdieron sus hogares. Las casas de préstamos y la casa del martillo, sirvieron como centros de donaciones de alimentos, útiles de cama y ropas de abrigo.

Durante la noche del 19 de julio, el Biobío destruyó una extensión de más de 100 metros de puente ferroviario. La policía debió dividir sus funciones: impedir que los curiosos se agolparan a observar el puente destruido y concentrarse en capturar a las bandas de saqueadores que se movilizaban en botes. Bautizados como “los piratas,” algunos de ellos murieron abatidos por tiros de fusil.

---

<sup>253</sup> *El País*, 18 de julio de 1899.

Cuadro 8: Donativos realizados por empresarios de Concepción a los damnificados.<sup>254</sup> (Fuente: elaboración propia, a partir de la revisión de los documentos del AHC)

Felipe Tiemme	1 saco de azúcar, 1 saco de arroz y 1 saco de sal.
Ignacio Ibieta	3,5 quintales de harina, 7 sacos de porotos y 1 saco de ají
Alejandro Slater	1 saco de arroz
Alfredo Unna	1 cajón de grasa 1 saco de arroz y 1 lío de charqui
Weir Scott	1 saco de café
Neckelmann Hnos.	1 saco de descorazados
Sansot i Duhalde	5 sacos de papas
Fernández Hnos	3 sacos de porotos
Dell Orto i Gasperini	1 saco de arvejas
Dall'Orso Hnos.	1 saco de huesillos
Fernando Von Delta	1 saco de garbanzos
Rolando Pugilesi	1 lío de charqui
B.J.M. Caprile	Medio saco de arvejas
Juan Caprile	Medio saco de porotos
Juan Gallo	1 saco de arvejas
Jorge Schneider	2 sacos de arvejas y medio quintal de harinas.

Se estimó en tres mil el número de damnificados. Una comisión compuesta por los señores Tomás Rioseco y Pedro Müller, salió en carretilla a repartir pan a las personas refugiadas en oficinas y comisarías. Por la tarde, se repartieron charqui, arroz, café, té, mate, cigarrillos y prendas de abrigo.

Otros empresarios como Juan Highet, se presentaron personalmente en los cuarteles de la policía a obsequiar 150 raciones compuestas de un paquete de té, café, galletas y azúcar, así como también repartió alimentos en el hospicio de la ciudad. Durante la tarde, otras setenta personas, se acercaron a la intendencia y donaron una suma de 2.739 pesos.<sup>255</sup>

<sup>254</sup> *El Sur*, 19 de julio de 1899.

<sup>255</sup> Aportaron los jefes de las familias: Plummer, Shumacher, Zañartu, Allende,

Motivados por la acción de la sociedad, las autoridades locales debieron salir de sus oficinas y recorrer la ciudad. El intendente recorrió albergues impartiendo ánimo. Se informó que, en la primera comisaría, había 100 personas y en la casa de ejercicios otras 800.<sup>256</sup>

Se envió un correo por caballo, al presidente de la república, con detalles de los daños sufridos en Concepción. Se solicitaron dineros para pagar carretones que la policía contrató para transportar personas. Además, debían cancelarse las embarcaciones que habían servido para trasladar muebles y otros elementos.<sup>257</sup>

También informó las gestiones realizadas para reunir los dineros requeridos para los gastos que el temporal generó. En palabras del intendente:

“...el salvamento de personas se ha hecho en esta ciudad por la policía de seguridad, damnificados se hospedan provisoriamente en los cuartos de las comisarías y en carros-bodegas suministrados por el inspector de los ferrocarriles. Se está estimando una forma de proporcionar otros asilos. La intendencia girará dos mil pesos que la ley de régimen interior autoriza. Solicito aprobación de este gasto y los ausilios extraordinarios para lo que haya que efectuar después. Dios guarde a Ud.<sup>258</sup>”

El alcalde de Concepción, en sesión con la municipalidad, decretó que, en adelante, se dotaría a la policía de trajes impermeables, para cuando deban hacer el servicio en días de lluvia. En cuanto a los especuladores, se ordenó buscar las casas ofrecidas a precios abusivos y mediante decreto, cederlas gratuitamente a las familias damnificadas.

Se anunció la realización de un catastro oficial de los damnifi-

---

Cabrera, Del Río, Castro, Aninat, Harán, Acevedo, Fernández, Moller, Olivares, De la Maza, Menchaca, Reitze, Hola, Ibieta, Carmona, Ulloa, Umma, Avello, Squella, Fuentes, Lamas, Figueroa, Errázuriz, González, Rioseco, Peña, Sáez, Nagel, Spoerer, Martínez, MacKay, Urrutia, Alemparte, Eberhard, Tirapegui, Manzano, Infante, entre otros, además de algunos que no quisieron mencionar sus nombres y algunas empresas como el Banco Concepción repartieron raciones de comida, café, cigarrillos y charqui.

<sup>256</sup> *El País*, 19 de julio de 1899.

<sup>257</sup> “Nota de la municipalidad a la policía urbana de Concepción”, 18 de julio de 1899, fs.125, vol. 058, AHC.

<sup>258</sup> *El País*, 19 de julio de 1899.

cados. Esto, en virtud de oportunistas que solicitaban caridad, afirmando haberlo perdido todo, lo cual, no era tal. Se ordenó a la policía elaborar un listado, para hacer entrega de dinero y alimentos a quienes realmente lo necesitan.<sup>259</sup> En dichos operativos, varias personas fueron detenidas haciéndose pasar por víctimas del temporal.

Los donativos y ayudas continuaron. El 21 de julio, empresarios entregaron 8.765 pesos para los damnificados, otro tanto hicieron la colonia italiana y el Club Alemán.<sup>260</sup>

Se establecieron puntos de distribución de agua y se autorizó la matanza de animales al interior de las casas, debido al desabastecimiento de carne derivado de la inutilización de las vías del matadero.<sup>261</sup>

Los damnificados aumentaban hora a hora. Se anunció que en la bodega de la estación, había 200 individuos y en la casa de ejercicios, 300 más.<sup>262</sup>

Sin embargo, existía una clara molestia ante la gestión municipal:

“...la alcaldía ha lanzado a los cuatro vientos de la publicidad un diluvio de notas, comunicados, decretos, etc i total nada. Hasta este momento, no ha salido de las arcas municipales un solo centavo para beneficiar a los damnificados. Dignos de alabar son los señores y señoritas que han ayudado a aliviar la situación de los damnificados con las donaciones...”<sup>263</sup>

El temporal, otorgó legitimación social a la policía. Se publicó una nota el día 25. El intendente, felicitó al jefe de la policía por

<sup>259</sup> *El País*, 19 de julio de 1899.

<sup>260</sup> Williamson Balfour y Cía, Fritz y Cía, Gleisner y Cía, Ltda., Weiner y Cía, Ltda, Spoerer y Cía., Hirmas y Hnos., Castellón y Hnos. entre otros.

<sup>261</sup> *El País*, 21 de julio de 1899.

<sup>262</sup> *El País*, 22 de julio de 1889.

<sup>263</sup> *El Sur*, 22 de julio de 1899.

salvar las vidas y enseres de las personas, así como el trabajo sin descanso que han tenido durante el temporal. La autoridad policial agradeció tales palabras de afecto. El jefe de la policía, ante los elogios recibidos, manifestó con humildad:

“Me hago el deber de expresar a Ud que tanto así suscribe, que los jefes de las comisarías, los oficiales e individuos de tropa no hemos hecho sino cumplir con nuestro deber como servidores públicos y a la vez como deber humanitario que todos tenemos de atender a nuestros semejantes en cualquier calamidad. Con fecha de hoy, se ha insertado en la orden del cuerpo, la nota de Us, para que llegue a conocimiento de todo el personal de la policía de mi mando, lo cual será un estímulo y una satisfacción para seguir cumpliendo con mayor entusiasmo con nuestras tareas policiales<sup>264</sup>”.

Sin embargo, para el 26 de julio, la situación era angustiosa. La ciudad no contaba con insumos básicos, ni servicio alguno de parte del municipio. Los terraplenes del transporte público se encontraban destruidos y el hedor en el matadero era insoportable.

 El supremo gobierno destinó sólo la cantidad de 150 mil pesos, debido a que, los senadores Montt, Konnig y Echeñique, se opusieron a entregar un monto mayor, desestimando el informe presentado por el intendente de Concepción y solicitaron un listado más detallado de los daños y los damnificados.

Frente a la urgencia del requerimiento, se procedió a realizar el conteo de damnificados. La tarea fue encargada a la policía, que designó a sus efectivos para tales labores. La gestión se realizó de manera rápida y ya, para el día 29 de julio, la policía entregó los datos de familias damnificadas y su ubicación:

Cuadro 9: Damnificados a fines de julio de 1899. (Fuente: elabora-

<sup>264</sup> *El Sur*, 22 de julio de 1899.

ción propia a partir de la revisión de documentos del AHC.)

Damnificados entre Víctor Lamas y Pedro de Valdivia. <sup>265</sup>	377
hospedados en la casa de ejercicios <sup>266</sup>	1.146
hospedados en la Quinta Agrícola <sup>267</sup>	75
hospedados en las Piezas del Hospicio <sup>268</sup>	73
hospedados en las bodegas de Ferrocarriles del Estado <sup>269</sup>	396
hospedados en la 1° comisaría	100
hospedados en distintas casas de la av. Pedro de Valdivia <sup>270</sup>	650
hospedados en distintas casas de la av. Arturo Prat <sup>271</sup>	96
hospedados en distintas casas de calle Serrano <sup>272</sup>	83
hospedados en distintas casas de calle Salas <sup>273</sup>	37
hospedados en distintas casas de calle Angol <sup>274</sup>	9
hospedados en distintas casas de calle Víctor Lamas <sup>275</sup>	82
hospedados en distintas casas de calle Chacabuco <sup>276</sup>	39
hospedados en distintas casas de calle Cochrane <sup>277</sup>	149
hospedados en distintas casa de calle San Martín <sup>278</sup>	24
hospedados en distintas casas de calle Freire <sup>279</sup> y Maipú <sup>280</sup>	14

<sup>265</sup> “Damnificados en Pedro de Valdivia”, 25 de julio de 1899, fs. 324, vol.056, AHC.

<sup>266</sup> “Damnificados en la casa de ejercicios”, 27 de julio de 1899, fs. 337, Vol.056, AHC.

<sup>267</sup> “Informe de la prefectura de policía”, 30 de agosto de 1899, fs. 145, vol.056, AHC.

<sup>268</sup> “Damnificados en las piezas del hospicio”, julio de 1899, fs. 327, vol.056, AHC.

<sup>269</sup> “Damnificados en las bodegas del ferrocarril”, julio de 1899, fs. 339, vol.056, AHC.

<sup>270</sup> “Damnificados en casas de av. Pedro de Valdivia”, 29 de julio de 1899, fs. 344, vol.056, AHC.

<sup>271</sup> “Damnificados en casas de av. Arturo Prat”, 29 de julio de 1899, fs. 344, vol.056, AHC.

<sup>272</sup> “Damnificados en calle Serrano”, 29 de julio de 1899, fs. 350, vol.056, AHC.

<sup>273</sup> “Damnificados en calle Salas”, 29 de julio de 1899, fs. 351, vol.056, AHC.

<sup>274</sup> “Damnificados en calle Angol”, 29 de julio de 1899, fs. 351, vol.056, AHC.

<sup>275</sup> “Damnificados en calle Víctor Lamas”, 29 de julio de 1899, fs. 352, vol.056, AHC.

<sup>276</sup> “Damnificados en calle Chacabuco”, 29 de julio de 1899, fs. 353, vol.056, AHC.

<sup>277</sup> “Damnificados en calle Cochrane”, 29 de julio de 1899, fs. 353, vol.056, AHC.

<sup>278</sup> “Damnificados en calle San Martín”, 29 de julio de 1899, fs. 355, vol.056, AHC.

<sup>279</sup> “Damnificados en calle Freire”, 29 de julio de 1899, fs. 355, vol.056, AHC.

<sup>280</sup> “Damnificados en calle Maipú”, 29 de julio de 1899, fs. 355, vol.056, AHC.

hospedados en distintas casas de calle Carrera <sup>281</sup> y Heras <sup>282</sup>	34
hospedados en distintas casas de calle Rozas <sup>283</sup>	79
hospedados en distintas de la avenida del cementerio <sup>284</sup>	27
hospedados en distintas casas de calle Prieto <sup>285</sup> y Cruz <sup>286</sup>	28
hospedados en distintas casas de calle Lincoyán <sup>287</sup>	11
Total damnificados	3.490

Los damnificados fueron contabilizados tomando el nombre del jefe o la jefa de familia y la cantidad de personas a su cargo. Según la policía, el número fue mucho mayor, ya que muchas personas damnificadas, sintieron vergüenza de recurrir a la caridad pública, debido a su posición social. Otras, se fueron a vivir a barrios apartados y no dejaron constancia de su nuevo domicilio.<sup>288</sup>

Hasta ese momento, el cuerpo de policía no había dado muestra de cansancio o agotamiento. Sin embargo, ya no podía realizar las labores encomendadas. Las inclemencias del tiempo, fueron particularmente duras con la policía, pues, a la intemperie y bajo fuertes aguaceros, gran parte del personal se encontraba con gripes y en cama. El inspector jefe solicitó al intendente un relevo provisorio o el auxilio de los soldados de los regimientos de artillería e infantería.<sup>289</sup>

Al finalizar el mes de julio, el temporal amainó. Las consecuencias fueron devastadoras. No sólo en el plano material, sino también a nivel de la política local. La falta de agua potable provocó roces entre las autoridades y la empresa, debido a la lentitud en la re-

<sup>281</sup> “Damnificados en calle Carrera”, 29 de julio de 1899, fs. 356, vol.056, AHC.

<sup>282</sup> “Damnificados en calle Las Heras”, 29 de julio de 1899, fs. 357, vol.056, AHC.

<sup>283</sup> “Damnificados en calle Rozas”, 29 de julio de 1899, fs. 358, vol.056, AHC.

<sup>284</sup> “Damnificados en el cementerio”, 29 de julio de 1899, fs. 358, vol.056, AHC.

<sup>285</sup> “Damnificados en calle Prieto”, 29 de julio de 1899, fs. 359, vol.056, AHC.

<sup>286</sup> “Damnificados en calle Cruz”, 29 de julio de 1899, fs. 359, vol.056, AHC.

<sup>287</sup> “Damnificados en calle Lincoyán”, 29 de julio de 1899, fs. 359, vol.056, AHC.

<sup>288</sup> “Nota de la prefectura de Concepción”, 29 de julio de 1899, fs. 130, vol.056, AHC.

<sup>289</sup> “Nota de la intendencia a la municipalidad de Concepción”, 31 de julio de 1899, fs. 35, vol. 056, AHC.

paración de las máquinas. La municipalidad reclamó que, si bien, entendía que los trabajos serían infructuosos, la empresa ni siquiera hizo el esfuerzo mínimo por construir algún puente, aunque fuese provisorio, hacia la isla La Mochita. El gerente de la empresa, Patricio Mulgrew, alegó que la corriente del río era demasiado fuerte y necesitaba materiales más sólidos para lograr la instalación del puente. Explicó que sus ingenieros, lograron conseguir materiales y herramientas en las maestranzas de ferrocarriles y de la Armada, para colocar los soportales que se necesitan. Además, la intención de la empresa es colocar un puente definitivo y no provisorio.

El municipio, no quiso esperar más. Para el día 29, decidió instalar un puente provisorio, a fin de presionar a la empresa de agua potable. Sin embargo, lo hizo en el mismo lugar donde se construiría el puente definitivo.<sup>290</sup>

Al día siguiente, el director de obras municipales concurrió al lugar donde se realizaban los trabajos e increpó al encargado, instándole a abandonar el lugar y dejar a la municipalidad hacer el trabajo. El encargado, anunció que no podía irse, ya que respondía sólo a las órdenes de su patrón y que los obreros tampoco dejarán sus trabajos, por órdenes municipales. El funcionario municipal acudió a la alcaldía y volvió con una orden de aprensión y 25 policías armados.

Haciendo uso de la fuerza, sacaron uno a uno a los obreros. Los trabajadores que se resistieron fueron golpeados, siendo herido José Luis Montero, quien se negó a abandonar sus herramientas. Finalmente, se colocó el puente provisorio, labor realizada por un cuerpo de ingenieros militares.<sup>291</sup>

Cómo la reparación de las máquinas llevaría tiempo, la dirección de obras puso cañerías provisorias, para sacar el agua de las vertientes del cerro caracol y surtir a la población. Este hecho, significó nuevos roces entre el municipio y la empresa de agua potable. Al subir al cerro caracol, los funcionarios municipales notaron que los estanques se encontraban llenos, aun cuando la ciudad carecía de agua. La policía abrió las válvulas y vació los estanques para re-

<sup>290</sup> *El Sur*, 30 de julio de 1899.

<sup>291</sup> *El Sur*, 30 de julio de 1899.

partirla. El gerente de la empresa, alegó que no tenían atribuciones para ingresar a las dependencias de la empresa y se demandaría a la policía.<sup>292</sup>

El conflicto no terminó ahí. La municipalidad solicitó a Patricio Mulgrew una explicación por la tardanza en la reposición de las líneas de carros urbanos. El tráfico hacia Puchacay seguía suspendido y no había movimiento alguno de carne. Frente a las notas enviadas por la alcaldía, la empresa informó que, aún no era posible reparar las líneas<sup>293</sup>.

El 3 de agosto, se formuló un nuevo reclamo, acusando a la autoridad local de ineficiencia. Los carretones municipales, no quisieron transportar el agua hacia sectores de barrios altos. Los vecinos, indignados, amenazaron con organizarse y presentarse en las afueras de las dependencias municipales, a reclamar.

Se acusó a los carretones municipales, que, para evitarse el trayecto a los estanques del Cerro Caracol, han estado sacando agua desde Las Tres Pascualas, conocida como un espacio donde las mujeres pobres lavan ropa.<sup>294</sup>

Para el día 5 de agosto, se informó que una de las máquinas de la Mochita había comenzado a funcionar y que a partir de unos días, comenzará a surtir de agua potable a un sector minoritario de la población.<sup>295</sup>

En pocos días, se restableció la línea hacia San Rosendo. El tráfico de trenes hacia Santiago, Renaico y Santa Fe comenzó a reanudarse. Con ello, se activaron las mercaderías y los transportes hacia la frontera, aliviando así, al comercio, que había podido enviar dineros, ni correspondencia.<sup>296</sup>

En un plano asistencial, se acordó construir un barrio para obreros, protegido de las inundaciones, que sirva de modelo para las

---

<sup>292</sup> *El Sur*, 1 de agosto de 1899.

<sup>293</sup> *El Sur*, 2 de agosto de 1899.

<sup>294</sup> *El Sur*, 3 de agosto de 1899.

<sup>295</sup> *El Sur*, 5 de agosto de 1899.

<sup>296</sup> *El Sur*, 6 de agosto de 1899.

futuras construcciones.<sup>297</sup> El 8 de agosto llovió nuevamente. Se produjeron derrumbes, anegamientos, casas caídas y cortes en la vía. Para evitar que nuevamente se inundara La Mochita, se colocaron sacos de arena y refuerzo de los caballetes.<sup>298</sup> El temporal continuó con tanta intensidad que, por precaución, se trasladó a las familias ribereñas hacia los cuarteles de la policía.

A la altura de Talcamávida se socavó un terraplén. Se produjo la volcadura de tres carros de carga que se precipitaron al Biobío. Al caer, arrastraron consigo, 3 carros con 52 pasajeros, quienes, ilesos, lograron salir del río.<sup>299</sup>

En septiembre las condiciones atmosféricas mejoraron. Pese a ello, el sol y las aguas estancadas provocaron malos olores que hicieron temer al municipio, una epidemia. Se tomaron precauciones y medidas para sanear aquellos espacios que podrían convertirse en focos infecciosos. Se requirieron nuevos informes de la policía, a fin de identificar los distintos puntos insalubres peligrosos y proceder a su desinfección a través de fumigaciones por parte de la Policía de Aseo.




---

<sup>297</sup> “Carta de la junta de beneficencia a la municipalidad de Concepción”, agosto 7 de 1899, fs. 36, vol.056. AHC.

<sup>298</sup> *El Sur*, 9 de agosto de 1899.

<sup>299</sup> *El Sur*, 10 de agosto de 1899.

## Cuadro 10: Casas que deberán ser Saneadas por la Policía de Aseo

Cruz 99
Rengo esquina Prieto
Caupolicán entre Cruz y Prieto
Tucapel 8
Padres Escolapios entre Tucapel y Castellón
Tucapel 60
Orompello 58
Comercio 331
Comercio 132
Freire 340
Galvarino 28
Freire 300
Freire 299
Calle Carrera, todos los sitios entre Colo-Colo y Castellón
Carrera 42
Carrera Esquina Aníbal Pinto
Carrera 32
Todos los sitios de Caupolicán entre Carrera y Heras
Quinta de Lourdes
Carrera esquina Orompello
Freire 263 y 265



El temporal de 1899, trajo una serie de consecuencias negativas para Concepción. Además de la pérdida de viviendas, la economía local se trastocó, en especial el comercio minorista, que se vio afectado por la falta de vías en los ferrocarriles, lo que generó retrasos en los envíos de dineros, mercaderías e insumos. En el plano estructural, las lluvias y la crecida del Biobío destruyeron el puente ferroviario sobre el río Biobío, el cual fue reparado en octubre.

El temporal, evidenció también rencillas y conflictos de intereses entre empresarios, saqueos de viviendas, robos y situaciones de abuso, pero también se observó solidaridad y apoyo mutuo entre la población.

Hasta la fecha, y junto con los terremotos de 1939, 1960 y 2010, el temporal de 1899 fue una de las grandes catástrofes naturales ocurridas en Concepción.



## VIII CONCLUSIONES

En términos generales, podemos afirmar que la preocupación por el orden en Concepción fue siempre una constante para sus autoridades. Sin embargo, desde su fundación en 1550, cualquier mejora o innovación en materia de seguridad, dependió de la autorización de la metrópoli y, por ende, todas las políticas en materia de orden, provenían de Madrid.

Ello, hizo que las innovaciones llegaran a Chile, tardíamente. Los cuerpos de serenos comenzaron a vigilar con 30 años de retraso en relación a la capital del imperio hispánico.

En las ciudades más pequeñas, los serenos podían patrullar sin mayores complicaciones. En Concepción, su condición de ciudad fronteriza, unida a los problemas arrastrados por las guerras, hizo que se requiriera una serenía con mayor poder de acción sobre el espacio público.

Esto no ocurrió, pues las faltas al deber, la holganza y poca reacción ante los delitos, motivó las quejas de la población.

Se comenzó a evidenciar el desprecio hacia el cuerpo policial y el crecimiento económico experimentado por la ciudad, motivó la necesidad de un cuerpo de vigilancia mejor preparado, lo que se tradujo en la Policía de Orden de 1849. La nueva policía, tuvo una corta vida de apenas cuatro años.

En 1853, se creó la Policía de Orden y Seguridad de Concepción, la cual, y al igual que las anteriores, dio muestras de las mismas incompetencias, generadas por la falta de una instrucción adecuada y solidez institucional.

La necesidad de orden social de los gobiernos liberales, fueron esenciales para la Policía Urbana de Concepción, que comenzó a funcionar el 1 de enero de 1860. El nuevo cuerpo policial, tuvo una impronta más moderna, ya que no sólo persiguió a los elementos criminales, sino también tuvo las facultades de fiscalizar, clasificar, identificar, investigar y vigilar a la población.

La policía urbana de Concepción debió actuar en un contexto de problemas sociales para los cuáles, no estaba preparada. Sus reglamentos estaban orientados al resguardo de la propiedad privada y el mantenimiento del orden social, por lo que no lograban comprender conflictos como la insalubridad, el hacinamiento, la vagancia, alcohol, etc.

Los bajos sueldos y la falta de recursos para operar, le significaron continuas deserciones, desmoralización de la tropa, el desprecio por parte de otros cuerpos castrenses y el rechazo de la población.

Los impuestos de serenía y alumbrado destinados al financiamiento policial, no fueron suficientes para cubrir las necesidades institucionales y, por lo mismo, se produjeron incumplimientos de las labores de control de los focos delictuales, que se expandían por la ciudad.

El orden impuesto por la policía, fue siempre relativo y dependiendo de la hora y el lugar.

A medida que avanzaba el siglo XX, la criminalidad se fue haciendo cada vez más compleja. La policía, al no poder ejecutar políticas propias en el contexto de su propia criminalidad, se fue haciendo cada vez más ineficaz, lo que iba unido a los problemas que en general, aquejaban a las policías fiscales de Chile.

La sustitución de la policía penquista por Carabineros de Chile, modificó en lo estructural, el funcionamiento policial de la ciudad, pero no logró impedir que la delincuencia continuase existiendo.

La elevada ingesta de alcohol, fue un problema que la autoridad no resolvió. Si bien se aplicaron multas y clausuras, la costumbre de beber hasta quedar en el suelo, no fue modificada. Por el contrario, cada vez hubo una mayor demanda de alcohol y en las calles, se ofrecía vinos en grandes cantidades.

Fue el principal factor de pendencias y riñas entre la población. En todas las direcciones, se evidenciaron pendencias. Si bien, no llegaron a ser judicializadas, fueron muestra de la violencia existente en las relaciones sociales, incluidos los miembros de la elite.

Con la existencia de una policía ineficaz, un fuerte estímulo para la bebida y la existencia de una generosa oferta de casas de juego, la ciudad de Concepción fue construyendo un hampa propia, que delinquía y actuaba violentamente, como lo evidencian los primeros registros de pendencieros.

A medida que avanzaba la modernización, los delitos se fueron modificando, surgiendo toda clase de estafadores, ladrones y asaltantes, que tuvieron en jaque a las autoridades de la ciudad. Al avanzar el siglo XX, los asaltos fueron la técnica delictual más usada por los antisociales que, en más de una ocasión, cayeron muertos por balas de la policía.

El delito en Concepción, pasó por una serie de etapas, desde la asimilación de la urbanización, en las personas que traían del campo, costumbres que fueron criminalizadas, hasta la conformación de una delincuencia urbana que comenzó a delinquir contra la propiedad privada, transformando a Concepción en una ciudad violenta y peligrosa.



Realizar un análisis exhaustivo de los índices de la criminalidad penquista del siglo XIX es una tarea compleja debido a la escasez de datos estadísticos y sólo contamos con avances realizados por algunas investigaciones.

Nuestro aporte, fue modesto. Pero si bien la información que se ha ofrecido es incompleta, confiamos en que sea de utilidad para situar la realidad de la delincuencia de Concepción, en el siglo XIX y observar un aspecto poco conocido de la historia de la ciudad.

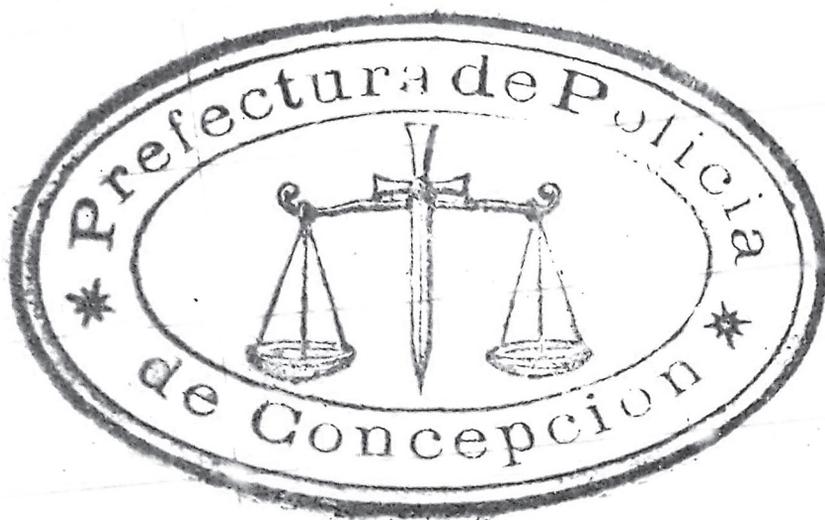
Lista que manifiesta i acredita los reos que  
visten en esta Cárcel. \_\_\_\_\_ Asavei

José M.<sup>o</sup> Cordero  
Santiago Muñoz  
José Manuel Benegas  
Pedro Obon  
León Lavín  
Lauriano Carrasco  
José M.<sup>o</sup> Muñoz  
Juan de Dios Ferrer  
Vicente Reyes  
José M.<sup>o</sup> Pralla  
Simón Díaz  
Benicio Thalle  
Benipacio Gamaño  
Pedro López  
Jules Vaca  
Juan<sup>o</sup> Marchan  
José Mora  
Lorenzo Socorro  
Antonio Chancía  
José Diego  
Alejandro Vile  
Julian Sepúlveda  
Fruelco Gubenes

Listado de reos de la cárcel de Concepción.



Cárcel de Concepción ubicada en calle Manuel Rodríguez.



Timbre de la cárcel de Concepción.

## BIBLIOGRAFÍA

---



- Alejandra Araya. *Ociosos, Vagabundos y Malentretados en el Chile Colonial*. Editorial Lom, Santiago, 1999.
- Alejandro Mihovilovich, Mauro Gutiérrez y Marlene Fuentealba. *Petronila Neira, la historia detrás del mito*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2012.
- Andrés Antillano, A. “Cambios en el Concepto de Control Social”, *Capítulo Criminológico*, 38, 1, Maracaibo, 2010, pp. 5-34.
- Andrés Medina. “La Guerra Civil de 1891 en Concepción”, *Revista de Historia*, 3, 3, Concepción, 1993, pp. 155-168.
- Andrés Sierra. *Diccionario de Ciencia Política*. Fondo de Cultura Económica. D.F. México, 2001.
- Antonio Elizalde y Cristián Matus. “Gestión del Cuerpo y Control Social”. *Polis*, 4, 11, Santiago, 2005, pp. 3-11.
- Arnoldo Pacheco. “El Alumbrado Público y los Serenos como los elementos diferenciadores sociales”, *Revista de Historia*, 3, Concepción, 1993, pp. 83-97.
- \_\_\_\_\_. “Los Pobres en la Ciudad de Concepción 1830-1880”. *Revista de Historia* 4, 4, Concepción, 1994, pp. 183-203;
- \_\_\_\_\_. *Economía y Sociedad de Concepción*. Ediciones Universidad de Concepción, Concepción, 2003.
- Armando Cartes, Rodrigo Luppi y Luis López. *Bellavista Oveja Tomé, Una Fábrica en el Tiempo*. Ediciones de la Universidad San Sebastián, Concepción, 2010.
- Armando Cartes. *Concepción contra Chile. Consensos y Tensiones regionales en la Patria Vieja. (1808-1811)*. Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Un Gobierno de los Pueblos, Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso. 2014.
- Benjamín Vicuña Mackenna. *La Guerra a Muerte, Memoria de las Últimas Campañas de la Independencia de Chile, 1819-1924*. Imprenta Nacional, Santiago, 1868.
- Boris Márquez. *Pascual Binimelis, Constructor del Concepción Moderno, 1819-1890*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2018, Concepción.
- Claudio Aguirre y Carlos Mondaca. “Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y Articulación Social en Arica. 1880-1929”. *Historia*, 44, Santiago, 2011, pp. 5-50.

- Darío Melossi. *El Estado del Control Social*. Editorial Siglo XX. D.F. México, 1992.
- Daniel Palma. “Los Fantasmas de Portales, Bandidaje y Prácticas Judiciales en Chile. 1830-1850”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 16, 1, Santiago, 2012, pp. 13-49.
- \_\_\_\_\_. “Los Cuerpos de Serenos y el Origen de las Modernas Funciones Policiales en Chile”. *Historia*, 49, Santiago, 2016, pp. 509-545.
- Danny Monsálvez. *El Golpe de Estado de 1973 en Concepción: Violencia Política y Control Social*. Imprenta la Discusión, Chillán, 2017.
- Eugenio Pereira Salas. *Apuntes para la Historia de la Cocina Chilena*. Editorial Universitaria. Santiago, 1977, p. 28.
- Fanny Acevedo. “El Discurso Republicano y el Disciplinamiento Social en Chile”. *Pléyade*, 3, Santiago, 2009, pp. 91-103.
- Fernando Campos Harriet. *Historia de Concepción, 1550-1970*. Editorial Universitaria, Santiago, 1979.
- Francisco Rivera Tobar. “El Resorte Principal de la Máquina. El Presidio Ambulante en el Orden Portaliano en Chile”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. XIII, I, Santiago, 2009, pp. 15-54.
- Francis Goicovich. “Entre la Conquista y la Consolidación Fronteriza: Dispositivos de Poder Hispánico en los Bosques Meridionales del Reino de Chile durante la Etapa de Transición (1598-1683)”. *Historia* 40, II, Santiago, 2007, pp. 311-332.
- Gerónimo de Bibar. *Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de los Reinos de Chile*. Edición Facsimilar del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1966, p.147
- Gustavo Campos, Alejandro Mihovilovich y Marlene Fuentealba. *Carretas, carros de sangre y tranvías en Concepción. Transporte público entre 1886 y 1908*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2014.
- \_\_\_\_\_. “¡Sin Dinero no hay Orden!, La Policía Urbana de Concepción y sus dificultades para el mantenimiento del orden social”. *Revista de Historia*, 22, Concepción, 2015, pp. 81-108.
- \_\_\_\_\_. *La ciudad con calles limpias: Control social sanitario en Concepción (1860-1900)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia de Occidente. Universidad del Bío-Bío, Chillán, 2015.
- \_\_\_\_\_. “La Búsqueda de la Salubridad en Concepción y su incorporación a un Control Social Sanitario”. *Revista de Historia*, 24, Concepción, 2017, pp. 5-33.



- Gina Inostroza y Marcela Tapia. "La Mujer Popular en el Trabajo Independiente. Concepción (1895-1905)". *Estudios Sociológicos*, 12, 36, Santiago, 1994, pp. 603-619.
- Hernández, Hilario. "El Gran Concepción. Desarrollo histórico y estructura urbana". *Informaciones Geográficas*, n° 30, Universidad de Chile, Santiago, 1883, pp. 47-70.
- Humberto Alarcón y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, 1890-1930*. Tesis para Optar al título de Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Concepción, Concepción, 1989.
- Igor Goicovic. "Del Control Social a la Política Social". *Última Década*, 12, Santiago, 2000, pp. 103-123.
- Jaime Valenzuela. "De las Liturgias del Poder al Poder de las Liturgias: Para una Antropología Política del Chile Colonial". *Historia*, Vol.32, Santiago, 1999, pp. 575-615.
- Juan Gómez. *La Capacitación Laboral Juvenil, Una Forma de Disciplinamiento Social de los Pobres. 1991-1994*. Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Arcis, Santiago de Chile, 2009.
- Julián Dastén. "Dispositivos de Disciplinamiento en el Trabajo. Relaciones Laborales y Subjetividad en Chile". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*. XII, 2, Santiago, 2012, pp. 109-131.
- John Coffin. *Diario de un Joven Norteamericano Detenido en Chile durante el periodo revolucionario de 1817 a 1819*. Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1898, p. 57.
- José Miguel Carrera. *Diario Militar, Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile. Tomo I*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1900, pp. 57-60.
- La Real Audiencia de Concepción, 1565-1573, Documentos para su Estudio*. Academia Chilena de la Historia. Editorial Universitaria, Santiago, 1992, pp. 38-40.
- Laura Benedetti. *La Cuestión Social en Concepción y los Centros Mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Ediciones Al Aire Libro. Tomé, 2011.
- Leonardo Mazzei. "Terratenientes en Concepción en el proceso de modernización de la economía regional en el siglo XIX". *Historia*, 31, Santiago, 1998, pp. 179-215.
- \_\_\_\_\_. "Integración Económica de los Inmigrantes Italianos en un Área de Recepción no Masiva". *Monografías Históricas*, 7, Valparaíso, 1993, pp. 125-153.
- \_\_\_\_\_. "Participación Femenina en el Crédito en una Sociedad en Transcurso a la Modernización: Concepción a fines del siglo XIX". *Historia*, 40, I, Santiago, 2007, pp. 69-90.

- \_\_\_\_\_. “Los Británicos y el Carbón en Chile”. *Atenea*, 475, Concepción, 1997, pp. 137-167.
- \_\_\_\_\_. “El Empresariado Mercantil de Concepción a fines del Siglo XIX”, en *Atenea*, n° 498, Concepción, 2008, pp. 97-125.
- Macarena Cea, Paulina Ruiz y Jean Pierre Matus. “Determinantes de la Criminalidad: Revisión Bibliográfica”. *Política Criminal*, 2, 4, Santiago, 2006, pp. 1-34.
- Manuel Guerrero. “Historia Reciente y Disciplinamiento Social en Chile”. *Némesis*, 4, 4, Santiago, 2008, pp. 32-31.
- Mario Góngora. *Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile. (Siglos XVII al XIX)*. Cuadernos del CESO. Santiago, 1966. 41 págs.
- Mauricio Rojas. “Entre la Legitimidad y la Criminalidad. El Caso del Aparaguayamiento en Concepción”. *Historia*, 40, II, Santiago, 2007, pp. 419-444.
- \_\_\_\_\_. *Las Voces de la Justicia. Delito y Sociedad en Concepción. (1820-1870)*. Centro de Estudios Barros Arana, Santiago, 2008. 269 págs.
- \_\_\_\_\_. “La Ciudad como Agente Moralizador, La Policía y la ciudad de Concepción”. *Historia*, 44, 2, Santiago, 2011, pp. 443-465.
- Mauricio Rojas y Marco León. “Control Social y Hegemonía en Concepción, 1860-1900”. *Anuario de Estudios Americanos*, 70, 2, Madrid, 2013, pp. 641-671.
- \_\_\_\_\_. *Modelando Conductas, Construyendo Hegemonías. Modernización, Control Social y Hegemonía en la Provincia de Concepción*. Ediciones de la Universidad del Biobío. Chillán, 2015, pp. 109-191.
- Marco León. “Entre el Espectáculo y el Escarmiento. El Presidio Ambulante en Chile (1836-1847)”. *Historia*, 31, Santiago, 1998, pp. 147-177.
- \_\_\_\_\_. “Civilizando lo Indomable. Criminalidad y Prisión en la Araucanía Chilena. 1852-1911”. *Procesos*, 16, Quito, 2001, pp. 61-85.
- \_\_\_\_\_. “Las Ideas sobre la Ley y el Pueblo en la Construcción y Consolidación de la República Chilena. (1810-1860)”. *Historia Crítica*, 36, Bogotá, 2008, pp. 82-101.
- \_\_\_\_\_. “De la Compulsión a la Educación para el Trabajo. Ocio, Utilidad y Productividad en el Tránsito del Chile Republicano. (1750-1850)”. *Historia Crítica*, 41, 2010, Bogotá, 2010, pp. 160-183.
- \_\_\_\_\_. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, Criminalidad y Sociedad en Chile, Siglos XIX y XX*. Centro de Investigaciones Barros Arana. Santiago, 2015, 185 págs.

- \_\_\_\_\_. *Estudios sobre la Capital del Sur. Ciudad y Sociedad en Concepción, 1835-1900*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, pp. 130-138.
- Marcos Fernández Labbé. “Los Usos de la Taberna, Renta Fiscal, Combate al Alcoholismo y Cacicazgo Político en Chile”. *Historia*, 39, vol. 2, Santiago, 2006, pp. 369-429.
- María Correa. “Demandas Penitenciarias. Discusión y Reforma de las Cárceles de Mujeres en Chile (1930-1950)”. *Historia* 38, I, Santiago, 2005, pp. 9-30.
- Miguel Fuentes. “Espacio Pampino, Disciplinamiento laboral y Lucha de Clases. Una discusión en torno a los patrones del asentamiento salitrero en Antofagasta. (1880-1930)”. *Cuadernos de Historia Marxista*. 1, 2, 2009, Santiago, pp. 2-37.
- Milton Godoy. “¿Cuando el Siglo se Sacará la Máscara! Fiesta, Carnaval, y Disciplinamiento Cultural en el Norte Chico. 1840-1900”. *Historia*, 40, I, Santiago, 2007, pp. 5-34.
- Morris Janowitz. “Teoría y Control Social”, en Tamar Pitch, “¿Qué es Control Social?”, *Delito y Sociedad*. 5, 8, Buenos Aires, 1996, pp. 21-24.
- Pablo Quintero. “Apuntes Antropológicos para el Estudio del Control Social”. *Revista de Antropologías*, 42, Madrid, 2005, pp. 1-13.
- Pedro Oliver Olmo. “El Concepto de Control Social en la Historia Social. Estructuración del Orden y Respuestas al Desorden”. *Revista de Historia Social*. 51, Valencia, 2005, pp. 73-91.
- Raquel Rebolledo. “El delito de Amancebamiento como falta al sistema incipiente de Disciplinamiento Social: Talca en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Atenea*, 491, Concepción, 2005, pp. 99-12.
- René Salinas. “Violencia Interpersonal en una Sociedad Tradicional. Formas de Agresión y de Control Social en Chile”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. XII, 2, Santiago, 2008, pp. 9-22.
- Rubén Elgueta. “Temblad Oligarcas Chilenos, El Proceso de Secularización y los sectores obreros de Concepción. (1860-1890)”. *Tiempo y Espacio*. 28, Chillán, 2012, pp. 77-106.
- Roberto Bergalli. “Relaciones entre Control Social y Globalización”. *Sociologías*, 7, 13, Sao Paulo, 2005, pp. 180-211.
- Roberto Hernández y Jule Salazar. *De la Policía Secreta a la Policía Científica*. Policía de Investigaciones de Chile. Santiago, 1994, p. 5.
- Robustiano Vera. *Estudios sobre la Policía*, Imprenta Mejía, Santiago, 1899, p. 19.

- Tamar Pitch, “¿Qué es Control Social?”. *Delito y Sociedad*. 5, 8, Buenos Aires, 1996, pp. 21-24.
- Tomás Mantecón. “Formas de Disciplinamiento Social, Perspectivas Históricas”. *Revista de Historia Social y las Mentalidades*, 14, 2, Santiago, 2010. pp. 263-295.
- Valentina Undurraga. “Valentones, Alcaldes de Barrio y Paradigmas de Civilidad. Conflictos y Acomodaciones en Santiago de Chile, Siglo XVIII”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 14, 2, Santiago, 2010, pp. 35-71.
- Verónica Bascur, Alejandra Carrasco y Maribel Riquelme. *Una Mirada Historiográfica acerca del Desarrollo del Cólera en Concepción*. Seminario para optar al grado de Licenciado en Histo-



## OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

CARRETAS, CARROS DE SANGRE Y TRANVÍAS EN  
CONCEPCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE 1886 Y 1908  
Gustavo Campos Jeggó, Alejandro Mihovilovich Gratz  
Marlene Fuentealba Domínguez

CERÁMICA EN PENCO: INDUSTRIAL Y SOCIEDAD 1888-1962  
Boris Márquez Ochoa

CHILLÁN: LAS ARTES Y LOS DÍAS  
Armando Cartes Montory, editor

GUÍA PATRIMONIAL CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN:  
CIRCUITO PERSONAJES Y FAMILIAS HISTÓRICAS  
Verona Loyola Orías

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL DEL BIOBÍO  
Leonardo Mazzei de Grazia

ESTUDIOS SOBRE LA 'CAPITAL DEL SUR':  
CIUDAD Y SOCIEDAD EN CONCEPCIÓN 1835-1930  
Marco Antonio León León

LAS PIEZAS DEL OLVIDO:  
CERÁMICA DECORATIVA EN PENCO 1962-1995  
Boris Márquez Ochoa

LOS CAZADORES DE MOCHA DICK BALLENEROS CHILENOS  
Y NORTEAMERICANOS AL SUR DEL OCEANO DE CHILE  
Armando Cartes Montory

CARLOS OLIVER SCHNEIDER:  
NATURALISTA E HISTORIADOR DE CONCEPCIÓN  
Boris Márquez Ochoa

CLUB HÍPICO DE CONCEPCIÓN:  
HISTORIA Y TRADICIÓN REGIONAL DESDE 1894  
Miguel Ángel Estrada Friz, Cristián E. Medina Valverde

EL REGRESO DEL PRÓCER:  
DON JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN  
Armando Cartes Montory, editor

EL MERCADO REGIONAL DE CONCEPCIÓN Y SU ARTICULACIÓN  
AL MERCADO VIRREINAL Y MUNDIAL. SIGLO XVII  
Luis Iván Inostroza Córdova

LA RUTA DEL ORO EN LA ANTIGUA FRONTERA DEL BIOBÍO  
Luis H. Espinoza Olivares

PASCUAL BINIMELIS Y CAMPOS: CONSTRUCTOR DEL  
CONCEPCIÓN MODERNO, 1819-1890  
Boris Márquez Ochoa

EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIÁN DE YUMBEL  
Reinaldo Muñoz Olave

EL FUERTE LA PLANCHADA DE PENCO:  
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONSTRUCTIVOS  
Luciano Burgos Seguel, Eric Forcael Durán  
Armando Cartes Montory

RERE: APUNTES PARA SU HISTORIA  
Bernarda Umanzor Quintanilla, Jaime Silva Beltrán

ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN: LOS PRIMEROS 5 AÑOS 2013-2018  
Armando Cartes Montory, coordinador

MUSEO CASA CANO:  
POR EL RESCATE DE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO DE RERE  
Hansel Silva Vásquez

LA CUESTIÓN SOCIAL EN CONCEPCIÓN Y LOS CENTROS MINEROS  
DE CORONEL Y LOTA (1885-1910)  
Laura Benedetti Reiman

YUMBEL EN EL SIGLO XIX: CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE HISTÓRICO  
Hellmuth Herlitz C., Francisco Muñoz M.

LAS CALLES DE CONCEPCIÓN  
Alejandro Mihovilovich Gratz, Marlenne Fuentealba Domínguez

ECOS DE LA PRENSA PENQUISTA  
REPORTAJES EN EL DIARIO “EL SUR” DE CONCEPCIÓN 1974-1982  
Josefina Garbarino Machuca

El Cementerio de Disidentes de Concepción. Una lectura cultural, 1883-1929  
Carlos León Heredia

Los libros de esta colección pueden descargarse, de manera gratuita y a  
texto completo, del portal web del Archivo Histórico de Concepción.  
[www.archivohistoricoconcepcion.cl](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl)



**E**ntre el Orden y el Desorden es una mirada general al delito, el hampa y la acción policial en Concepción a lo largo del siglo XIX y principios del XX. En sus páginas, pueden apreciarse diversos aspectos de la criminalidad, vista desde los sujetos, la prensa y los partes policiales.

El relato nos acerca a la realidad delictual de Concepción: pendencias, alcoholismo, desórdenes y prostitución, elementos que, junto a la modernidad y la urbanización, estuvieron presentes durante todo el siglo XIX, y se mantienen hasta la actualidad, aunque con modalidades diferentes.

ISBN: 978-956-9657-19-1



**RN** | Región  
y nación

EDICIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN